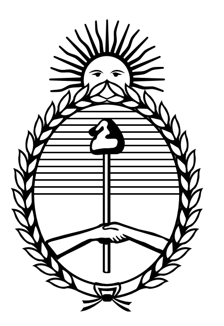
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 11
de febrero de 2011

Año CXIX
Número 32.090

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVIDS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 03/02/2011. 2.- Socios: Gastón Alberto Inglesini, argentino, soltero, nacido el 30-03-1988, empresario, DNI 33.691.828 y CUIT 20-33691828-7, domiciliado en la calle 11 de septiembre 1784 Piso 19° Cap. Fed y Patricio Gabe, argentino, soltero, nacido el 25-03-1988, comerciante, DNI 33.691.582 y CUIL 20-33691582-2, domiciliado en Arcos 2241 Piso 6° Depto A. Cap. Fed. 3) Denominación: "Agrovids S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: administración, explotación, arrendamiento y compra y venta de inmuebles rurales.- 6) Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 cada una. Gastón Alberto Inglesini 50% y Patricio Gabe 50%. 7) Administración: Presidente: Gastón Alberto Inglesini. Director Suplente Patricio Gabe, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1918, Piso 4° A. Cap. Fed. Término de elección: 3 ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Vuelta de Obligado 1918 Piso 4° Cap. Fed. Autorizada Escribana Marta Silvia Magne. Escritura 9 del 03-02-2011, Folio 17 Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

e. 11/02/2011 Nº 15003/11 v. 11/02/2011

ALLERGY THERAPEUTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 4 del 25/01/2011, folio 10 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Gustavo Enrique Garrido, argentino, DNI 18.405.296, CUIT 20-18405296-3, nacido el 27/10/1967, soltero, abogado, domicilio: Galileo 2455, Planta Baja, C.A.B.A. y Carla Verónica Vaccaro, argentina, DNI 25.020.167, CUIT: 27-25020167-8, nacida el 02/11/1975, casada, abogada, domicilio: José P. Tambores 2785, CABA; 2) Denominación: "Allergy Therapeutics S.A" con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, comercialización y promoción de productos medicinales, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico y extratos alergénicos utilizados para la prevención, diagnóstico, vacunación y tratamiento de alergias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. 6) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. 7) Sindicatura: Se prescinde. Se prevee su funcionamiento para el caso que la asamblea así lo resolviere o de que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Garrido, Director Suplente: Carla Verónica Vaccaro, ambos fijan domicilio especial en: Av. del Libertador 498, piso 23°, C.A.B.A. 10) Sede Social: Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Leonardi Díaz, apoderado por Escritura Pública N° 4 del 25/01/2011, folio 10 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 11/02/2011 Nº 15493/11 v. 11/02/2011

ALTOS DE ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituara 18, del 21/01/2011, registro 84, se constituyo Altos de Alberdi S.A., socios: María Elena Fabiano, nacida 18/10/44, viuda, ama de casa, DNI 4.566.105, Ciudad de La Paz 2.070, 6° piso D, C.A.B.A, y Silvina Elena Davel, nacida 2/12/66, soltera, DNI 17.935.633, Arcos 3.433, 4° piso A, C.A.B.A., plazo 99 años, capital $ 100.000, objeto: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa de inmuebles, para locación y/o desarrollo de propiedad horizontal, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones, urbanas y/o rurales. A tales efectos, la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir y enajenar inmuebles, arrendar locar y dar en leasing, fraccionar y/o lotear parcelas, con fines de explotación, renta o enajenación de los mismos, con capacidad para construir por cuenta propia o de terceros, restaurar, desarrollar, refaccionar, afectar a propiedad horizontal y comercializar por sí o por terceros, a través de todo tipo de operaciones inmobiliarias, en especial fideicomisos inmobiliarios y/o de inversión. Cierre de ejercicio 31/09. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Sede social Ciudad de La Paz 2070, 6° piso D, C.A.B.A. Director titular Maria Elena Fabiano, director suplente Silvina Elena Davel, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 18, del 21/01/11, folio 53 registro 84, C.A.B.A.

Abogado – Ernesto G. Miguens

e. 11/02/2011 Nº 15261/11 v. 11/02/2011

ANGUS DEL SUR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 23/3/09 que me autoriza, se aumentó el capital a $ 200.000 con reforma del artículo 4º del estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 11/02/2011 Nº 15099/11 v. 11/02/2011

ARGUMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Moreno, comerciante, divorciado, 12-11-68, DNI 20215232, Sixto Fernández 247 Departamento 5 Lomas de Zamora, Gabriela Analia Paludi, comerciante, soltera, 3-6-80, DNI 28176936, Sixto Fernandez 247 Departamento 5, ambos argentinos, Lomas de Zamora Pcia Bs. As. 2) 30-12-2010 3) 99 años 4) $ 100.000 5) 30/11 6) Tandil 3218 C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros: Comerciales: a) Explotación de estaciones de servicios, mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución, transporte de combustible en general, gas, naftas, aceites, lubricantes, comercialización de equipos, maquinarlas, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación de automotores, instalación de talleres de reparación, depósitos, guarda de automotores. Instalación, alquiler, explotación, de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes, kioscos, compra y venta de comestibles, bebidas, y todo producto de ventas al por mayor y menor en mercados y supermercados b) Cadena de Supermercados, instalación, explotación, administración, de supermercado, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Elaboración, industrialización, transformación de productos alimenticios. Industriales: producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz, maquinarias y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carolina Soledad Luque Director Suplente: Gabriela Analía Paludi, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 705 del 30-12-2010.

e. 11/02/2011 Nº 15062/11 v. 11/02/2011

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 17/7/10 se mudo domicilio a Provincia de Bs. As. y se modifico el articulo 1º del estatuto. Fija sede social en Constitución 1507 planta alta, Cdad y Ptdo de San Fernando. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 11/02/2011 Nº 15022/11 v. 11/02/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

AVENIDA SANTA FE 5193

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56, Folio 180, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 04/02/2011. Constitución: 1) I.- Estanislao Fernández Echeverría, argentino, 12/03/1976, empresario, DNI 25.226.773, CUIT 20-25226773-6, soltero, Iberá 4039, CABA; II.- Maximiliano Fernández Echeverría, argentino, 08/06/1977, DNI 26.046.966, CUIT 20-26046966-6, abogado, soltero, Iberá 4039, CABA., 2) "Avenida Santa Fe 5193 S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 50.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: Tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría. Director Suplente: Estanislao Fernández Echeverría. Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Iberá 4039, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 11) Sede Social: Iberá 4039, CABA. Leonardo Bacigaluppi, DNI 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 56, de fecha 04/02/2011 pasado al folio 180, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 85.

e. 11/02/2011 Nº 15135/11 v. 11/02/2011

AVILES NEW

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Diego Schnaider, dni: 21.003.592, Unidad Funcional 15 Country Club Pilar del Lago, Pilar, Prov. Bs. As.; Sebastián Diego Gaivironsky, dni: 23.328.436, Unidad Funcional 139 Country Club Pilar del Lago, Pilar Prov. Bs. As.; Jonathan Ariel Gleizer, dni: 26.621.300, Cramer 2175, Planta Baja dpto. C CABA. y Edgardo Lionel Fischman, dni: 22.650.394, Cramer 2175 Planta Baja dpto. C CABA, Todos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes. 1) 99 años. 2) Construcción: ejecución, dirección/administración proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación edificios de todo tipo; Comercialización: compraventa, importación, exportación, representación o distribución materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; Financiera: operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro así como aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.11. Presidente: Sebastián Diego Gaivironsky. Director Suplente: Nicolás Diego Schnaider, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Arcos 2215 oficina 104 CABA. José Mangone autorizado Esc. 38/26.01.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 27/01/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 14.

e. 11/02/2011 Nº 14973/11 v. 11/02/2011

CALYX SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/10/09, se resolvió por unanimidad aprobar la reducción de capital social en la suma de $ 25.031.167, fijándolo en $ 21.340.163, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 19/10/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 11/02/2011 Nº 15125/11 v. 11/02/2011

CALYX SIEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/04/09, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de $ 18.374.000 a $ 46.371.330, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 14/04/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 11/02/2011 Nº 15131/11 v. 11/02/2011

CALYX TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1/10/09, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de $ 15.452.257 a $ 42.192.257, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea del 1/10/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 11/02/2011 Nº 15144/11 v. 11/02/2011

CLASILPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16 del 15/10/10 se resolvió cambiar el objeto, modificando el artículo tercero así: 3º) Objeto: Inversora: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, privados o públicos, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipifica dos en la ley de sociedades comerciales. Financiera: tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras de aquellas sociedades o empresas en las cuales posea participación, o aquellas que realicen actividades afines a aquellas en las cuales participe. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro publico, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran del concurso público. Constitución y actuación en fideicomisos: Podrá asimismo participar en fideicomisos de cualquier tipo, ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario de los mismos, todo ello vinculado con las actividades de inversora y financiera. Cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente por vencimiento de sus mandatos los señores Jorge Norberto Ramos y Pablo Javier Ramos, respectivamente, quedó formalizada la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Norberto Ramos, Director Suplente: Pablo Javier Ramos; ambos con domicilio especial en la calle Maza 918, Departamento 1, CABA. Se reformó el Artículo 8º. Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del Nº 16 15/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15047/11 v. 11/02/2011

DEALE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 8 del 27/9/2010 por unanimidad resuelve modificar artículo octavo plazo directorio tres ejercicios. Y Articulo Decimo Segundo la sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Fabián Di Michele DNI 16668403 domicilio Corredor Bancalari 9901 Lote 52 Los Troncos Barrio Santa Barbara Tigre Pcia Bs As. Domicilio especial Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA. Director Suplente: Javier Andrés Di Micheli DNI 17715423 domicilio Av Francia 681 Bella Vista Pcia Bs As. Domicilio especial Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA.- Aceptan cargos. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 12/1/11.

Escribana – María Teresa Grieco

e. 11/02/2011 Nº 15198/11 v. 11/02/2011

DRAWAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Guillermo Drewes, 1-10-48, casado, empresario, DNI 5530553, Olga Cossettini 1171 Piso 3º Departamento D, Jorge Ricardo Castillo, 29-10-50, soltero comerciante, DNI 8402013, Rio de Janeiro 234 Piso 5º departamento E, argentinos, CABA 2) 20-12-2010 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 31/5 6) Olga Cossettini 1175 Piso tercero Departamento A CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquilar o subdividir, bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa, concesiones o licitaciones públicas o privadas, tomando para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de inmuebles propios y de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Héctor Guillermo Drewes Director Suplente: Jorge Ricardo Castillo, ambos domicilio especial en la sede social Julio Cesar, Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 166 del 20-12-2010.

e. 11/02/2011 Nº 15071/11 v. 11/02/2011

EAGLE SEGURITY & INVESTIGATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

El 27/12/2010 por escritura 129 se designa nuevo directorio: Presidente: Mazuryk, Eduardo Pablo, LE 4.291.223, Director Suplente: Hubscher, Leonardo Alejandro, DNI 12.863.545, fijan domicilio especial en la sede social: Apolinario Figueroa 267, 1º piso, departamento C, C.A.B.A. En cumplimiento Resolución 20/04 de I.G.J. modifican el artículo 10º del estatuto. Autorizada Silvana Pinocci esc 129 27/12/2010 Reg. 1689 C.A.B.A. Esc. Adriana Cingolani.

Abogada – Silvana L. Pinocci

e. 11/02/2011 Nº 15089/11 v. 11/02/2011

EDIFICIOS DE LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 27/12/10; escritura 26 del 7/2/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: reformó art. 3: Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inversora: La inversión en inmuebles y automotores, mediante su administración, locación y arrendamiento a terceros; y la inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas sobre inmuebles o prendas sobre automotores, o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia". Designó el mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Camcuá 511, piso 3, C.A.B.A.) Presidente: Dante Orlando Sterrantino; y Directora Suplente: Claudia Laura Frascarelli. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 11/02/2011 Nº 15106/11 v. 11/02/2011

EMPRENDIMIENTOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Por escritura 5 del 17 de enero de 2011, Folio 17, Escribano: Horacio Oscar Bosssi. Registro 713 de Capital Federal, se protocolizó la modificación del Artículo 8º del Estatuto Social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 1 de noviembre de 2010 que queda redactado así:. Artículo 8º. "La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º del Decreto 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Los Directores titulares constituirán una garantía que se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. d) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, para cada uno". Autorizado: Horacio Oscar Bossi. Registro 713. Capital Federal. Escritura 5, Folio 17, fecha de enero de 2011.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2011. Número: 110121036249/8. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 11/02/2011 Nº 15203/11 v. 11/02/2011

EMPRENDIMIENTOS PLATENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 5 del 28-1-11, Registro 440 ante Adriana Colombo. Patricia Noemi Martínez, 19-10-73, DNI 23.583.700, calle 515 s/n, Ringuelet, La Plata; Florencio Clementino López, 8-9-64, DNI 16.949.068, Monteagudo 1637, El Talar de Pacheco, Tigre; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pcia. Bs. As. Emprendimientos Platenses S.A. 99 años. Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión –inclusive por el régimen de la ley 13.512– de inmuebles, que podrá dar en arrendamiento o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del Art. 5 de la Ley Nº 24.441; ejecutando toda clase de obras públicas o privadas; administrar y realizar obras; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente

Fiscalización: Prescinde. Cierre: 31-12. Sede: Presidente Perón 1410, Piso 4º Cap. Fed. Presidente: Patricia Noemi Martínez; Director Suplente: Florencio Clementino López; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15224/11 v. 11/02/2011

ENER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo María Young, argentino, divorciado, empresario, 10/10/47, DNI: 7.607.995, domicilio Belgrano 351 Piso 2 Partido de San Isidro Prov. de Bs. As.; Esteban Young, argentino, soltero, empresario, 04/12/80, DNI: 28.643.835, domicilio Mosconi 2827 Beccar Partido de San Isidro Prov. de Bs. As.; Lucas Young, argentino, soltero, comerciante, 21/06/83, DNI: 30.591.701, domicilio Almafuerte 916 Acasusso Partido de San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 04/02/11. 3) Cabello 3412 Piso 1º Departamento B Cap. Fed. 4) 1) Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista de insumos y equipamientos para la actividad petrolera, gacífera y/o de extracción y distribución de agua y actividades conexas, derivadas o complementarias. 2) Representar, distribuir, intermediar o ejercer el mandato de terceros respecto de los productos enunciados precedentemente y prestar servicios a terceros vinculados a la compra, venta, importación, exportación, tanto minorista como mayorista de los bienes indicados en el punto precedente, ejercer comisiones y mandatos relativos a dichos servicios. 5) 99 Años. 6) $ 40.000. 7 y 8) Presidente: Lucas Young; Director Suplente: Esteban Young, ambos con domicilio especial en Cabello 3412 piso 1 Departamento B Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 82 de fecha 04/02/11 ante el escribano Ricardo M. Bello.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 73.

e. 11/02/2011 Nº 14986/11 v. 11/02/2011

FITELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 23/12/2010 transcripta en Esc. Nº 1, del 12/1/2011 Registro 1821 CABA, se resolvió incorporación al Objeto Social, dentro de las actividades comerciales: "explotación de patentes, modelos industriales, conocimientos técnicos y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o know-how, generado, adquirido y/o derivado del desarrollo de la actividad principal", reformándose en consecuencia el Artículo 3º.- Autorizada: por Esc. 1 del 12/1/11 Registro 1821 CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 11/02/2011 Nº 15214/11 v. 11/02/2011

GANADERA NIMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 11/1/11 cambia domicilio a Julián Alvarez 2675 piso 8º departamento "40" CABA. Renuncia Director Suplente Mauro Alberto Mazzoconi, DNI 27854209 y designa Director Suplente a Agustín Roselli DNI 37007301, argentino, soltero, 18 años, estudiante, domicilio real y constituido Julián Álvarez 2675, piso 8º, Departamento "40" CABA. Mandato hasta 10/4/12. Aumento Capital a $ 1800000. Reformo Estatuto Art. 4º sobre Capital Social. Asamblea del 10/4/09 designo Directorio hasta 10/4/12 a Presidente: Ángel Antonio Roselli, DNI 16451974, argentino, 47 años, casado, domicilio real Rivarola 965, Pehuajo, Bs. As. domicilio especial Julián Álvarez 2675, Piso 8º, Departamento "40", CABA y Director Suplente: Mauro Aberto Mazzoconi, DNI 27854209, argentino, soltero, 30 años, domicilio real Rivarola 965, Pehuajo, Bs. As. renuncia 11/1/11 antes de finalizar mandato Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada Asamblea 11/1/11.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 007.

e. 11/02/2011 Nº 15076/11 v. 11/02/2011

IBERA NEXT

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Diego Schnaider, dni: 21.003.592, Unidad Funcional 15 Country Club Pilar del Lago, Pilar, Prov. Bs. As.; Sebastián Diego Gaivironsky, dni: 23.328.436, Unidad Funcional 139 Country Club Pilar del Lago, Pilar Prov. Bs. As.; Jonathan Ariel Gleizer, dni: 26.621.300, Cramer 2175, Planta Baja dpto. C CABA. y Edgardo Lionel Fischman, dni: 22.650.394, Cramer 2175 Planta Baja dpto. C CABA, Todos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes. 1) 99 años. 2) Construcción: ejecución, dirección/administración proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación edificios de todo tipo; Comercialización: compraventa, importación, exportación, representación o distribución materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y comprendidas en disposiciones ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; Financiera: operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro así como aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.11. Presidente: Sebastián Diego Gaivironsky. Director Suplente: Nicolás Diego Schnaider, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Arcos 2215 oficina 104 CABA. José Mangone autorizado Esc. 37/26.01.2011.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 27/01/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 14.

e. 11/02/2011 Nº 14975/11 v. 11/02/2011

INDENT CARS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37 del 01.02.11, Socios: Alejandro José Abelianky, argentino, divorciado, 11.09.50, comerciante, D.N.I. 8479130, Juana Fadul 323, Ushuaia, Tierra del Fuego; Walter Lujan Ventroni, argentino, casado, 27.11.66, periodista, D.N.I 18026622, San Martín 1364, Correa, Provincia de Santa Fe Duración. 99 años. Objeto....... Comercial: soluciones en identificación para personalización: por lectores, lectores biométricos, codificadores tarjetas plásticas e inteligentes, credenciales de alta seguridad. Servicios: Impresión por diversos métodos sean mecánicos, eléctricos, láser digital y cualquier otro sistema de impresión, a partir de la Recepción de archivos de información en línea o contenidos en diversos soportes. Creación, diseño, insumos, desarrollo, producción e implementación de los sistemas de sofware desarrollados y su documentación técnica relacionados con el objeto social. Capital $ 100.00. Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro José Abeliansky y Director Suplente: Walter Lujan Ventroni. ijan domicilio especial sede social Cochabamba 770, C.A.B.A. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio. 31 de Diciembre. Autorizada Escritura 37 del 01.02.11.

Abogada – Graciela Carmen Monti

e. 11/02/2011 Nº 15171/11 v. 11/02/2011

INOLSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo de IGJ 1691472, por asamblea Extraordinaria del 29/12/09 resolvió, 1) modificar la cláusula 92 del Estatuto adecuando la garantía de directores a las reglamentaciones vigentes; 2) aumentar el capital social en la suma de $ 588.000, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000; 3 modificar el artículo 4º del estatuto social; 4) modificar el plazo del mandato del directorio fijándolo en tres ejercicios y por ende modificar el artículo 8º del estatuto social; 5) designar al Sr. Claudio Santiago Carli como único Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Mercedes Leber como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Avda. de Mayo 650, pido 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe María Mercerdes del Valle, abogada, Tº 100 fº 361 del CPACF, autorizada según instrumento privado de fecha 04/02/2011.

Abogada – Ma. Mercedes del Valle

e. 11/02/2011 Nº 15133/11 v. 11/02/2011

INSIGHT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 2, del 04/2/11, Registro Notarial 534. Socios: Gabriel González Sagaseta, uruguayo, comerciante, nacido el 1/3/62, casado, DNI. 92048597, y Silvia Edith Sutil, argentina, casada, abogada, nacida el 11/3/61, DNI. 14578322, domicilio: Sarmiento 412, 1º p. Dto. 108, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: al aporte de capitales a empresas constituidas o a constituírse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta, permuta, alquiler y todo tipo de comercialización de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; gestión de su cobranza, otorgamiento de préstamos y la constitución de prendas, hipotecas y cualquier otro tipo de garantía; aceptar cesiones de créditos y derechos, judiciales o extrajudiciales, cualquiera sea su tipo y forma. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 200.000, representado por 20000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una, de 1 voto. Suscripción 25% cada uno de los socios. Integración: $ 50.000, en efectivo. Directorio: Presidente: Gabriel González Sagaseta. Director Suplente: Silvia Edith Sutil. Domicilio especial: la sede social. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 412, 1º p. Of. 108, C.A.B.A. Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 2, del 4/2/11, Registro Notarial 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

e. 11/02/2011 Nº 15720/11 v. 11/02/2011

INTERNETX LAC

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.833.733). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 541.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. María Carla Scampini. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/2010.

María Carla Scampini

e. 11/02/2011 Nº 15046/11 v. 11/02/2011

KHEIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/01/11. Matias Gonzalo Bujan, argentino, empresario, casado, nacido el 29/1/74, DNI 23782511, García del Río 2830, 4º piso, departamento B, CABA y Ramiro Olivera, argentino, Biotecnólogo, nacido el 2215/81, soltero, DNI 28815131, Los Plátanos 1783, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Sede: Av. Córdoba 315, 8º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) la producción, procesamiento, tratamiento, modificación, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento, análisis y envasado de materias primas y organismos animales, análisis de filiación y de marcadores genéticos, la realización de tratamientos de reproducción asistida en animales, producción in-vitro de embriones animales, realización de copias o donaciones de organismos animales, obtención de células madre y todo tipo de biotecnologías reproductivas de animales, estudios e investigación de procedimientos para la realización de copias y clonaciones de organismos animales, modificación y mejoramiento de organismos animales, métodos de fecundación para animales, y obtención de células madre de animales, como así también todo tipo de actividades de investigación y desarrollo referidos al mencionado objeto social y los productos y servicios con él relacionados, incluyendo la constitución y administración de un laboratorio para dichos fines; b) comercialización en todas sus formas en el país y/o fuera de él, por cuenta propia o mediante la prestación de servicios a terceros para su posterior comercialización, ya sea mediante compra-venta, alquiler, importación y exportación, representación, comisión, consignación, almacenaje, distribución, fraccionamiento, mantenimiento, asesoría, consultoría, investigación, desarrollo, administración, coordinación, dirección, gestión y ejecución, de todo lo mencionado en el acápite anterior, incluyendo también crías obtenidas mediante dichos procedimientos; c) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias, tecnologías, know-hows, diseños, conocimientos técnicos y modelos industriales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer titulo profesional habilitante, dichas actividades no podrán ser cumplidas sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 7 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia Prescinde de sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente: Diego Esteban Polizza; y Suplente: Enrique Morando, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 386 del 10/01/11, reg. 18, CABA.

Escribano – Delfín J. Terán

e. 11/02/2011 Nº 15146/11 v. 11/02/2011

LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 03/08/2010 se redujo el capital social por pérdidas de $ 6.694.996 a $ 1.429.996, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola autorizado por Asamblea del 03/08/2010.

Abogado – Agustín Isola

e. 11/02/2011 Nº 15105/11 v. 11/02/2011

LIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 21/9/10, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 1.597.500 a $ 1.896.116, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 21/9/10.

Vanina M. Veiga

e. 11/02/2011 Nº 16237/11 v. 11/02/2011

META 4 AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18.5.2010 se redujo el Capital por $ 1.361.559,60, llevando el Capital a $ 484780,40 y se capitalizaron deudas por $ 1679854 llevando el capital a $ 2164634. Por asamblea del 28.12.2010 se aumento el capital a $ 3.009.435 representado por 3.009.435 acciones, modificándose el artículo 4 del estatuto. Autorizada por Asamblea del 28.12.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 055.

e. 11/02/2011 Nº 15004/11 v. 11/02/2011

MICA STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 21 del 2/2/11, del Registro Nº 1917 de C.A.B.A., se constituyó Mica Store S.A. Accionistas: Carlos Hugo Calvo, nacido el 14/1/49, casado con Luisa María Monsalvo, veterinario, DNI 6.154.003, CUIL 20-

06154003-3, y Milagros Calvo, nacida el 29/1/83, soltera, hija de Carlos Hugo Calvo y Luisa María Monsalvo, diseñadora gráfica, DNI 30.100.508, CUIL 27-30100508-9; ambos argentinos y domiciliados en Avenida Las Heras 1877, piso 3º, Departamento "D", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, y subproductos, toda clase de articulo de marroquinería, bijouterie; incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Director Titular y Presidente: Milagros Calvo; Director Suplente: Carlos Hugo Calvo; ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1877, Piso 3º, Departamento "D", C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Avenida Las Heras 1877, Piso 3º, Departamento "D", C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizada por instrumento público del 2/2/11.

Abogada – Monserrat García

e. 11/02/2011 Nº 14977/11 v. 11/02/2011

MINERA ARGENTINA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 80 del 9/02/2011. 1) Denominación: Minera Argentina del Norte S.A. 2) Socios: Christian Fernando Albor, soltero, argentino, abogado, nacido el 22/10/1972, D.N.I. 23.075.024, C.U.I.T. 20-23075024-7, domicilio Profesor Francisco Chelía 3123, La Lucila, Prov. Bs. As. y Bernardo Gustavo Custo, Casado, argentino, abogado, nacido el 4/10/1956, D.N.I. 12.600.557, C.U.I.T. 20-12600557-2, domicilio Juan José Paso 625, Martínez, Prov. Bs. As. 3) Sede social: Viamonte 1716, Piso 4º, Oficina 22, C1055ABH, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros a la prestación de servicios relacionados con la minería mediante personal propio y/o contratado y con equipos propios y/o alquilados. Los servicios a prestar por la Sociedad incluirán, pero no se limitarán a la prospección, exploración, evaluación, explotación, desarrollo, preparación, extracción, compresión, moledura, producción, manufactura primaria, calcinación, refinamiento, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales; adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de todas las clases, así como la fundición, refinamiento y elaboración de todos los productos provenientes de los mismos, subproductos y sus derivados; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras; desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, sin afectar el medio ambiente; comercializar el producido de las extracciones de minerales, adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero, solicitar, adquirir y enajenar permisos de cateo, comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar o de otro modo sacar beneficios de minas y de la extracción de minerales, con protección al medio ambiente. También podrá prestar servicios administrativos y/o de mandatos relacionados con la minería y/o requeridos por terceros titulares de derechos relacionados con la minería. Para la realización de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por Ley y/o por este Estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 30.000, 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio: 1 a 5, por 1 ejercicio, e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente, y en su ausencia por el Vicepresidente. Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Eduardo Peebles y Director Suplente: Alejandro Agustín Isola. Aceptan los cargos constituyendo sus domicilios especiales en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, C1001AAS, C.A.B.A. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La firmante está autorizada por Escritura Nº 80 del 9/02/2011.

Abogada - Verónica C. López Gacio

e. 11/02/2011 Nº 16319/11 v. 11/02/2011

NUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. Nº 261 del 14/06/2010, pasada al folio 606 del Reg Not 1052 de Capital Federal.- Accionistas: Nelson Martín Saul Iturricha, argentino, nacido del 23/08/1970, soltero, comerciante, DNI 21.657.980, domiciliado en Bossini 1361 Mariano Acosta, Provincia de Buenos Aires; Alberto David Aguilar, argentino, nacido el 08/10/1976, soltero, comerciante, DNI 25.364.745, domiciliado en Tucumán 1821. Piso 8 Capital Federal. Denominación: Nua S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mensajería, gestiones administrativas con particulares, empresas públicas y privadas y todo otro tipo de entidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social Capital $ 12.000. Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes- La representación Legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma Indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Nelson Saúl Martín Iturricha, Director Suplente Alberto David Aguilar; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social Alsina 1535 Piso 9º Of. 904 de esta Capital Federal. Contador Antonio Riesco, autorizado por escritura Nº 261 del 14/06/2010, pasada al folio 806.

Autorizado – Antonio Riesco

e. 11/02/2011 Nº 15142/11 v. 11/02/2011

ODONTOFED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Odontofed S.A. 2) Escritura Nº 37 del 20-01-2011. 3) Eliseo Gabriel Flores, argentino, nacido el 22-07-54, comerciante, DNI 11223429, CUIL 20-112234292, soltero, con domicilio real y especial en Alberti 2640, Piso 7º, Departamento D, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Héctor Omar Calzia, argentino, nacido el 02-04-73, comerciante, DNI 23296075, CUIL 20-23296075-3, soltero, con domicilio real y especial en 9 de Julio 2857, Piso 4º, Departamento C, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Hernán Alvarez Vanderbosch, argentino, nacido el 08-02-80, comerciante, DNI 28016294, CUIL 23-28016294-9, soltero, con domicilio real y especial en Alejandro Korn 245, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Carlos Pallero, argentino, nacido el 08-04-88, comerciante, DNI 33866668, CUIL 20-33866668-4, soltero, con domicilio real y especial en Mathéu 4647, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Arévalo 1436, Piso 2º, Departamento C, CABA. El primer directorio: Presidente: Eliseo Gabriel Flores; Director suplente: Héctor Omar Calzia. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 37 del Folio 76 del 20-01-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 49.

e. 11/02/2011 Nº 15194/11 v. 11/02/2011

RANDALLS RESTAURANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc Nº 8, 4/2/2011.1) Socios: Jeffrey Daniel Schultz, Estadounidense, casado, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica numero 027714318, CDI 20-60378529-1, Consultor, nacido 10/02/1966, domiciliado en Woods Bay Lane 11520, Indianápolis, Estado de Indiana, Estados Unidos de Norteamérica y Marc Austin Randall, 3 Estadounidense, soltero, DNI 94.116.632, CUIT 20-9411663-2, Comerciante, nacido 3/06/1976, domiciliado en la calle Niceto Vega 4925, departamento 2, C.A.B.A.; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación y administración de todo tipo de complejos gastronómicos restaurantes, bares, confiterías, parrillas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, Café Concert; comidas rápidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Licenciar y sublicenciar derechos a empresas del exterior. Constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 12000. 5) Cierre ejercicio: 1/2. 6) Presidente Marc Austin Randall, Vicepresidente y Director Titular Jeffrey Daniel Schultz, Director Titular Cesar Luis Gaubeca, DNI 26.621.791, nacido 17/06/1978, con domicilio real en la calle Urquiza 1174, Departamento 7, C.A.B.A. y Director Suplente Juan José Buchs Barria, DNI 29.903.442, con domicilio real en la calle Emilio Mitre 457, Piso 16, Departamento F, C.A.B.A. 7) Sede y domicilio especial directores: Malabia 1530, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, Abogado, autorizado en Esc. 8 del 4/2/2011.

Abogado – José A. T. Uriburu

e. 11/02/2011 Nº 15015/11 v. 11/02/2011

RED INTERCABLE DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5 del 8/1/11 Fº 12 Registro 2163 de Cap. Fed, se transcriben Acta de Directorio 41 del 4/10/10, Acta de Asamblea Ordinaria 5 del 4/11/10 y Acta de Directorio 43 del 20/12/10, por las cuáles se aumento el capital de $ 700.000 a $ 781.690. Se modifica el Artículo Cuarto. Cristian Fernando Taborda Autorizado por escritura 8/1/11 Fº 12, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 152. Libro Nº: 23.

e. 11/02/2011 Nº 15258/11 v. 11/02/2011

ROSEDAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Se comunica que en la publicación del 20-01-2011, T.I. 6406/110, los constituyentes no designaron Director Suplente para el Directorio lo que se complementó designándose para el cargo a Yan Sun, china, soltera, de 45 años de edad, empresaria, D.N.I. 93.920.236, CUIT 27-93920236-1, domicilio Av. Corrientes 3978, piso 8º, Capital Federal, conforme escritura del 04/02/2011 pasada ante la escribana Alicia E. Busto, Registro 1067, aceptando en la misma el cargo en forma expresa, fijando domicilio especial en Riobamba 451, piso 6º "B" de Capital Federal. Eleonor Domínguez, Autorizada por escritura del 14-01-2011.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 89. Nº Libro: 27.

e. 11/02/2011 Nº 15166/11 v. 11/02/2011

SAXFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 60, del 02/02/2011, folio 102, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "Saxfil S.A." Socios: Alejandro Manuel Muras, argentino, casado en 1eras nupcias con Mirta Beatriz Moretti, nacido el 14/11/49, comerciante, D.N.I. 8.077.098, C.U.I.T. 20-08077098-8, domiciliado en San Martín 170 CABA y Ciriaco Sangineto, italiano, casado en 1eras nupcias con Liliana Mabel Ferretti, nacido el 06/10/50, comerciante, D.N.I. 93.711.853, C.U.I.T. 20-15240682-8, domiciliado en Tronador 2657 1º "B" CABA. Denominación: "Saxfil S.A." Duración: 99 años Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, fabricación, producción, industrialización, consignación, comercialización, representación y distribución de todo tipo de filtros, y elementos filtrantes para aire, líquido y medios gaseosos.- Capital Social: $ 12.000.- nominativas no endosables de $ 1 – valor nominal c/una, 1 voto por acción.- Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados igual o menor número de suplentes.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Sede Social: Tronador 2657 piso primero departamento "B" CABA. Presidente: Alejandro Manuel Muras. Director Suplente: Ciriaco Sangineto. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- Constituyen domicilio especial en: Tronador 2657 piso primero departamento "B" CABA.- Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 60, Fº 102 del 02-02-2011, Reg. 1396.

Escribano – Daniel E. Pinto

e. 11/02/2011 Nº 15237/11 v. 11/02/2011

SLAM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 88 del 4/2/11 Fº 250 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Patricio Nicolás Farcuh, argentino, nacido el 12/10/77, casado, empresario, DNI 26.312.342, domiciliado en Chenaut 1726 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y Martín Farcuh, argentino, nacido el 15/5/73, casado, empresario, DNI 25.317.041, con domicilio en Acevedo 1551, Banfield, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la creación, desarrollo, producción y distribución de contenidos publicitarios para medios, radio, televisión, cine, teatro e internet; la creación y desarrollo de acciones de marketing en distintos campos y actividades, como marketing promocional directo, deportivo, musical, de eventos, para niños, cultural y social; la creación y desarrollo de producción gráfica y audiovisual; la investigación de mercados; la creación y el desarrollo de comunicación no tradicional en medios; prestar servicios de retail, local store marketing, trade marketing y telemarketing; la creación y desarrollo del diseño gráfico e industrial, de imagen e identidad corporativa y el diseño de estrategias de marca y productos; organización de eventos, servicios de reposición y todo tipo de actividades promocionales. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Patricio Nicolás Farcuh. Director Suplente: Martín Farcuh. Sede social y domicilio especial de los directores: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 88 del 4/2/11 Fº 250 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 98.

e. 11/02/2011 Nº 16121/11 v. 11/02/2011

SOLTREMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/10 se resolvió reducir el plazo de duración social, cambiar el objeto, modificando los articu-

los segundo y tercero así: 2º) Duración: hasta el 31 de Mayo de 2016. 3º) Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación de tejidos, hilados, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado o pintado y planchado de telas, hilados y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ramón Eduardo Maleh y Sandra Claudia Saban, respectivamente, quedó formalizada la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leandro Ezequiel Alfie, Director Suplente: Leda Maleh; ambos con domicilio especial en la calle Medrano 1970, Piso 1º, Departamento B. CABA. Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15051/11 v. 11/02/2011

TRINARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 06/01/2011, pasada al Fº 26 Registro 1132 CABA, se redujo voluntariamente el capital social de $ 900.000 a la suma de $ 50.000 y se modificó el art. 4º de los estatutos sociales. Capital $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Autorizada por escritura Nº 7 del 06/01/2011 Fº 26 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 11/02/2011 Nº 15185/11 v. 11/02/2011

VERAGROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación TI 11076/11 1/2/11. Léase Fabián Marcelo Mayolo. Autorizada Virginia Codó. Acta 24/01/11.

Abogada – Virginia Codó

e. 11/02/2011 Nº 15070/11 v. 11/02/2011

ZKL RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica Publicacion del 28/12/2010, nombre del Presidente es Gerardo E. Mendez, Autorizado asamblea del 10/06/2010 Ernesto M Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

e. 11/02/2011 Nº 14972/11 v. 11/02/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMTARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 21 del 4/2/11 Registro 2081 C.A.B.A. Socios: María de las Mercedes Zacuto, DNI 25.152.260, nacida el 31/3/76, soltera, domiciliada en Gurruchaga 2254 piso 21 depto. 1, Torre B C.A.B.A.; y Diego Eduardo Rodriguez, DNI 27.145.703, nacido el 25/1/79, casado. en 1º nupcias con Celia Elsa Marcela Miquel, domiciliado en Ituzaingo 78, Bernal Oeste, Prov. Bs. As., ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; comercialización de software y de equipos informáticos; desarrollo y venta de programas para computación. Importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en el presente objeto. Capital: $ 10.000. Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Gurruchaga 2254 piso 21 depto. 1 Torre B C.A.B.A. Gerente: Maria de las Mercedes Zacuto, con domicilio especial en la sede social. Roberto Andrés Jusit, apoderado por Esc. 21 del 4/2/11 Registro 2081 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Albina del C. Cerpa Juárez. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 5154. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 01.

e. 11/02/2011 Nº 15079/11 v. 11/02/2011

APTITUD ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) cónyuges 1º nupcias Daniel Horacio Leendert van der Graaf, argentino, 16/9/1960, empresario, DNI 17.715.561, CUIL 20-17715561-7 y Liliana Aurora Jollada, argentina, 11/12/1957, empresaria, DNI 12.982.226 CUIL 27-12982226-6, ambos con domicilio en Brasil 907, piso 9 depto D CABA; 2) 9/2/2011; 3) "Aptitud Estratégica S.R.L."; 4) Ciudad de Bs. As. sede: Brasil número 907, piso 1 depto C, CABA; 5) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría en recursos humanos: prestación de servicios de asesoramiento sobre reclutamiento, selección para terceros de personal administrativo, técnico, industrial jerarquizado y ejecutivo; capacitación, entrenamiento, y desarrollo de recursos humanos; análisis de nivel remunerativo y destino del personal y liquidación de sueldos y jornales para terceros Las tareas que requieran título habilitante se realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años de la inscripción 7) $ 20.000 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Liliana Aurora Jollada, domicilio especial: Brasil 907 piso 1 depto C CABA 10) 31 de marzo de cada año. Autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento publico del 9/2/2011.

Escribana - Silvina del Blanco

e. 11/02/2011 Nº 16314/11 v. 11/02/2011

BAFICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación TI 20312/10 de 2/3/10. Por Escritura 49 del 11/02/2010, Fo. 108 Registro 1670 CABA: Alejandro Rivarola cede 1600 cuotas y Luis Rubén Zocco cede 1600 cuotas del capital a Eduardo Marcelo Guadagnino. Total 16%. Escribana Elizabeth Verónica Gutiérrez, autorizada según escritura 49 del 11/02/10 Fo. 108 Registro 1670 de C.A.B.A.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

e. 11/02/2011 Nº 15193/11 v. 11/02/2011

BOJUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 4-2-11 el socio Juan Manuel Varela cede y transfiere todas sus cuotas a Sebastián Landesman Sanguinetti, argentino, soltero, empresario, 3-12-77, DNI 26.390.523, Vidal 2430, piso 8º departamento A, CABA; por $ 100.000, modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato. Se acepta la renuncia de Juan Manuel Varela al cargo de gerente y se elige en reemplazo a Sebastián Landesman Sanguinetti, con domicilio especial en su residencia. Se traslada la Sede a Yerbal 2079, Piso 5º CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15496/11 v. 11/02/2011

BONFATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19 de enero de 2011 se constituyó la sociedad Bonfatto S.R.L. Socios: Macciuci, Jorge Pablo, argentino, soltero, nacido 25/08/1984, contador público, DNI 31.016.136, domiciliado en Juramento 2847, 7º C, CABA; y Macciuci, Cristian José, argentino, casado, nacido el 28/09/1980, arquitecto, DNI 28.092.412, con domicilio en Juramento 2847, 7º C, CABA. Denominación: Bonfatto S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de obras públicas y privadas de carácter público o privado, civil o militar y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios; decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 100.000. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes indistintamente. Se designa como Gerentes Titulares a los Sres. Jorge Pablo Macciuci y Cristian José Macciuci, y como Gerente Suplente a Guillermo Linares, argentino soltero, nacido el 23/08/1974, contador público, DNI 24.044.075, domiciliado en Guido 1891, 2º 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos ellos con domicilio constituido en Juramento 2847, 7º C, CABA. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Juramento 2847, 7º C, CABA. Francisco Crespo Sarrabayrouse, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 19 de enero de 2011. Autorizado por instrumento constitutivo de fecha 19/01/2011.

Abogado – Francisco Crespo Sarrabayrouse

e. 11/02/2011 Nº 15257/11 v. 11/02/2011

CASTILLO 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Simón Alberto Podrojsky, 19/08/1947, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Silvia Clara Przybilsky, comerciante, DNI. 7.606.958, CUIT. 20-07606958-2, domicilio: Luis M. Drago 317, piso 4, Departamento "C", C.A.B.A.; Lucas Ariel Bender, 14/06/1983, soltero, hijo de Ernesto Jaime Bender y de Flora Silvia Vascoboinik, licenciado en Administración de empresas, DNI. 30.366.788, CUIT. 20-30366788-2, domicilio: Eduardo Wilde 2225, C.A.B.A. y Abel Mauricio Lipski, 28/11/1949, casado en primeras nupcias con Eugenia Graciela Wengrovski, contador, LE. 8.274.523, CUIT. 27-08274523-3, domicilio: Loyola 621, C.A.B.A. Todos argentinos. 2) Escritura: 07/02/2011, Folio: 3, Reg. 1731, C.A.B.A 3) Denominación: "Castillo 25 S.R.L." 4) Domicilio: Panamá 936, Piso 1, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, Inmobiliaria: Administrar, arrendar, subarrendar, comercializar, compra, venta, permuta, locación, explotación, hipotecas, leasing, préstamo de uso, de tiempo compartido, fraccionamiento, loteo, urbanización de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, rurales o urbanos, subdivisión de inmuebles, inclusive propiedades comprendidas en la ley 13512 de Propidad horizontal, prehorizontalidad y todas las operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentaciones. Efectuar intermediación inmobiliaria de todo tipo. Originar, Organizar, desarrollar toda clase de emprendimientos inmobiliarios propios y/o ajenos. Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley 24.441. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías y todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing, etc. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital Social: $ 24.000. 8) Administración y Representación: 2 o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por 2 años. 9) Gerentes: Simón Alberto Podrojsky, domicilio real y especial: Luis María Drago 317, Piso 4, Depto "C", C.A.B.A. y Lucas Ariel Bender, domicilio real y especial: Eduardo Wilde 2225, C.A.B.A. 10) Cierre del Ejercicio: 31/01. Escribana. Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por escritura del 07/02/2011, Folio: 3, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

e. 11/02/2011 Nº 15064/11 v. 11/02/2011

CONAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Alvarez, 51 años, DNI 13722701, A. Bosh 6366, Ciudad jardín, El Palomar, Prov Bs As; Pablo Valentín Leiva, 39 años, DNI 22344519, Griveo 2760 CABA; Marcelo José Laurito, 54 años, DNI 12290116, Av San Isidro 4040 piso 9º Dpto B, CABA; todos argentinos, ingenieros navales y casados. 2) Conáutica SRL. 3) Contrato privado del 21/12/10. 4) Av San Isidro 4040 piso 9º Departamento B CABA. 5) 50 años. 6) Proyecto y construcción de buques o artefactos flotantes y fabricación de cualquiera de sus partes integrantes; brindar servicios de ingeniería a la industria naval y ejecutar reparaciones o modificaciones de cualquier índole en buques o artefactos flotantes. 7) $ 15000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Marcelo José Laurito domicilio especial en sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 11/02/2011 Nº 15027/11 v. 11/02/2011

CONFITERIA LA PASTA FROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 61 del 22/12/10: Silvia Teresa Salvia, Luis Alberto Salvia y Victor Hugo Salvia venden la totalidad de sus cuotas a Graciela Nora D'amato; María Cristina Risaro; Susana María Garcia de Risaro; Soledad Pol Manriquez; Alfredo Alvarez; Manuel Garcia Marco; Remigio Piñeiro; Jorge Osvaldo Lopez, DNI 10314705, 14/08/52, casado, Chacabuco 1350, Florida, Pcia. Bs. As; Adrián Marcelo Lopez, DNI 12290148, 18/01/58, soltero, Moldes 2168, piso 7, departamento F, CABA; María Belén Manriquez, DNI 23952729, 22/06/74, casada, Avellaneda 1879, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As; María Leonor Manriquez, DNI 17109778, 18/09/64, soltera, Virrey del Pino 2632, piso 14, departamento H, CABA; Gloria Manriquez, DNI 16131274, 21/03/63, divorciada, Gral Güemes 1722, Florida, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Julia Quintana Carrera, española, 28/01/29, DNI 93253329, Dorrego 1804, Olivos, Pcia. Bs. As. Precio de las cesiones: $ 150.000. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15236/11 v. 11/02/2011

DESIGNS BY TOSCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/2/11. Socio Gerente: Osvaldo Vicente Toscano 3/6/39 divorciado, DNI 4.290.753 y Diego Gabriel Toscano 26/8/67 soltero, DNI 18.551.782, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 2589, piso, 3, oficina 10 CABA. 1) 99 años. 2) fabrica-

ción, confeccion, exportacion, importación y comercializacion de prendas de vestir, articulos de blanco y manteleria 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por Instrumento privado del 4/2/11.

Abogado – Juan Manuel Oliveros

e. 11/02/2011 Nº 15002/11 v. 11/02/2011

EJERCITO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

l) Por Escritura Publica del 17/11/2010. 2) Socios: (argentinos) Gustavo Damián Lance, Policia, DNI 28.549.526, 6/12/1980, soltero, Lisandro de la Torre 1063, piso 1, depto 5 de la CABA; Cleto Ricardo Lance, Chofer, DNI 10.909.869, casado, 24/09/1953, 40 Nº 742 Veinticinco de Mayo, Prov. Bs As; 3) Denominación: Ejército del Norte S.R.L. 4) Objeto: Transporte de carga generales a corta, mediana y larga distancia. 5) Duración: 90 Años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Gerente: Cleto Ricardo Lance con domicilio especial en la sede social. 8) 30/09. 9) Sede Social: Lisandro de la Torre numero 1063, Piso 1, Departamento 5 CABA. Autorizados: Diego Corral, DNI 26.419.703 y/o Alejandra Abasolo, DNI 27.182.649. Escritura Publica del 17/11/2010.

Notario - Alfredo Alejandro Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2010. Número: FAA04098595.

e. 11/02/2011 Nº 15020/11 v. 11/02/2011

ELECTRONIC ART FOUNDATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 29 del 4/02/2011 se modificó el capital social fijándolo en $ 10.000. Autorizado por escritura del 4/02/2011.

Nicolas Rukavina Mikusic

e. 11/02/2011 Nº 15241/11 v. 11/02/2011

EPECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 4 de enro de 2011 Epecom SRL inscripta en la IGJ bajo el número 5515 del libro 96 tomo SRL el 22 de junio de 1992 modificó su contrato constitutivo en su cláusula quinta estableciendo la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cecilia E. Maidana autorizado en el instrumento privado indicado.

e. 11/02/2011 Nº 15124/11 v. 11/02/2011

ESTANCIA EL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de socios del 19.11.2010 se aprobó: 1) Trasladar Sede Social a Ayacucho 490 2º piso oficina "5" CABA. 2) Aumentar Capital Social en la suma de 11.999, 99; 3) Reformar Contrato Social en sus Cláusulas Cuarta y Sexta. Cuarta: Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas de VN 10 $. cada una. El capital se encuentra suscripto e integrado por las socias de la siguiente manera: María Alicia Jurado 960 cuotas y Cecilia Tiscornia 240 cuotas. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta revistiendo el carácter de Gerentes siendo el plazo de duración en sus cargos el de la duración de la sociedad. Gerentes: María Alicia Jurado y Cecilia Inés Tiscornia, Ambas con Domicilio Especial en Sede Social: Ayacucho 490 2º piso oficina "5" CABA. María Alicia Jurado, Dona con Reserva de Usufructo Vitalicio y Gratuito a Cecilia Inés Tiscornia, 900 Cuotas Sociales. A raíz de la menciona a Donación la Cláusula Cuarta queda redactada de la siguiente forma: el capital social se fija en la suma de Doce mil pesos ($ 12.000), divididido en 1200 cuotas de VN 10 $. cada una. El capital se encuentra suscripto e integrado por las socias de la siguiente manera: María Alicia Jurado 60 cuotas y Cecilia Tiscornia 1140 cuotas. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb.167/27.12.2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 27/12/2010. Nº Acta: 3728.

e. 11/02/2011 Nº 15220/11 v. 11/02/2011

EXTRUCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 10-1-11 se eliminó del objeto social la actividad "Reparar" referente a maquinarias de la industria del plástico y el caucho y todos sus conjuntos y dispositivos vinculados a su funcionamiento y que involucren procesos metalúrgicos; reformándose en consecuencia el Art. 3º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc 12 del 1-2-11, Registro 69 de Ramos Mejía, ante Marcela Analía Raño.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15231/11 v. 11/02/2011

FUXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/01/2011, se modifica objeto social: 2) objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a la: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, de productos textiles. Autorizada: Mónica Norma. Guananja, DNI 11959286, por instrumento ut-supra.

Contadora - Mónica Norma Guananja

e. 11/02/2011 Nº 15023/11 v. 11/02/2011

GAI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 07/02/11; 2) Denominación: Gai Construcciones SRL 3) Alejandro Marcelo Fontana, argentino, 21/04/64, casado, empresario, DNI 16.896.092, domicilio Paul Harris 265, El Cazador, Partido de Escobar Prov Bs. As; Gerardo Anibal Bufarull, argentino, casado, empresario, 14/04/63, Empresario, DNI. 6.290.733, domicilio Echeverria 850, Unidad Funcional 70, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. 4) Sede Social: Avda. Vernet 21 CABA 5) Objeto: 1) Constructora: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran seran brindadas por profesionales que se soliciten a tal efecto. 6) Cap $ 12.000; 7) Cierre: 31/12; 8) Administración: A cargo de uno o mas gerentes socios o no. Se designa gerente a Alejandro Marcelo Fontana con domicilio especial en sede social. 9) Representación legal y uso de la firma social sera ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes.10) Duración: 5 años; Autorizada Dra. Mirta Bonin por Instrumento Privado de 07/02/11.

Abogada - Mirta Bonin

e. 11/02/2011 Nº 15032/11 v. 11/02/2011

HOMERO 555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Leandro Matías Martínez Montagnoli, argentino, nacio 21/04/1987, D.N.I. 33.032.271, soltero, domicilio Gabriela Mistral 4450, timbre B, CABA; Daniel Alberto Pardini, argentino, nació 7/06/1958, D.N.I. 12.400.245, casado, domicilio Cajaravilla 4874, CABA y Vicente Angelicchio, Italiano, nació 21/8/1934, D.N.I. 93.294.486, viudo, domicilio Monte 5825 C.A.B.A. todos comerciantes 2) 08/02/2011 3) Homero 555 S.R.L. 4) Monte 5825, C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierra, urbanización, construcción de inmuebles inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, locación, subdivisión, loteo y administración de los mismos sean urbanos y/o rurales edificados o no. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, contando de ser necesario con profesional con titulo habilitante. 6) 3 años. 7) $ 50.000. 8) Representación Legal: Socio-Gerente Vicente Angelicchio, por todo el tiempo duración de la sociedad: aceptó cargo constituyo domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente, si fuera mas de uno, en forma individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizada a publicar en la constitución pasada ante mi.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

e. 11/02/2011 Nº 15173/11 v. 11/02/2011

INSANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Ferraiuolo, italiano, casado, empresario, 25-10-52, DNI 93654790, Federico Lacroze 3061 Piso 8º Dto B CABA, Julio Antonio Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, 10-6-67, DNI 18424750, Lavallol 3373 Rafael Castillo Pcia Bs. As., Jorge Oscar Ruiz, argentino, soltero, comerciante, 6-2-65, DNI 17357639, Chile 459 CABA, Cesar Teófilo Diaz, argentino, casado, comerciante, 17-7-51, DNI 8064363, Buenos Aires 5985 Gonzalez Catan Pcia Bs. As 2) 26-1-2011 3) 99 años 4) $ 100.000 5) 31/1 6) Avenida Federico Lacroze 3061 Piso 8º Departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior, por mayor o menor: fabricación, compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, distribución, comercialización, consignación y desarrollo de todos los ciclos de las actividades relacionadas con las frutas frescas, secas, verduras y hortalizas de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones, productos o subproductos elaborados o semi-elaborados, en especial bebidas y comestibles relacionados con el objeto social. 8) Gerente: Vicente Ferraiuolo, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 16 del 26-1-2011.

e. 11/02/2011 Nº 15075/11 v. 11/02/2011

JOIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22 del 28/1/11 Fº 52 Registro 2163 de Cap. Fed., Natalio Hupert, cedió la totalidad de sus cuotas: 3000 cuotas a Pablo Julián Hupert, casado, DNI 22.675.665, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3737, 14º B, CABA y 3000 cuotas a Ariel Maximiliano Hupert, soltero, DNI 23.888.387, domiciliado en Juan Agustín García 2370, CABA; ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad. Se modifica Cláusula Cuarta. Cristian Fernando Taborda. Autorizado por escritura 28/1/11 Fº 52, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 23.

e. 11/02/2011 Nº 15260/11 v. 11/02/2011

LA BUENA MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 145 del 20/12/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y Reinaldo Alcides Charadia cede 5 cuotas a Alicia Hortensia Brunz DNI 179946309 y 5 cuotas a Wanda Elena DNI 34968742.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 11/02/2011 Nº 15209/11 v. 11/02/2011

LATIN AMERICAN PAYMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Social del 02-Feb-2011, suscripto ante el Esc. Gregorio O. Sanz, titular del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: Gastón Maximiliano Funes, argentino, DNI Nº 24.658.682, nacido el 11-Ago-1975, casado, con domicilio en Costa Rica 3926, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires y Carla Verónica Vaccaro, argentina DNI Nº 25.020.167, nacida el 02-Nov-1975, casada, con domicilio en José P. Tamborini 2785, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: "Latin American Payments Argentina S.R.L", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar toda clase de actividades conducentes a crear, implementar y mantener los sistemas y programas de pago electrónicos, especialmente en lo denominado comercio electrónico a través de Internet, propendiendo la promoción y automatización de los servicios electrónicos de pago, mediante la provisión de servicios informáticos de alta calidad, seguridad y confiabilidad de procesamiento. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) asesorar y desarrollar aplicaciones de Internet, WAP, o cualquier otra red informática; b) elaborar y mantener páginas de Internet; c) realizar todo tipo de operaciones con cuentas bancarias propias radicadas en la República Argentina y/o en el exterior; d) desarrollar aplicaciones multimedia; e) comercializar software y hardware en general, de cuentas de acceso a Internet, de paquetes publicitarios en cualquier medio de comunicación masiva o electrónica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gastón M. Funes: 11.400 cuotas; Carla Verónica Vaccaro, 600 Cuotas. 6) Administración: a cargo de una Gerencia compuesta de 1 a 5 miembros Gerentes Titulares quienes actuarán en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones 1 ejercicio. 7) Sindicatura: se prescinde de sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerencia: Gerente Titular: Gastón Maximiliano Funes. El Gerente constituye domicilio especial en: Cerviño 4634, 8º Departamento "A", C.A.B.A. 10) Sede Social: Cerviño 4634, 8º Departamento "A", C.A.B.A. Ernesto Leonardi Díaz, apoderado por Contrato Social del 02-Feb-2011, suscripto ante el Esc. Gregorio O. Sanz, titular del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Ernesto A. Leonardi Díaz

e. 11/02/2011 Nº 15132/11 v. 11/02/2011

LEPRI DELICATESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/01/2011, Mariano Javier Menéndez cedió la totalidad de sus 50 cuotas a Iliana Carolina Lepri Guillen, venezolana, nacida el 25/04/1977, casada en primeras nupcias con Máximo Fernando Relling, empresaria, DNI. 94.077.272, CUIL 27-94077272-4, domiciliada en Avenida Cabildo 1550 Piso 4º CABA. Mariano Javier Menéndez renuncia al cargo de gerente que pasan a ocupar Iliana Carolina Lepri Guillen y Máximo Fernando Relling DNI 6.149.334, CUIT 20-06149334-5 quienes establecen domicilio especial en Avenida Cabildo 1550 Piso 4º CABA y toman cada uno un seguro de caución por la suma de pesos diez mil. Se modifica el artículo quinto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) representado por cien cuotas de cien pesos de valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Señora Iliana Carolina Lepri Guillen cincuenta (50) cuotas y Máximo Fernando Relling cincuenta (50) cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. Permanecerán en sus cargos por el término de dos años, siendo reelegibles. En tal

carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Por el desempeño de sus funciones el o los gerentes constituirán garantía por $ 10.000, en cualesquiera de las opciones que admita la normativa vigente. Autorizada Analia Miranda en instrumento privado de fecha 20/01/2011.

Abogada - Analía Miranda

e. 11/02/2011 Nº 15085/11 v. 11/02/2011

MAGNOLIA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Patricia Milito Cede: a Gabriela Verónica Notti la cantidad de Dos Mil Cuotas por el precio total y convenido de Pesos Dos Mil y a Gabriela Taboas Svara la cantidad de Dos Mil Cuotas por el precio total y convenido de Pesos Dos Mil. Se designa a Gabriela Taboas Svara, uruguaya, nacida el 15 de marzo de 1972, casada, dni: 93.901.367 como Gerente, la que acepta el cargo conferido, quien desempeñará el cargo en forma indistinta con la socia Gabriela Verónica Notti que continua en su cargo de Gerente. Ambas Gerentes constituyen Domicilio Especial en Sede Social, Tucumán 731 planta baja departamento "i" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 30/02.02.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 22.

e. 11/02/2011 Nº 15221/11 v. 11/02/2011

MATAFUEGOS HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/01/11; Viviana Lidia Salvati, DNI 17254881 y Marisa Eliana Salvati, DNI 18463277, ceden sus 500 cuotas a Alberto Rafael Orellana, DNI 10107179 y Lorena Alejandra Mosquera, DNI 23605200; Viviana Lidia Salvati renuncia como gerente; designan gerente a Lorena Alejandra Mosquera, domicilio especial: Braga 7335, Cap. Fed; pasan sede a Bragado 7335, Cap. Fed; modifican cláusulas 4º, Capital y 5º, Garantía; Daniel Eduardo Destefanis, DNI 16069310 da su consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de 19/01/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 11/02/2011 Nº 15275/11 v. 11/02/2011

NALAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/2/2011, Registro 351 de Cap. Fed, Laura Soledad Rodríguez, soltera, argentina, 12/10/1980 D.N.I. 28.473.795, CUIT 23-28473795-4, comerciante, Av. Belgrano 2511, 2º L CABA; Natalia María Rodríguez, soltera, argentina, 27/1/1979, D.N.I. 27.085.950, CUIL 20-27085950-0, empleada, Av. Belgrano 2511, 2º M C.A.B.A., constituyeron Nalain S.R.L., domicilio: Av. Belgrano 2511, 2º, departamento "L" Cap. Fed. Dura: 30 Años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: La ejecución de proyecto, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, intermediación, corretaje, compraventa, permuta, administración, alquiler, tasación, explotación de bienes inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de la Propiedad Horizontal y la prestación de servicios inmobiliarios. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Mandato: Representaciones, mandatos, gestiones comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestiones de negocios, mercados comerciales para sí o para terceros y administración de bienes, capitales y empresas. En las actividades que corresponda, éstas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto, c/u. Administración. Gerentes Uno o más, socios o no, indistintamente, por todo el tiempo de duración. Representación y Uso de Firma: El Gerente: Carlos Hugo Rodríguez, casado, argentino, 26/3/1952, D.N.I. 18.854.468, Tucumán 927, 5º "16" C.A.B.A, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 31/Octubre. M. Estela Martínez. Autorizada en el instrumento relacionado al comienzo, Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

e. 11/02/2011 Nº 15165/11 v. 11/02/2011

PAMPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 23/12/10 Jorge Edgardo Pampin y María Alicia Buide ceden a Matías Pampin, argentino, 37 años, DNI 23327574, casado, José Tamborín 5331 UF 2, Planta Baja, CABA; y a Marcela Pampin, belga, 25 años, DNI 92864964, soltera, Avellaneda 1793 2 piso Dpto c, San Isidro, Prov Bs As; ambos comerciantes 1000 cuotas por $ 10000. Jorge Alberto Estrin autorizado en dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 11/02/2011 Nº 15030/11 v. 11/02/2011

PIASPROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 02/09/2010 socios: Pía Augusta Missair, empresaria, nacida el 23/02/1949, divorciada, DNI 6.363.877, CUIT 27-06363877-9, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1236, piso 16, depto. "D" Ciudad de Buenos Aires; Michele González Noguera, empresaria, nacida el 27/01/1976, soltera, DNI 25.495.401, CUIT 27-25495401-8, domicilio: Juncal 1399, piso 5, depto. "A" Ciudad de Buenos Aires; y Pablo González Noguera, médico, nacido el 20/03/1979, soltera, DNI 27.387.334, CUIT 20-27387334-2, domicilio: Juncal 971, piso 2, depto. "B" Ciudad de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: Piasprod S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. Objeto Social: realizar las actividades de representación de artistas en general y producción de conciertos, operas, exposiciones, grabaciones de todo tipo, obras de teatro, trasmisiones de espectáculos y obras artísticos, festivales, congresos u otros eventos similares sobre disciplinas artísticas o técnicas relacionadas con las artes. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de Valor Nominal de $ 10 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La representación legal, uso de la firma social y la administración estarán a cargo de la socio gerente Pía Augusta Missair, con domicilio especial en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de la Sede Social: Tte. Gral J. D. Perón 1558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Acerenza, DNI 92.049.230, Contador Público, está autorizado por Instrumento Privado de fecha 02/09/2010.

Contador - Francisco Viriato Acerenza

e. 11/02/2011 Nº 15245/11 v. 11/02/2011

RACE IN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de Sociedad: Instrum. Privado del 31/01/2011: Alessandro Carlo Evi, uruguayo, nacido el 26 de diciembre de 1959, DNI 92.328.754, CUIT 20-92328754-0, divorciado en 1ras. Nupcias de Adriana Susana Bonanno, sentencia tramitada en le Juzgado Nro. 6 Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Manuel Augusto Sirven, secretaria única del 17/09/1992, comerciante, con domicilio en Av. del Libertador 8008 9º Piso Dpto, 1 Torre Cielo C.A.B.A., Santiago Antonio Manconi, argentino, nacido el 27 de abril de 1968, DNI 20.178.740, CUIT 20-20178740-9, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Av. Pueyrredon 1548 8º "17", C.A.B.A. y Norberto José Armellini, argentino, nacido el 30 de julio de 1952, DNI 10.177.472, CUIT 20-10177472-5, casado, empresario, con domicilio en Italia 205, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Race In S.R.L. Domicilio Social: Avenida del Libertador 8008 Piso 9º Departamento 1 Torre Cielo, C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de la industria textil de hilados tanto naturales como sintéticos, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario. b) La compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de productos de la industria de calzados de fibras naturales o sintéticas, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama del calzado, y en especial con la confección y el vestuario. c) Confección, importación, exportación y comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. d) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con las actividades deportivas, ya sea profesional o amateur, comprendiendo artículos de talabartería, herrería, ropa, indumentaria, calzado deportivo, cascos, botas, camisetas, remeras, pantalones, camperas, buzos, gorras, equipos antiflama artículos de protección personal. e) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con tecnología y equipamientos específicos para automotores y motocicletas, ya sea profesional o amateur, comprendiendo artículos de geo-posicionamiento, intercomunicadores, rastreadores, monitores, sistemas de control, alarmas, sistemas de seguridad activa y pasiva, sistemas de protección de motovehículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración: Gerente: Alessandro Carlo Evi quien constituye domicilio especial en la sede social, Avenida del Libertador 8008 Piso 9º Departamento 1 Torre Cielo C.A.B.A. Fechacierre ejercicio: 30 de abril. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 31/01/2011.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

e. 11/02/2011 Nº 15033/11 v. 11/02/2011

REBORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26/01/11 se resolvió cambiar la jurisdicción y trasladar la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, reformando el artículo 1º así: 1º) Denominación: "Reborn S.R.L.". Se establece sede social en Nazca 2489, CABA. Autorizado en Acto Privado del 26/01/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15057/11 v. 11/02/2011

RK TENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Huarriz, 46 años, DNI 17125016; Jorge Luis Sánchez, 50 años, DNI 14126767; ambos argentinos, divorciados, empresarios y Bermúdez 2777, San Justo, Prov Bs As. 2) RK Tendencia SRL. 3) Escritura del 30/12/10. 4) Av Belgrano 295 4 Piso Dpto 13 CABA. 5) 99 años. 6) Comercialización, importación y/o exportación de indumentaria, marroquineria, calzado y accesorios. 7) $ 30000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a María Alejandra Huarriz domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 11/02/2011 Nº 15024/11 v. 11/02/2011

RODRIGUEZ PEÑA 1357

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado de 04/02/11. 2) socios: Osiris del Carmen Morales Berrio, colombiana, nacimiento 03/06/61, soltera, DNI 94.195.361, CUIT Nº 27-94195361-7, empresaria, domicilio real en la calle Republica de la India 2929 Piso 4º departamento "11" C.A.B.A. y Brian Jalkh Avalos, colombiano, nacimiento 06/05/88, soltero, DNI 93.985.992, CUIL Nº 20-93985992-7, estudiante, domicilio real en la calle Republica de la India 2929 piso 5º departamento "13" C.A.B.A. 3) Denominación: Rodríguez Peña 1357 S.R.L. 4) domicilio social: Republica de la India 2929 Piso 4º departamento "11" C.A.B.A. 5) Duración: 99 años. 6) objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, a la actividad de peluquería. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones y agencias en el territorio del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. 9) Cierre ejercicio social: 31/01 de cada año. 10) Gerente: Osiris del Carmen Morales Berrio, con domicilio especial en Republica de la India 2929 Piso 4º departamento "11", C.A.B.A.. Verónica Andrea García, abogada, autorizada por instrumento privado del 04/02/2011.

Abogada – Veronica Andrea Garcia

e. 11/02/2011 Nº 15081/11 v. 11/02/2011

SALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.734.293. Se hace saber por un día que por escritura 261 del 17/12/2010, que Gonzalo Maria Quesada, Marcos Salvador Adaro, Jorge Alberto Adaro y Jorge Sebastian Adaro Cedieron todas las cuotas que tenian 354 cuotas, 75 cuotas, 75 cuotas y 74 cuotas respectivamente a favor de Diego Bolasell, casado, argentino, 3/11/76, DNI 25.406.627, CUIL 20-25406627-4, medico veterinario, Viamonte 167, Salto, Pcia. Bs. As. Gonzalo Maria Quesada Renunció al cargo de Gerente, desvinculandose todos los cedentes de la sociedad. Los actuales socios Patricio Gabriel Bertelli, Diego Alfredo Bertino, Daniel Ricardo Cordoba y Diego Bolasell resuelven: Modificar Cláusulas 4º y 5º del Estatuto, Social. Designaron Gerentes a Diego Bolasell, constituyendo domicilio especial en el de la sociedad y Ratificaron como Gerente a Patricio Gabriel Bertelli, Autorizada en la misma escritura: M. Estela Martinez.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2011. Número: 110121037030/A. Matrícula Profesional Nº: 4706.

e. 11/02/2011 Nº 15163/11 v. 11/02/2011

SERVI GAS MARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Hugo Marena, argentino, casado, 9/6/58, comerciante, DNI 12.270.283, CUIL 23-12270283-9; y Adrián Eduardo Marena, argentino, soltero, 9/2/82, comerciante, DNI 29.091.540, CUIL 20-29091540-7, ambos domiciliados en Chaco 3156, Lanús, Prov. de Bs. As; 2) Instrumento Publico 27/1/11; 3) "Servi Gas Marena S.R.L."; 4) Avenida de Mayo 1260, séptimo piso, Departamento "D", Capital Federal; 5) Objeto: La construcción,

mantenimiento, reparación, obras de infraestructuras públicas y privadas, redes de aguas corrientes y/o cloacales, plantas de saneamiento, desagües, obras y redes de gas, gasoductos y todos tipo de instalaciones eléctricas, importación y exportación de materiales, repuestos e insumos vinculados con el objeto social; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 1.200 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el término de Tres Ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles; Se designa Gerente a Adrián Eduardo Marena; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida de Mayo 1260, séptimo piso, Departamento "D", Capital Federal; 9) 30 de junio de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 27/1/11.

Escribana - María del Carmen Alonso

e. 11/02/2011 Nº 15178/11 v. 11/02/2011

SUDAMERICANA GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento Privado del 02/12/10. Javier Enrique Hernández, DNI 18.148.624 y Mariano Ricardo Fuentes DNI 17.546.243 ceden, venden y transfieren 9000 y 1000 cuotas respectivamente de Sudamericana Golf S.R.L. a Diego Hernández DNI 23.127.006 (9.500 cuotas) y Jorge Emilio Gatti, DNI 17.998.012 (500 cuotas), todas de $ 1 valor nominal cada una, reformándose el articulo Cuarto. Abogado: Ignacio Arzac, instrumento privado del 02/12/10.

e. 11/02/2011 Nº 15121/11 v. 11/02/2011

SUDARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Ernesto Piñeiro, argentino, nacido el 25/02/1972, D.N.I. 22.651.230, CUIT 20-22651230-7, soltero, arquitecto, con domicilio en Gurruchaga 2254, piso 11, dpto. 4, torre A, CABA y Viviana Nazarena Lisari, argentina, nacida el 23/07/1981, D.N.I. 28.985.842, CUIT 27-28985842-9, soltera, Licenciada en Recursos Humanos, con domicilio en Gurruchaga 2254, piso 11, dpto. 4, torre A, CABA. 2) Contrato privado del 03/02/2011. 3) Sudarq SRL. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Toda clase de operaciones inmobiliarias, de proyecto y dirección de obras y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Así, podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, edificios para oficinas o de cualquier otro tipo, efectuar todo tipo de documento válido para un pedido de precio y/o licitación como así también para la ejecución de la obra de todo tipo de edificios, viviendas y locales comerciales, pudiendo proveer a estos de gráfica como ploteos, carteles, etc. Inmobiliarias: compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, su administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación de cualquier otro sistema de las propiedades que adquiera o haya adquirido anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 40.000. 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrán a cargo el uso de la firma social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Se designa gerente a José Ernesto Piñeiro, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Gurruchaga 2254, piso 11, dpto. 4, torre A, CABA. 10) Sede social Gurruchaga 2254, piso 11, dpto. 4, torre A, CABA. 11) Dra. María Cecilia Krajcovic DNI 28.219.642 autorizada en instrumento privado de constitución del 03/02/2011.

Abogada – María Cecilia Krajcovic

e. 11/02/2011 Nº 15180/11 v. 11/02/2011

TERZICH Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Terzich y Compañía S.R.L. 2) Instrumento privado del 03-02-2011. 3) Ariela Esther Juárez, argentina, nacida el 02-06-77, empresaria, DNI 25961154, CUIT 27-25961154-2, soltera, con domicilio real y especial en Mendoza 2977, Piso 5º, Departamento 17, CABA; y Gerardo Leonel Terzich, argentino, nacido el 19-06-72, empresario, DNI 22436969, CUIT 20-22436969-8, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 5943, Planta Baja, Departamento D, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, servicios de ambulancias y traslados de pacientes, y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Córdoba 5943, Planta Baja, departamento D, CABA. Se designa gerente a Gerardo Leonel Terzich. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 03-02-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 49.

e. 11/02/2011 Nº 15197/11 v. 11/02/2011

V.A. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de V.A. Constructora S.R.L. Socios: Sergio Juan Cortinez, nacido el 02/04/1981, D.N.I. 28.766.130, domicilio real y especial en Lujan 2157, C.A.B.A. y Claudio Francisco Miño, nacido el 26/08/1984, D.N.I. 31.096.243, domicilio real y especial en lujan 2157, C.A.B.A. ambos solteros, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 21/01/2011 Denominación: V.A. Constructora S.R.L. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter publico o privado. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección Administración y representación: 1 o mas gerentes. Gerente: Claudio Francisco Miño. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social en Lujan 2157, C.A.B.A. Alan José Gómez Mallma, D.N.I. 93.955.223 autorizado por instrumento privado de fecha 21/01/2011.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 116. Libro Nº: 133.

e. 11/02/2011 Nº 15018/11 v. 11/02/2011

VALLE SUR AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Alejandro José Fernández, D.N.I 30979856, Paraje 5 esquinas sin numero, sección chacras, Cipolletti, Pcia. De Rio Negro, 05/05/84, soltero y Orlando Fernández, L.E 8214067, chacra 79, Allen, Rio Negro, 12/01/49, casado, ambos argentinos y comerciantes. 2) 7/2/11. 3) Valle Sur Agro SRL. 4) 99 años. 5) Explotacion de establecimientos agrarios y Frutihorticolas en todas sus etapas. Produccion, comercializacion, distribución y exportacion. 6) 50.000. 7) Gerentes: 1 a 3 titulares, 3 ejercicios. Administración: Gerente. 8) Gerente: Alejandro José Fernández, domicilio especial en sede. 9) Sede: Suipacha 190, piso 7 Ofi. 706, CABA. 10) Cierre: 31/12. Alejandro José Fernández, Autorizado en escritura 65 del 7/2/2011.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 13.

e. 11/02/2011 Nº 14979/11 v. 11/02/2011

VEGO INTERMODAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 7/2/2011; Escritura 17; Socios: Matías Javier Bravo, DNI 29111051, domicilio: calle Cerretti número 1492, Adrogué, Provincia Bs As Alejandro Ezequiel Díaz, DNI 33691725, domicilio: calle Uspallata número 896, PB, departamento B, CABA. Ambos, argentinos, mayores de edad, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades Transporte y logística de cargas, mercaderías en general, muebles y semovientes, hidrocarburos y personas, por medio del transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; almacenamiento, depósito y embalaje; operación de almacenes, silos, bodegas y centros de distribución, terminales de carga en general y trámites aduaneros, transporte multimodal, agente de transporte aduanero, ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente. Gerente: Alejandro Ezequiel Díaz, domicilio especial: Uspallata número 896, Planta Baja, departamento B, CABA. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede: Uspallata número 896, Planta Baja, departamento "B", CABA. Escribano Juan M. Bouquet autorizado en Escritura 17.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán

e. 11/02/2011 Nº 15217/11 v. 11/02/2011

WE CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 43 del 01/12/10: Martín Gabriel Bellavita vende la totalidad de sus cuotas a Santa Alongi, italiana, DNI 93417566, divorciada, empresaria, 25/11/48, Donado 3300, CABA.- Precio de cesión: $ 35.000.- Autorizada en la Escritura ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15240/11 v. 11/02/2011

ZELA CONSULTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Humberto Zelarayan, consultor, 14-4-48, DNI 5262432, Ayacucho 1547 Piso 1º departamento A, María Belén Sofía Arana Parera, comisionista, 27-8-65 DNI 17692285, ambos argentinos, divorciados, CABA 2) 21-1-2011 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Ayacucho 1547 Piso primero departamento A CABA 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: desarrollo, mejora, comercialización, o administración de métodos, técnicas y sistemas de reclutamiento, búsqueda y selección de personal para terceros. Analisis y descripción de puestos, planes de carreras y evaluación de potencial y desempeño. Consultoria, desarrollo, realización e implementación de planes de formación y desarrollo y gestión de relaciones humanas para terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 8) Gerentes: Mario Humberto Zelarayan y María Belén Sofía Arana Parera, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo. 71, autorizado, escritura No 5 del 21-1-2011.

e. 11/02/2011 Nº 15066/11 v. 11/02/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ITOCHU LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en la República de Panamá, el 19/03/1990 por Vasco Rafael Wendehake Fabrega y Juan Eduardo Lombardi Tribaldos y registrada en el Registro Publico de Panamá el 02/04/1990 en la ficha 232661 rollo 28744 imagen 2, República de Panamá. Objeto: establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de una compañía financiera y de inversiones; comprar, vender y negociar en toda clase de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; entrar a formar parte de sociedades colectivas, convenios para la administración de inversiones y convenios para la repartición de utilidades, cuentas en participación y otros convenios; comprar, vender, arrendar, o de otros modos adquirir o disponer de bienes inmuebles; recibir y dar dinero en préstamo, con garantía o sin ella; pactar, celebrar, dar cumplimiento y llevar a cabo contratos de todas clases, constituirse en fiador o garantizar el cumplimiento y observancia de cualquiera y todo contrato; dedicarse a cualquier negocio licito no vedado a una sociedad anónima; y ejecutar cualquiera de las cosas que preceden como principales, agentes, o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. Cierre de ejercicio: 31/12; Duración: perpetua hasta su disolución; representada por una junta directiva de no menos de tres ni mas de once miembros, actualmente Presidente el Sr. Kazuyoshi Suzuki, Director Titular el Sr. Yuji Shimomura y Director Titular el Sr. Akihito Hirasawa. Que por resolución de fecha 03/12/2010 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto de formar parte de una o varias sociedades de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 123, ley 19550. Representantes: Rafael J. Algorta, DNI 22177281, Manuel Tanoira, DNI 22911393, Santiago E. Zavalia, DNI 28032363, Argentinos todos con domicilio especial en Avenida Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Capital Federal Avenida Juana Manso 205, piso 7, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, autorizado por acta de directorio de fecha 03/12/2010.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

e. 11/02/2011 Nº 15012/11 v. 11/02/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Inscripción en la I.G.J. 1004 Inscripción en I.N.A.E.S. Nº 125. Señores asociados, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, se convoca a Asamblea extraordinaria de asociados que se celebrará el día 9 de Abril de 2011 a partir de las 18 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, con el fin de ratificar todo lo tratado en las Asambleas de Asociados de fecha 18/11/2006 y 07/12/2007, por haber incumplido con el plazo establecido en el Art. 18 de la Ley 20.231 en las cuales se trataron los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA 18/11/2006

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalización correspondiente el Ejercicio N 88 cerrado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el Comicio.
4º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA 07/12/2007

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria. Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos como así también el informe del "Órgano de Fiscalización" correspondiente al Ejercicio Nº 89 que culminó el 31 de Agosto 2007.
3º) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el escrutinio, si hubiese más de una lista.
4º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta
5º) Cuotas sociales
6º) Nombramiento como socio honorario al Sr. Palandjoglou
7º) Elecciones. Según título XII Artículos Nº 48, 49, 50, 51, 52 y 53 para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares 2 (dos) Vocales Suplentes 4 (cuatro), Órgano de Fiscalización Titular 3 (tres). Organo de Fiscalización Suplente 2 (dos),

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes, luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45º).
Los socios para participar de las Asambleas deberán tener al día, con un mes de antelación, las cuotas sociales.
Los cargos de Presidente y Secretario de los abajo firmantes fueron designados por Acta Nº 43 Folio Nº 57 de Comisión Directiva a los once días del mes de Noviembre de 2009.
Presidente – Constantino Bergiris
Secretaria – Catalina Marcos

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 02/02/2011. Nº Acta: 176. Libro Nº: 31.
e. 11/02/2011 Nº 15107/11 v. 11/02/2011

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 28/02/11 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2009 en la sede social.
Pte Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 22/12/09.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 166. Libro Nº: 053.
e. 11/02/2011 Nº 15113/11 v. 17/02/2011

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Tenedores de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie I, a Asamblea a realizarse en primera convocatoria para el día 10 de marzo de 2011 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Grimoldi Serie I que se indican a continuación y cualquier otro que esté relacionado con los mismos y que sea necesario modificar a los fines de obtener el propósito indicado: (a) Capítulo VIII - Título "Compromisos de la Emisora" –Subtítulo Compromisos de Hacer – Párrafo (ii) Deuda Permitida, a los fines de modificar los siguientes términos en virtud de un cambio en los montos previstos en los mismos: Deuda Financiera Base III: incrementándola de $ 65.000.000 a $ 75.000.000; Deuda Financiera Base IV: incrementándola de $ 63.000.000 a $ 80.000.000; Deuda Financiera Base V: incrementándola de $ 60.000.000 a $ 75.000.000; y Deuda Financiera Base VI: incrementándola de $ 57.000.000 a $ 70.000.000, manteniéndose todos los términos y condiciones aplicables sin modificar; y (b) Capítulo VIII - Título "Compromisos de la Emisora" –Subtítulo Compromisos de Hacer – Párrafo (iii) Inversiones en Bienes de Uso de Grimoldi y Aportes a Controladas y/o Vinculadas, a los fines de modificar el monto aplicable al ejercicio fiscal que finaliza el 31 de Diciembre de 2011 incrementándolo de $ 6.000.000 a $ 12.000.000, manteniéndose todos los términos y condiciones aplicables sin modificar.
3º) En caso de aprobarse las modificaciones indicadas en el punto anterior, proceder a modificar el Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Grimoldi Serie I y presentar el mismo, conjuntamente con las actas de la asamblea, en la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y publicarlo en los medios de difusión que corresponda de acuerdo a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Grimoldi Serie I.

NOTA 1: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie I librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el 2 de Marzo de 2011, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas".
Nota 2: "Los obligacionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio".
Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2010 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 124 a 126, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 29 de Abril de 2010 - Libro de Acta de Directorio Nº 7, foja 49.
Presidente – Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Luciano J. Loraschi. Nº Registro: 7 Partido de Morón. Fecha: 7/02/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 22.
e. 11/02/2011 Nº 15592/11 v. 17/02/2011

"P"

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A. a la asamblea ordinaria para el día 28 de febrero a las 9.30 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dividendos a los accionistas en efectivo y/o en especie. Desafectación de reserva facultativa.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J.D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 22 de febrero de 2011, inclusive.
Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2010, labrada a fojas 73 a 74 del libro de actas de asamblea Nº 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2010 con distribución de cargos.
Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 153. Libro Nº: 93.
e. 11/02/2011 Nº 15250/11 v. 17/02/2011

"V"

VASPIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Talcahuano 833 Piso 7º Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de Febrero de 2011 a las 10.00 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Informar las razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social Nº 50 finalizado el 31 de Julio de 2010.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Aprobación de honorarios al Directorio y retribuciones en exceso, Art. 261º de la Ley 19.550.
7º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Jorge Daniel López Pelliza Presidente. Electo por Acta de Asamblea del 16/11/2007 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 03/12/2007.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 319.
e. 11/02/2011 Nº 15101/11 v. 17/02/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION TRAVEL S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 16/11/2010, se resolvió la designación Directores: Presidente: María Teresa Clara Emery; Vicepresidente: Eduardo Llovet; Director Titular: Carmen Celia Emery de Díaz Valdés; Director Suplente: Miguel Ángel Emery. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 359 piso 8º, CABA, salvo Miguel Angel Emery que lo fija en Bartolomé Mitre 226 piso 5º CABA. Aceptación de cargo por acto privado del 16/11/2010. Autorizado a publicar por instrumento privado del 16/11/2010.
Abogado – Enrique Luis Abatti
e. 11/02/2011 Nº 15013/11 v. 11/02/2011

ADELGAZAMOS S.A.

Por reunión de Directorio del 28/0/011 se cambio la sede social a Bartolomé Mitre 688 piso 4 of. 402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó la renuncia de Jose Domingo Migali a su condición de director. Edgardo N. Turner Abogado T. 12 F. 472 CPACF, autorizado por acta de Directorio del 28/01/2011
e. 11/02/2011 Nº 15074/11 v. 11/02/2011

AGRINEXT S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2008 la sociedad procedió a la designación y distribución del nuevo Directorio por el término de tres años. Presidente: David Lacroze DNI 21.488.001 con domicilio especial en la calle Reconquista 723, C.A.B.A. y Director Suplente: Guillermo Ball DNI 13.407.549 con domicilio especial en la calle Reconquista 723, C.A.B.A. Según acta de asamblea de fecha 14/01/2008.
Presidente – David Lacroze

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 81.
e. 11/02/2011 Nº 14987/11 v. 11/02/2011

AGRO ADVANCE TECHNOLOGY S.A.

En cumplimiento del art. 194 de la Ley 19550 ofrece a sus accionistas, la cantidad de 391.746 acciones nominativas, con derecho a un voto cada una, a un precio de $ 1,02107 por acción, pagaderos dentro de los 30 días de la fecha de la suscripción. Se deja constancia que los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, en proporción a las acciones que poseen, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación al domicilio de la sociedad. Autorizado por asamblea del 28/01/11.
Contador – Enrique M. Skiarski
e. 11/02/2011 Nº 15137/11 v. 15/02/2011

AGROPECUARIA SUD S.C.A.

Por asamblea del 19/9/2010 se acepta la renuncia de la presidente Celia Daybis y se aprueba su gestión. Se designa Presidente: Isidoro Daybis. Director Suplente: Isidoro Víctor Daybis. Aceptan cargos domicilio especial en sede social. Nueva sede social: Lavalle numero 482, 8º piso departamento "E" de cap. Fed. Escribano Castro autorizado en Escritura 154, 23/11/2010 fº 393 registro 1984.
Escribano – Diego Martín Castro
e. 11/02/2011 Nº 14983/11 v. 11/02/2011

ALER SM S.A.

Por Esc. 08 del 01/02/11 Fº 28 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/10 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Luis Alberto Dutto; 2. Designar en su reemplazo a Ariel César Molinari; 3. Designar como Vicepresidente a Luis Alberto Dutto; 4. Ratificar en el cargo de Presidente a Martín Rodolfo Zelaya. Domicilio especial de los directores: Virrey Olaguer y Feliú 3423, depto. "B" C.A.B.A. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 08 del 01/02/11 Fº 28 Registro 856 C.A.B.A.
Escribano – Leonardo M. Schestenger
e. 11/02/2011 Nº 15233/11 v. 11/02/2011

AÑO TRESMIL S.A.

Por asamblea del 4-5-2010 se designa Presidente: Arturo Manuel Alonso. Director Suplente: Sabrina Alonso Mainero. Aceptan cargos, domicilio especial en sede social . Escribano Castro autorizado Esc 13 del 21-1-11, Fº 31 registro 58.
Escribano – Diego Martín Castro
e. 11/02/2011 Nº 14981/11 v. 11/02/2011

"B"

BAIN & COMPANY ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 2 del 27/12/2010 se resolvió designar a los Sres. Federico Eisner, Jorge Araujo Müller y Stuart Kevin Min como Gerentes Titulares, por el término de un ejercicio, constituyendo todos domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Mónica

Kohn, autorizada por Reunión de Socios Nº 2 del 27/12/2010.

Abogada – Mónica Ana Kohn

e. 11/02/2011 Nº 15037/11 v. 11/02/2011

BNY MELLON AM LATIN AMERICA S.A.

Se hace saber: BNY Mellon AM Latin America S.A., una sociedad constituida e inscripta en el Registro de Comercio de Santiago, con su contrato social debidamente registrado bajo el número de inscripción 25196 del año 1997 en el Registro de Comercio de Santiago y existente bajo las leyes de Chile comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede Social: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Representante: 1) Fernando Javier Bonardi, argentino, nacido el 01/12/1965, casado, economista, DNI: 17.751.077, domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Razón social: “BNY Mellon AM Latin America S.A.”. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. Plazo de Duración: indefinido. Accionistas: 1) Mellon Overseas Investment Corporation, con domicilio social en Gertrudis Echeñique Nº 30, Piso 13, Santiago, Chile 2) Mellon International Ltd., con domicilio social en Gertrudis Echeñique Nº 30, Piso 13, Santiago, Chile. Sede social de origen: Gertrudis Echenique 30, piso 12, Las Condes, Santiago. Capital Social de la casa matriz: CLP $ 75.875.000. Objeto: la sociedad tiene por objeto social efectuar inversiones en toda clase de bienes, corporales o incorporales, para lo cual podrá adquirir y enajenar a cualquier título, valores mobiliarios y títulos de crédito en general, y en especial, derechos o acciones en cualquier tipo de sociedades comerciales o civiles ya constituidas o por constituirse; administrar dichas inversiones y percibir sus frutos; y prestar servicios y asesorías técnicas y otorgar licencias en materia de propiedad industrial e intelectual. Vanina Mabel Veiga. Abogada autorizada por poder especial de fecha 21/12/2010.

Vanina M. Veiga

e. 11/02/2011 Nº 15136/11 v. 11/02/2011

“C”

CENTRAL DE ATENCION S.A.

Expediente 1.673.215. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2010 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Nombró Liquidador a Carlos Alberto Civile con domicilio especial en Tucumán 466 - CABA. Se fijó domicilio de guarda de la documentación y libros en Tucumán 466 C.A.B.A. Sr. Carlos Alberto Civile Liquidador según lo acredita con acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2010.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 26/01/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 025.

e. 11/02/2011 Nº 15086/11 v. 11/02/2011

COMALAL S.A.A.G.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2010 se procedió a nombrar los directores titulares con mandato por un año: Presidente: Miguel Alfredo Martinez de Hoz, Vicepresidente, Enrique Martinez de Hoz, y Director Titular: Eduardo Miguel Martinez de Hoz, todos fijan domicilio especial en Sarmiento 246, piso 2 de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 119 del 03-02-2011. Esc. Jorge N. Cervio.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 11/02/2011 Nº 14989/11 v. 11/02/2011

COMPAÑIA CASCO ARGENTINA S.A.

En Asamblea celebrada el 9 de agosto de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Rosina Pellicari, argentina, casada, dni: 27.281.703, comerciante; Director titular: Antonio Pellicari, argentino, soltero, comerciante, dni: 28.178.992 y Director Suplente: Mariano Pellicari, argentino, soltero, comerciante, dni: 29.059.319, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Rivadavia 1615 piso 6º departamento 21 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 02.02.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 03/02/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 22.

e. 11/02/2011 Nº 15226/11 v. 11/02/2011

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a Corto, Mediano y/o Largo Plazo, por un monto máximo en circulación de hasta U$S250.000.000- (o su equivalente en otras monedas)

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la “LON”), lo siguiente: (a) Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de, Compañía Financiera Argentina S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 25 de noviembre de 2010, se aprobó la prórroga del plazo de vigencia, la actualización y el aumento del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta U$S 250.000.000, o su equivalente en otras monedas (el “Programa”), cuya creación fuera resulta por la asamblea de accionistas de fecha 21 de noviembre de 2005 y aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante, resolución Nº 15.440 de fecha 3 de agosto de 2006 y Nº 15.848 de fecha 19 de marzo de 2008. En la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 30 de diciembre de 2010 se establecieron los términos y condiciones del Programa. (b) El emisor es Compañía Financiera Argentina S.A., una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de agosto de 1960, e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de septiembre de 1960 bajo el Nro. 3.031, al Folio 86 del Libro 53, Tomo “A” de Estatuto Nacionales, con un plazo de duración de 99 años a contar desde -la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal de la Sociedad se encuentra fijado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo actualmente su sede social Florida 238 (C1005AAF). (c) La actividad principal de la Sociedad es actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades y organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba. (d) Al 30 de septiembre de 2010, fecha de sus últimos estados contables, el capital social de la Sociedad era de $ 557.562.500 y su patrimonio neto era de miles de $ 875.453. (e) Las obligaciones negociables podrán ser a corto, mediano y/o largo plazo, con o sin garantía, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables a la emisión en dicha moneda o unidad monetaria, ajustables o no, en la medida que se encuentre permitido por la normativa aplicable. Las obligaciones negociables podrán ser subordinadas o no, emitirse con garantía común, o con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio que se especifique en el suplemento de precio aplicable a cada emisión, en la medida que se encuentre permitido por la normativa aplicable. Las obligaciones negociables podrán ser ofertadas en la República Argentina o en exterior, según se determine en el suplemento de precio aplicable, y ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero. Las obligaciones negociables podrán emitirse en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas aplicables. En caso que las normas aplicables así lo permitan, las obligaciones negociables podrán ser al portador, estar representadas en forma escritura o cartular, en certificados o títulos globales (para su depósito con depositarios de Argentina y/o del exterior, autorizados por las normas vigentes de la jurisdicción que corresponda), conforme se especifique en el suplemento de precio aplicable. Las obligaciones negociables podrán cotizar y/o negociarse en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en más bolsas y/o mercados autorregulados del país o del exterior, según se especifique en cada Suplemento de Precio aplicable. Los recursos obtenidos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables serán destinados por la Sociedad, según se determine en oportunidad de la emisión de cada clase y/o serie, a uno o más de los fines dispuestos en el artículo 36 de la LON, en la Comunicación “A” 3046 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina y en la demás normativa aplicable. (f) A la fecha del presente, se han cancelado íntegramente todas las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad bajo el Programa de acuerdo con el siguiente cronograma: la Serie I fue cancelada el 18 de junio de 2008 y la Serie II fue cancelada el 10 de mayo de 2010. g) A la fecha del presente, la Sociedad no registra deudas con privilegios o garantías. Ignacio Mateo Brojer, apoderado, según Escritura Número 28 de fecha 20 de enero de 2011, pasada ante el Escribano Sergio Grineco, al folio 43 del Registro Notarial 193 a su cargo.

Apoderado – Ignacio Mateo Brojer

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 57.

e. 11/02/2011 Nº 15248/11 v. 11/02/2011

COMPUTACION CEICOM S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 12/02/2010 y Acta de Directorio de fecha 15/02/2010 se resolvió designar a los miembros del Directorio por un período de tres (3) años y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Luis Marchionni, Vicepresidente: Enrique José Olivera, Director Titular: María Pilar García Capisano, Director Titular: Claudia Marcela Palechiz, Director Titular: Manuel Brufau Niubo, Director Suplente: Emilio Díaz Expósito, todos con domicilio especial constituido Moreno 970, 1º piso, Of. 7, C.A.B.A. Marcos M. Mulassi, Tº 88 Fº 240 CPACF, autorizado por Asamblea del 12/02/2010.

Abogado – Marcos M. Mulassi

e. 11/02/2011 Nº 15014/11 v. 11/02/2011

COMUNIDAD EDUCATIVA INTERACTIVA S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios Nº 1 del 10/06/2010, transcripta en instrumento privado de fecha 12/01/2011, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Corrientes Nº 2225, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en la transcripción del acta.

Escribano/Autorizado – Eduardo Enrique Tiscornia

e. 11/02/2011 Nº 15036/11 v. 11/02/2011

CORIS S.A.

Expediente 1.592.914. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2010 resolvió disolver la sociedad acorde al artículo 94, inciso 4 Ley 19550. Se nombró Liquidador: Osvaldo Pascual Calvani, LE 8.317.513, el cargo fue aceptado de total conformidad. En la misma se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Los libros y documentos sociales serán conservados por el Sr. Osvaldo Pascual Calvani, en el domicilio especial de Tucumán 446 - C.A.B.A. Osvaldo Pascual Calvani. Liquidador designado por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2010.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 025.

e. 11/02/2011 Nº 15091/11 v. 11/02/2011

CPA GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 7 del 11-07-08 y Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 04-11-09 se aceptó la renuncia a su cargo del Director Suplente, Hernán Dalinger y se designó el Directorio: Presidente: Diego Catuogno y Director Suplente: Guido Catuogno, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2861 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 25-11-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 11/02/2011 Nº 15256/11 v. 11/02/2011

“D”

D C I PUBLICIDAD S.A.

Por asamblea del 20/12/2010 cesó como Director Titular Julio Héctor Scordato y se designó Presidente a Eduardo David Rosenfeldt, Vicepresidente a Hermenegildo Pini y Director Titular a Eduardo Alberto Woodley, todos con domicilio especial Sanabria 2353, 1º piso CABA. Federico Ulled, autorizado por asamblea del 20/12/2010.

Abogado – Federico Ulled

e. 11/02/2011 Nº 15168/11 v. 11/02/2011

DEMIBELL S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea Unánime del 17/11/10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Adolfo Drescher. Vicepresidente: Juan Huberto Andrés de Ganay. Directores Titulares: Rosa Inés Pankiewicz de Drescher, Santiago Luis Arturo de Montalembert y Adrián González Fischer. Directores Suplentes: Daniela Fabiana Drescher, Gabriela Judith Drescher y Roberto Daniel Martino. Domicilio especial de los directores en Armenia 1535, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 11/02/2011 Nº 16144/11 v. 11/02/2011

DETRIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/08, renuncia José Luppino a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo presidente, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Jorge Ruben Mateo, Director Suplente: Mónica Marcela Schiavo; ambos con domicilio especial en Viamonte 1479, 6º piso, departamento ‘D’, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15054/11 v. 11/02/2011

“E”

ESPARTINA S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1988 bajo el número 8571, Libro 106, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Conesa 1970, piso 8 “C”, Capital Federal, por Asamblea Unánime 94 del 02/02/2011 aprobó una reducción voluntaria del capital social (artículo 203 ley 19550) de $ 4.400.000, por lo que de $ 6.600.000 se reduce a $ 2.200.000 con reforma del artículo 4º de su estatuto. Activo antes y después reducción: $ 34.165.041,74. Pasivo antes reducción: $ 9.981.839,95, después reducción: $ 25.671.839,95. Patrimonio neto: antes reducción $ 24.273.201,79, después reducción: $ 8.493.201,79. Para oposición acreedores la sociedad constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, piso 12 “A”, Capital Federal. Autorizado: Reinaldo Omar Bogado, Documento Nacional de Identidad 12.128.158, por acta número 94 del 2 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 30.

e. 11/02/2011 Nº 15170/11 v. 15/02/2011

ESTANCIA CABO CURIOSO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-1-11 se eligió Directorio con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Antonina Siracusa, Cerrito 1313, Piso 4º CABA; Director Suplente: Antonino Siracusa, Estomba 1632, CABA. Autorizada por Esc. 34 del 26-1-11. Registro 1837 de Juana Carla Mensa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 11/02/2011 Nº 15499/11 v. 11/02/2011

ESTRO S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 24-8-2009 designó Presidente: Nélida Meischenguiser Vicepresidente: Jaquelina Wald Directores Titulares: Alicia Graciela Wald de Markel, Elías Fabián Levy Director Suplente: Carlos Meischenguiser, todos domicilio especial en Avenida Warnes 766 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública 4 del 19-1-2011.

e. 11/02/2011 Nº 15068/11 v. 11/02/2011

“F”

FANAGRO S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.752.625: Se comunica que, por Reunión de Socios de fecha 19 de Mayo de 2008, se ha resuelto designar como Socio Gerente por el término de tres años a Facundo Alfredo Narduzzi, quien presente en el acto aceptó el cargo de conformidad. Asimismo, constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 1031, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Ramirez Dominguez, Abogada, Tomo 104, Folio 380, autorizada por Reunión de Gerencia de fecha 3 de diciembre de 2010.

Abogada – Mariana Ramírez Domínguez

e. 11/02/2011 Nº 15102/11 v. 11/02/2011

FERRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de julio de 2010, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce, Vicepresidente: Carlos Miguel Rosso, Directores Titulares: Jorge Oscar Lanuque y Michael James Murry. Los mencionados Directores fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Malvina Isabel Acuña, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2010.

Abogada – Malvina Isabel Acuña

e. 11/02/2011 Nº 15035/11 v. 11/02/2011

FINCAS Y BODEGAS MONTECHEZ S.A. (ANTES FINCAS Y BODEGAS CORDON DEL PLATA S.A.)

Renovación de cargos del Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 7/10/2010 al folio 22 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 se renovaron por un nuevo período de 3 años los cargos del Directorio. Por Acta de Directorio Nº 20 del 7/10/2010 al folio 23 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 se aceptaron los cargos y se constituyó domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 12º, oficina “A”, CABA. Directorio: Presidente: Juan Gabriel Tellería, Vicepresidente: Carlos Gustavo Schilling, Directores: Román Santiago Palazzo, Lorenzo Donnelly, Directores Suplentes: Germán Santiago Palazzo, Astrid Lucía Utne, Verónica Schilling y Martín Donelly. Federico Benítez, apoderado por escritura 169 del 1/02/2011 al folio 355 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/02/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 133.

e. 11/02/2011 Nº 16137/11 v. 11/02/2011

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Enero de 2.011 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1º Premio: 338 (tres- tres- ocho)

Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.

Presidente - Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 03/02/2011. Nº Acta: 85.

e. 11/02/2011 Nº 16140/11 v. 11/02/2011

“G”

GANTOS S.A.

Por Esc. 11 del 07/02/11 Fº 40 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/11 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Fernando, Gabriel Ponieman; 2. Designar en su reemplazo a Susana Graciela Roiter; 3. Ratificar en el cargo de Presidente a Marcelo Daniel Podhorzer. Domicilio especial de los directores: Obispo San Alberto 3391 C.A.B.A. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 11 del 07/02/11 Fº 40 Registro 856.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

e. 11/02/2011 Nº 15228/11 v. 11/02/2011

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES GENELBA S.A (EN LIQUIDACION)

Maipú 1, Capital Federal. Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 20.09.10 han cesado como Liquidadores los Sres. Horacio Ricardo Babino Garay y María Cristina Antúnez, aprobándose la totalidad de su gestión. Firmado: José Eduardo Lazary Teixeira. Liquidador designado por Asamblea General Extraordinaria del 20.09.10.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 31/01/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 107.

e. 11/02/2011 Nº 15043/11 v. 11/02/2011

GMD GLOBAL TRADE S.A.

Complemento Edicto Publicado el 3/2/11 Nº T. I: 12059/11. Edicto Complementario: Escritura: 20/1/11. Director Suplente: Gerardo Rubén Dicuzzo, DNI 12.542.388, domicilio Especial Corrientes 2565, 6º “1”, CABA. Escribana Autorizado por escritura Nº 7 del 20/1/11, registro 504, CABA.

Escribana – Cristiana Cordeu

e. 11/02/2011 Nº 15175/11 v. 11/02/2011

GORDIC S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del 14/10/10, protocolizada en Escritura Pública Nº 123 del 15/11/10, se aprobó el Balance Final de Liquidación al 30/09/10 y Proyecto de Distribución. Autorizado por nota del 04/02/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15044/11 v. 11/02/2011

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23.12.2010 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Perez Companc. Vicepresidente: María Carmen Sundblad de Perez Companc. Directores Titulares: Jorge Perez Companc, Luis Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc de Basombrío, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle y Pablo Perez Companc; todos con domicilio especial en Avenida R. S. Peña 710, piso 8, Cap. Fed. Solicitado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, Autorizado en la escritura número 16, Folio 42, Registro 282, del 03.02.11.

Escribano – Guillermo Fornieles (h)

e. 11/02/2011 Nº 15025/11 v. 11/02/2011

GRUPO ROMULO GARCIA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 24/7/07, Nro. 11990 del Lº 36. Por Acta de Asamblea y Directorio del 28/5/10, Designan Directorio: Presidente: Alejandro Fabián García, argentino, soltero, empresario, con DNI 20.022.949, CUIT 20-20022949-6, Carlos Crocce 1640, Banfield, Prov. Bs. As; Director Suplente: Jonatan Nahuel Jara, argentino, soltero, comerciante, con DNI. 31.656.392, CUIL 23-31656392-9, calle 206 sin número entre 517 y 518, La Plata, Prov. Bs. As y establecen domicilio especial en Sarmiento 1771, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Público del 13/12/10.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 11/02/2011 Nº 15179/11 v. 11/02/2011

GRUPOS CRECER S.A.

Por asamblea del 21-5-2010 se disolvió la sociedad y designo liquidador a Mariano Lucio Perel con domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5º Oficina 502 CABA. Autorizado: Julio Cesar Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 por instrumento privado del 4-2-2011.

e. 11/02/2011 Nº 15059/11 v. 11/02/2011

“H”

HACER DE J.C. MOSCATELLI & CIA S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2009 se convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de enero de 2010. Por Asamblea General ordinaria del 08 de enero de 2010 se eligieron Directores titulares y un suplente por el término de dos ejercicios; Por reunión de directorio del día 08 de enero de 2010 se efectuó distribución de cargos: Presidente Juan Carlos Moscatelli, Vicepresidente Mario Gualtieri, Director titular Beatriz Santacroce, Director suplente Viviana Hebe Moscatelli. Todos los miembros del directorio denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 4802 piso 4 Torre Golf. El suscripto se encuentra autorizado en acta de directorio de fecha 08 de enero de 2010.

Abogado – Fernando J. Almaraz

e. 11/02/2011 Nº 15067/11 v. 11/02/2011

HUSOY S.A.

Asamblea 2-2-11 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Gustavo Héctor González DNI 14120928 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 2-2-11 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 11/02/2011 Nº 15115/11 v. 11/02/2011

“I”

IECSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20-01-11 se aceptaron las renuncias de Lorenzo Ghella (Vicepresidente) y Riccardo Dina a sus cargos de Directores Titulares y de Gianvincenzo Coppi a su cargo de Director Suplente. Se designan como Directores Titulares a Giordano Meda y Maximiliano Orazi, quienes fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 6º of. 10 - C.A.BA., y como Director Suplente a Lorenzo Ghella, quien fija domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - C.A.B.A. Directorio: Presidente: Santiago Ramón Altieri; Vicepresidente: Giordano Meda; Directores Titulares: Javier Sánchez Caballero y Maximiliano Orazi y Directores Suplentes: Juan Ramón Garrone, Víctor Ramón Ignacio Folch, Giovanni Luigi Bassi y Lorenzo Ghella. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 20-01-11.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 11/02/2011 Nº 16310/11 v. 11/02/2011

INMUEBLE LAS HERAS S.A.I.

(IGJ 487.388) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Directorio y Asamblea del 28/09/10, 25/10/10 y 25/12/10, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: James Shasha, Vicepresidente: Norberto Mathov, Director Titular: Jacques Emile Deketele, Director Suplente: Elías Miguel Diab, Síndico Titular: Raúl Walter Maderna y Síndico Suplente: Claudia Elizabeth Maderna. Todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Los Sres. James Shasha, Jacques Emile Deketele y Elías Miguel Diab constituyeron domicilio en en Avenida Las Heras 1745 de la Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Norberto Mathov Molina Arretea 871, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Directorio del 25/12/10.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

e. 11/02/2011 Nº 15039/11 v. 11/02/2011

INVERSIONES ENERGETICAS S.A.

Inspección General de Justicia 1.662.676: Se comunica que por Reunión de Directorio del 8 de Abril de 2008, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a la Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, Edificio Dock del Plata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Reunión del Directorio del 2 de Abril de 2009, se dispuso trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 489, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Reuniones de Directorio de fecha 8 de Abril de 2008 y 2 de Abril de 2009.

Abogado – Christian Fleischer

e. 11/02/2011 Nº 15095/11 v. 11/02/2011

INVERSIONES MILENIUM S.A.

Expediente IGJ 1.809.518. Por escritura 1002, Folio 2877, ante mi, el 16.11.2010, transcribió asamblea Gral. extraordinaria unánime del 27/8/2010 donde resolvió su disolución, nombró liquidador Romina Marta Pastore, DNI 26.382.643; esta aceptó cargo constituyo domicilio 25 de mayo 252, tercer piso, oficina “34” C.A.B.A y asamblea gral. extraordinaria unánime del 28/10/2010 aprobó balance final, proyecto de distribución, cancelación de inscripción, la liquidadora conservará la documentación social. Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana – Claudia B. García Cortínez

e. 11/02/2011 Nº 15177/11 v. 11/02/2011

“K”

KARCHER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 01/02/2011, se aprobó la renuncia del director titular Rodolfo H. Dietl y la designación en su reemplazo del Sr. Juan Cruz Dato, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: María del Pilar Gutiérrez por Acta de Asamblea Nº 10 del 01/02/2011.

Abogada – Ma. del Pilar Gutiérrez

e. 11/02/2011 Nº 15093/11 v. 11/02/2011

“L”

LOS CHACAREROS DEL CENTRO S.A.

Rectificatorio del 27/1/11 TI 9465/11 Por error se consigno Mariano Rolando Busros cuando debió decir Mariano Rolando Bustos. Ivana Berdichevsky Autorizada Instrumento Privado del 19-01-11 Art 60.

e. 11/02/2011 Nº 15225/11 v. 11/02/2011

“M”

MAR DECORACION S.R.L.

Cambio de sede social. Por acta de reunión de socios del 10/092010. Se traslada sede social a Tucumán 764 Planta Baja 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento privado del 10/09/2010 Dra. Claudia Viviana Sandoval.

Abogada – Claudia Viviana Sandoval

e. 11/02/2011 Nº 15620/11 v. 11/02/2011

MARGALL STREET S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 20/05/2010, se resolvió trasladar la sede Social actualmente inscripta Balcarce 353 Piso 4 Of. G (C1064AAG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Paraná 236 Piso 1 Of. 2 (C1017AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Hugo Celasco, autorizado a publicar el presente edicto, Mediante Acta de Directorio de feha 20 de Mayo de 2010.

Contador - Marcelo Hugo Celasco

e. 11/02/2011 Nº 16163/11 v. 11/02/2011

MATCOM S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 6/6/06, Nro. 8439, Lº 31 de SA. Por Acta de Directorio del 18/10/10 y Asamblea del 19/10/10, Modifica Directorio: Designa: Presidente Fernando Diego Garavatti, argentino, casado, comerciante, 28/10/71, DNI 22.425.086, CUIL 20-22425086-0, San Nicolas 2915, PB, Depto 5, Cap Fed; Director Suplente: Maximiliano Massa, argentino, 29/10/75, casado, comerciante, DNI 24.963.676, CUIL 20-24963676-3, Haedo 2752, Florida, Prov de Bs As. Constituyen domicilio especial en la Avenida Coronel Díaz 1737, segundo piso, Oficina 9, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 28/12/10.

Escribana – María del Carmen Alonso

e. 11/02/2011 Nº 15172/11 v. 11/02/2011

MINERA LOMA BLANCA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de julio de 2010, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce, Vicepresidente: Jorge Oscar Lanuque, Directores Titulares: Pablo Alejandro Pinnel y

Carlos Miguel Rosso. Los mencionados Directores fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Malvina Isabel Acuña, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2010.

Abogada - Malvina Isabel Acuña

e. 11/02/2011 Nº 15031/11 v. 11/02/2011

"N"

NATURALMA S.A.

Escritura, 18 del 7/02/11. Reg. 82 C.A.B.A. Por Acta Directorio del 20/01/11 se dispuso el cambio de la sede social a José Luis Cantilo 4647, C.A.B.A., sin reforma de Estatutos. Laura Cecilia Iglesias, autorizada por Escritura 18 de 7/02/11 Reg. 82 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 19.

e. 11/02/2011 Nº 15164/11 v. 11/02/2011

NCIT S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 30/11/2010, ha resuelto modificar la sede social de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 564, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 564, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. María Carla Scampini abogada, Tº 95, Fº 703 del CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 30/11/2010.

Abogada - María Carla Scampini

e. 11/02/2011 Nº 16202/11 v. 11/02/2011

NEUMATICOS DEL CERRO S.A.

Acta de Asamblea extraordinaria de 27-12-2010, todo con quórum y resolución unanime: rectifican: suscripción del capital social en acta constitutiva del 30-6-2010 por escritura 790, siendo lo correcto 100 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. y rectifican Acta Deposito de Acciones del 22-10-2010, siendo lo correcto 100 titulos, valor nominal indicado. Dr. Jorge Rodriguez Pareja, autorizado por acta de asamblea Nº 2 del 27-12-2011, conforme art. 36 res. 07/05 IGJ.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 11/02/2011 Nº 15011/11 v. 11/02/2011

"O"

ORGANIZACION PIAMONTE S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria unánime de elección de autoridades y por Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 03/05/2010, se designó: Presidente: Juan Carlos Tártara, Vicepresidente: Noemí Adelina Casini de Tártara, Director Titular: Carla Florencia Tártara, Director Suplente: Eduardo Carlos Oreste Caletti, todos constituyen domicilio especial en la calle Florida 253, piso 6º, oficina "A" de CABA. Elena Isabel Diaz, apoderada según escritura 12 del 04/02/2011, folio 47 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 62.

e. 11/02/2011 Nº 15122/11 v. 11/02/2011

"P"

PACHECO 3435 S.A.

Complemento recibo 139679/10 del 17.11.2010. Director Renunciante: Javier Santiago Kelleyian. Nuevo Directorio: Presidente: Maria Sol Albarracin y Suplente: Cecilia Beatriz Nicastri, Ambas con Domicilio Especial en Pacheco 3435 CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 136 del 19/05/2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 22.

e. 11/02/2011 Nº 15232/11 v. 11/02/2011

PELUCA INTERNACIONAL S.A.

Acta Asamblea 11 del 30/8/2010 aumenta capital a $ 50.000, plazo directorio 3 ejercicios. Presidente: Arnaldo Di Michele DNI 5575679 domicilio Av Francia 861 Bella Vista Pcia de Bs As. Domicilio especial Av Congreso 3545, PB CABA. Director Suplente: Claudia Beatriz Espasande DNI 16793289 domicilio Tronador 2162/66 CABA. Domicilio especial Av Congreso 3545; PB CABA. Aceptan cargos. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 12/1/11.

Escribana – María Teresa Grieco

e. 11/02/2011 Nº 15200/11 v. 11/02/2011

PETRO TANK S.A.

Escritura: 21/1/11. Cambio de sede a Vuelta de Obligado 1816, 6º piso, oficina A, CABA; Resuelto por directorio del 10/12/09. Escribano autorizado por escritura 13 del 21/1/11, reg. 18, Cap.

Escribano – Delfín J. Terán

e. 11/02/2011 Nº 15148/11 v. 11/02/2011

PREPAGOS MEDICOS INTEGRADOS S.A.

Expediente 1.540.024. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2010 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Nombró Liquidador a Osvaldo Pascual Calvani, LE 8.317.513, con domicilio especial en Tucumán 466 - CABA. Se fijó domicilio de guarda de la documentación y libros en Tucumán 466 C.A.B.A. Sr. Osvaldo Pascual Calvani - Liquidador según lo acredita con acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2010.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 19/01/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 025.

e. 11/02/2011 Nº 15082/11 v. 11/02/2011

PRINTGROUP ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 24/11/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Clario Rodrigo Aresani Pando, Claudio Fabian Rey y Marisa Viviana Marder, respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Clario Rodrigo Aresani Pando, Vicepresidente: Claudio Fabián Rey, Director Suplente: Marisa Viviana Marder, todos con domicilio especial en Cabello 3352, 3º piso, CABA. Autorizado en Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 15 del 24/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 11/02/2011 Nº 15061/11 v. 11/02/2011

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de julio de 2010, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce, Directores Titulares: Carlos Miguel Rosso, Cynthia Maki Kerker, Michael James Murry, Jorge Oscar Lanuque y Pablo Alejandro Pinnel. Los mencionados Directores fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Malvina Isabel Acuña, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2010.

Abogada - Malvina Isabel Acuña

e. 11/02/2011 Nº 15034/11 v. 11/02/2011

PROCHACRA S.A.

Se rectifica edicto de fecha 11.8.2010 recibo 90027, en **Donde dice:** domicilio especial Castex 3585, piso 3º departamento 6 CABA **Debe decir:** Maipú 942 piso 12 CABA Autorizada por asamblea del 15.6.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 055.

e. 11/02/2011 Nº 15006/11 v. 11/02/2011

PULITZER MAIPU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/11/10 se ha designado a Andrés Pérez Maraviglia como Síndico Titular y a Guillermo José Bellouard como Síndico Suplente; y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/10, se ha decidido ampliar el número de directores de tres a cinco miembros e incorporar a los siguientes directores titulares: Jorge Roig Ortiz y Julio Enrique Polack, fijando domicilio especial a tal efecto, el primero de ellos en la Av. Corrientes 545, 7º piso "Contrafrente" CABA, y el segundo en Bartolomé Mitre 688, 6º piso, CABA. Por lo tanto, el actual Directorio quedará integrado del siguiente modo: Luis Carlos Roig Ortiz como Presidente; Diego Horton como Vicepresidente; Agustín Pérez Maraviglia, Jorge Roig Ortiz y Julio Enrique Polack como Directores Titulares. Firma: Diego Horton, Vicepresidente electo mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/09.

Certificación emitida por: Eduardo E. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 123.

e. 11/02/2011 Nº 15176/11 v. 11/02/2011

"R"

RED DE SEGURIDAD S.A.

Comunica que: 1) por Asamblea Extraordinaria del 2/12/09, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Natalia Noemí Cardozo. Director suplente: Ricardo Luis Paz, quienes fijaron domicilio especial en Alsina 1433 piso 4 oficina B, Cap. Fed. y 2) por Reunión de directorio del 4/6/10 resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1747 piso 7 oficina B Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 160 del 3/2/11 pasada al folio 810 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 155.

e. 11/02/2011 Nº 14967/11 v. 11/02/2011

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/01/2011 y Acta de Directorio del 19/01/2011 se resolvió la designación de Carlos José Muscolo DNI 13801305 como presidente de la sociedad, Marcelo Petrelli DNI 14715625 como Vicepresidente, Jesús Antonio González Pasaporte Mexicano 021900059034 como director titular y Rosangela Giorgianni Wyhnanskyj Pasaporte Venezolano C1631857 como director suplente, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 29 del 17/01/2011. Maria Claudia Vidal Arteta.

Abogada - Ma. Claudia Vidal Arteta

e. 11/02/2011 Nº 16164/11 v. 11/02/2011

ROMAN COMPUTACION S.R.L.

Se comunica que por reunión de socios del 3/11/2010 se resuelve fijar sede social en Curapaligue 441, piso 19º oficina B, CABA. Arturo G. Bellosi, Contador Público autorizado acta reunión de socios de 3-11-2010.

Contador – Arturo Guillermo Bellosi

e. 11/02/2011 Nº 15273/11 v. 11/02/2011

"S"

SERVIOIL S.A.

Por escritura 3 del 01/02/2011, folio 14 del Registro 1886 C.A.B.A, cumpliendo vista se informa renuncia de Directores: María del Carmen Márquez y Néstor Hugo Panagópulo, como Presidente y Director suplente respectivamente. Escribana autorizada por escritura citada.

Escribana - Silvia B. Barbazan

e. 11/02/2011 Nº 16217/11 v. 11/02/2011

SISTEMAS ANALITICOS S.A.

Por Esc 10 del 03/02/11 Fº 42 Registro 14, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/09 y Acta de Directorio del 17/07/09 que resolvieron: Fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Roberto Hugo Benetti, Vicepresidente: Stella Maris Boezio, Directores Titulares: Roberto Martín Benetti, Mariana Benetti y Alejandro Benetti, y Director Suplente: Darío Andrés Pillot. Domicilio especial de los directores: Avenida Díaz Vélez 4560 y 4562 C.A.B.A.; Paula Daniela Agoglia, DNI 31.293.398 autorizada por Esc 10 del 03/02/11 Fº 42 Registro 14, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 44.

e. 11/02/2011 Nº 15104/11 v. 11/02/2011

SODEFA S.A.I.C. Y F.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2010 se procedió a nombrar los directores titulares con mandato por un año: Presidente: Miguel Alfredo Martinez de Hoz, Vicepresidente, Enrique Martinez de Hoz, y Director Titular: Eduardo Miguel Martinez de Hoz, todos fijan domicilio especial en Sarmiento 246, piso 2 de la C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 118 del 03-02-2011, Esc. Jorge N. Cervio.

Abogado – Adrián G. Vogel

e. 11/02/2011 Nº 14988/11 v. 11/02/2011

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

Informa que por acta Asamblea General Ordinaria unánime 35, se eligieron autoridades y por acta Directorio 156, ambas del 10/12/2010, se distribuyeron cargos así: Presidente: Daniel Walter Román, Directora Suplente: Carla Pía Casali, ambos con domicilio especial San José 1788, CABA, sin reforma de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 472 del 16/12/2010. El Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352 CABA, Matrícula 3211, autorizado en escritura 472 del 16/12/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

e. 11/02/2011 Nº 15247/11 v. 11/02/2011

"T"

TECNO NEA S.A.

Por escritura de fecha 5/8/2010, otorgada al folio 1436 del Registro 1962 de Capital Federal, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, de acuerdo al inciso 4 del Artículo 118 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, cesando como director el señor Alejandro Alberto Sarrailh, DNI 10.714.414, fijando domicilio especial en Avenida Cordoba 1412, piso 5º de Capital Federal. Titular, según escritura otorgada el 5/8/2010, al folio 1436 del Registro 1962 de Capital Federal.

Alejandro Sarrailh

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 08/02/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 84.

e. 11/02/2011 Nº 15161/11 v. 11/02/2011

TECNODINAMIA FUNDAL S.A.

Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2011 decidió: Aumentar el Capital Social, conforme artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, de $ 66.000. a $ 300.000. capitalizando Reserva Facultativa por valor de $ 234.000-, mediante la emisión de 234.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Los accionistas mantienen sus actuales porcentajes de participación. Angela Cristina Cavallo - Autorizada por acta de asamblea ordinaria del 05/01/2011.

Contadora – Angela Cristina Cavallo

e. 11/02/2011 Nº 15156/11 v. 11/02/2011

TECNODINAMIA FUNDAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/10/2009 se renovó mandato de Presidente a Héctor Eduardo Puglisi, DNI 16.124.452, de Directora Titular a Graciela Inés Puglisi de Foiguel, DNI 14.255.912 y de Director Suplente a Salvador Puglisi, DNI 5.559.032, todos con domicilio constituido en Perú 359 Piso 4º Oficina "406" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Angela C. Cavallo. Autorizada por Acta Asamblea del 30/10/2009.

Contadora – Angela Cristina Cavallo

e. 11/02/2011 Nº 15159/11 v. 11/02/2011

TECPLATA S.A.

Comunica que ampliando el aviso publicado el 23/09/10 t.i 111326/10, los directores designados por Asamblea del 23/06/10 fijaron domicilio especial conforme siguiente detalle: i) José María Nelson, Gustavo Manuel Vayo y Hugo Eduar-

do Vivot en Carlos M. Della Paolera 265 piso 21 Cap. Fed; ii) Ricardo Raúl Román y Enrique José Rivas en Av. Ramón S. Castillo sin entre calle 8 y calle 9, Cap. Fed. y iii) Marcelo José Suárez en Suipacha 1111 piso 8 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1692 del 09/09/10 pasada al folio 8608 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 094.

e. 11/02/2011 Nº 14968/11 v. 11/02/2011

TNT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 13/12/2010 se resolvió por unanimidad i) remover al director suplente Sidnei Lopes a partir de esa fecha; ii) designar a Rodrigo Ignacio San Martín Miranda como director suplente en su reemplazo y designar a Luis Felipe John Barriga Phillips como tercer director suplente en el Directorio, hasta completar ambos el mandato vigente del Directorio. Ambos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 489 p. 4º of "O", C.A.B.A. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Liliana Passarelli; Vicepresidente: Miguel Pablo Acevedo Saladino; Director Titular: Néstor Gola; Directores Suplentes: Humberto Rubén Lira Venegas, Rodrigo Ignacio San Martín Miranda y Luis Felipe John Barriga Phillips. Marcos M. Mulassi, inscripto al Tº 88 Fº 240 CPACF, autorizada por Asamblea del 13/12/2010.

Abogado – Marcos M. Mulassi

e. 11/02/2011 Nº 15017/11 v. 11/02/2011

TODADIVA S.A.

Escritura: 7/12/10. Traslado de domicilio a Cabildo 2119, CABA. Designación de directorio: Presidente: Diego Martín Cohen: Director Suplente: David Cohen, ambos con domicilio especial en Cabildo 2119, CABA. Resuelto por asamblea del 29/11/10. Escribana autorizada por escritura 345, del 7/12/10, reg. 2014 CABA.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñán

e. 11/02/2011 Nº 15155/11 v. 11/02/2011

TSIL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23.12.2010 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Luis Antunez. Vicepresidente: Oscar Silverio Muñiz. Director Titular: Hernán Mariano Gioia. Director Suplente: Sebastián Gallo; todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, piso 8, Departamento B, Capital Federal. Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 17, folio 48, Registro 282, del 03.02.11.

Escribano – Guillermo Fornieles (h)

e. 11/02/2011 Nº 15026/11 v. 11/02/2011

TYXER S.A.

Asamblea 3-2-11 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Gustavo Héctor González DNI 14120928 se fijo domicilio especial Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado 3-2-11 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 11/02/2011 Nº 15112/11 v. 11/02/2011

"U"

UNILAN S.A.

(IGJ 1.774.414) Comunica que conforme lo resuelto por Actas de Directorio y Asamblea del 21/09/10 y 21/12/2010, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: James Shasha, Directores Suplentes: Diego Juan Riels Jones y Norberto Mathov. Todos ellos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010. Los Sres. James Shasha y Diego Juan Riels Jones constituyeron domicilio en Alvarado 2895 Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Norberto Mathov en Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Directorio del 21/12/2010.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

e. 11/02/2011 Nº 15038/11 v. 11/02/2011

"V"

VALTOM BUENOS AIRES S.A.

Escritura: 7/12/10. Designación de directorio: Presidente: Diego Martín Cohen; Director Suplente: David Cohen, ambos con domicilio especial en Cabildo 2188, CARA. Resuelto por asamblea del 26/11/10. Escribana autorizada por escritura 345, del 7/12/10, reg. 2014, CABA.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñán

e. 11/02/2011 Nº 15152/11 v. 11/02/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Banco Meridian S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 22/02/2011 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA lo siguiente: Renault Chasis con cabina Midlum 300 DXI GSM 693; en exhibicion en "Parking & Service"; sito en Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI; de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% mas IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2010.

Eduardo Abel Esposito, martillero

e. 11/02/2011 Nº 16318/11 v. 11/02/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2011 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17, 18 y 21 de Febrero de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Reales, Marco	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GSW 252	26.700
Desiderio, María	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic S 1.6N/07	GUL 949	27.900
Gauna, Jesica	Ford, 4 ptas, Focus 1.6/04	EFB 691	34.330
Salina, Silvia	Fiat, 5 ptas, Palio HLX 1.8 MPI 8V/05	EWV 901	28.330
Gomez, Roque	VW, 3 ptas, Gol 1.6/07	GFI 833	22.106
Barrionuevo, Paola	Renault, 3 ptas, Clio Authentique 1.2 16V/04	EOK 787	32.320
Gallardo, Ester	Fiat, 5 ptas, Uno WAY 1.3 MPI 8V/09	IFQ 166	31.300
Nuñez, Vivian	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gis 1.4N/09	IBW 140	28.740
Bazan, Carlos	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.4/09	HVW 489	34.030
Lucero, Silvia	Ford, 4 ptas, Fiesta Max 1.6 1Amb MP3/08	HIA 396	28.620
Navarro, Mario	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HQZ 337	26.150
Lopez, Daniel	Renault, 5 ptas, Kangoo RL DIE AA/04	EFQ 814	35.960
Mallea, Adriana	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.4 Benlina /09	IHL 980	33.750
Calderon, Mariano	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4 Fire/09	HUX 153	30.780
Lopez, Ana	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.4N/09	IHK 491	27.800
Patroni, Oscar	VW, 5 ptas, Gol 1.6/10	IIA 902	33.600
Celayes, Liliana	Peugeot, 4 ptas, Partner Urbana Conf. 1.4/07	GIA 353	30.380
Martin, Mauro	Fiat, 4 ptas, Siena Elx 1.8 8V/Q7	GBG 676	33.500
Hidalgo, Lucas	VW, 3 ptas, Gol 1.6/08	HKD 637	26.890
Rios, Ivana	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IFN 408	27.090
Perez, Maria	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 1.4 8V penzi/10	IPR 933	31.890
Salvo, Maximo	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gis 1.4 N/10	IVN 357	32.700
Galanzino, Gustavo	VW, 3 ptas, Gol 1.6 / 2010/10	IPA 711	27.014
Mamani, Nelson	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/09	IKW 009	32.830
Jaime, Luis	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/09	IHM 967	35.070
Heredia, Pedro	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 1.4 8V Benz /09	IGH 041	26.720
Saenz, Christian	Chevrolet, pick up, S10 2.8TDI $Tp 4X2 Elec/08	HSF 591	48.870
Garcia, Silvia	VW, 5 ptas, Suran 60B/07	GKF 631	26.320
Pelayes, Paula	Peugeot, 5 ptas, 307 XS 2.0 tipi 90CV/06	FNT 587	36.900
Agüero, Laura	Fiat, 4 ptas, Siena FLP ELX 1.4 Benzi/08	HHP 546	27.460
Sandoval, Valeria	Fiat, 5 ptas, Palio FIRE 1.4/10,	IXK 424	33.270
Ramirez, Cristian	Chevrolet, 4 ptas, Classic LT 1.4 N/10	JAD 604	32.880
Martin Greco, Eduardo	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.4/09	ILT 431	37.560
Molina, Mariela	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/10	ISG 027	34.800
Mendieta, Cristian	Fiat, 4 ptas, Siena EL 1.4 BENZINA /10	JBX 615	32.890
Barreiro, Manuel	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4 5P ELX ACTIVE /10	IZT 175	35.090
Arena, Nora	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	ICT 961	29.770
Vilte, Domingo	Fiat, 5 ptas, Punto ELX 1.4/10	IVQ 398	34.200
Lopez, Diego	VW, 5 ptas, Suran 90A /08	HRT 277	36.370
Molina, M. Julia	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 5P 1.4 8V Benz/10	IWK 655	32.210
Aquino, Nicolas	VW, 5 ptas, FOX 1.6 SP 70A /Q9	INA 111	38.790
Ortiz, Jose	VW, 5 ptas, Gol 1.6/09	IMT 215	31.440
Lucini, Silvana	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.0 L/09	IKS 554	26.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 11/02/2011 Nº 16305/11 v. 11/02/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17, 18 y 21 de Febrero de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Vito, Norma M.	Renault, 4 ptas, Clio RN 1.6 16V/01	DSB 125	22.120
Speratti, Luis	Dodge, pick up, Dakota Club Cab Sport TD/01	DZE 142	30.300
Villarreal, Hector	Ford, 5 ptas, Focus Amb. 1.6 N/04	EOC 211	31.470
Ochoa, Ezequiel	Fiat, 4 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/07	GSO 201	25.100
Mastragostino, Norma	Ford, 5 ptas, Focus Amb. 1.6 N/08	HHF 653	46.410

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 09/02/2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/02/2011 Nº 16297/11 v. 11/02/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañia Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Rojas, Ricardo Daniel, el 22/2/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedan 4 puertas, Aveo LT 1.6 NMT/10, Dominio JAG 577 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 51.480. De no existir ofertas se subastará sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial: $ 180, Saldo en 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 11/02/2011 Nº 16313/11 v. 11/02/2011

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 22/02/2011 9hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA lo siguiente: Peugeot Partner Furgon 1.4 N Presence GWI 709; Fiat Punto ELX 1.4 IDV 026; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% mas IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., febrero 9 de 2010.
Eduardo Abel Esposito, martillero.

e. 11/02/2011 Nº 16322/11 v. 11/02/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16, 17, 18 y 21 de Febrero de 11 a 16 hs. en Arengreen 1 129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Videla, Marcelo	VW, 5 ptas, Gol 1.6/05	FBV 040	24.840
Gauna, Horacio	Fiat, 4 ptas, Siena ELP ELX 1,4 Benzi/08	HQU 086	31.370
Girola, Ana	Ford, rural, Ecosport 1.6 4X2 XL Plus/07	GNC 153	35.220
Marker, Marina	M. Benz, furgón, Sprinter 310 D/13000/98	COU 490	36.300
Irigoitia, Gustavo	VW, 5 ptas, Gol 1.6/06	FIL 518	23.800
Sanchez, Adelina	Peugeot, furgon, Partner DPLP Presence/07	GTY 233	34.490
Di Napoli, Nicolas	Fiat, furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V/09	ILZ 827	30.390
Zambrano, Daniel	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/09	IEO 018	36.550
Royere, Daniel	VW, 4 ptas, Vento 1.9 TDI/08	HKW 417	58.390

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09/02/2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/02/2011 Nº 16307/11 v. 11/02/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/02/2011 a, partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 18 y 21 de Febrero de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco, Pcia. de Bp. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Dominguez, Dario	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CSC 723	22.340
Cid, Ramon Cipriano	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Super 1.6 N/05	EYY 723	24.040
Monaco, Jose Antonio	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/09	HVP 536	27.980
Lopez, Mauro Ezequiel	Renault, 3 ptas, Clio Dinamique 1.6 16V/05	FPI 319	24.390
Garcia, Norma	Fiat, 3 ptas, Palio 1.4 fire/09	HXG 004	27.480
Romero, Carlos Alberto	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 2.8L D/04	EIW 201	41.980
Martinez, Hugo	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FOQ 831	26.300
Rebolledo, Norma	Peugeot, 5 ptas, 206 X Line 1.9 D/07	GTL 680	36.900
Linares, Victoria G.	VW, pick up, Saveiro 1.6 L/09	HXQ 121	32.980
Garcia, Carlos Ubaldo	VW, 4 ptas, Bora 2.0/09	IKR 830	56.370

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor da la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición los interesados deberán concurrir con documento de identidad. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09/02/2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/02/2011 Nº 16301/11 v. 11/02/2011

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Tutelar CFSA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 22/02/2011 9hs. en Av. de Mayo 1152, Salon Dorado, Hotel Castelar, CABA: Renault Ford Galaxy AMM 346, en el estado que se encuentra y exhibe en Piedrabuena 3880, CABA, de lun a vier 10 a 15 hs. Base: $ 6.000, de no haber ofertas, luego de media hora, se reducirá la misma un 50%. Seña 10% Comisión 10% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/02/2011 Nº 16326/11 v. 11/02/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SECRETARIA NRO. 3 III NOMINACION, RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Secretaria Nº 3, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, 3º Piso, de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, atento a lo solicitado, constancias de la causa y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 145, y 321 del C.P.C.C., "de facto" Cita a Passimo Funcional S.A., CUIT Nº 30-64435659-7, con domicilio en Paraná Nº 378, 1º de la Capital Federal, por Edictos que se publicarán por dos (2) días para que en el plazo de Cinco (5) Días, con más cinco (5) días en razón de la distancia a partir de la última publicación en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la Nación, comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la causa: "Provincia del Chaco c/Passimo Funcional S.A. s/Apremio" Expte. Nº 2.508/01, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en los autos mencionados.

Resistencia, 17 de febrero de 2010.
Leonardo David Sueldo, secretario provisorio.

e. 11/02/2011 Nº 15040/11 v. 14/02/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dr. Roberto M. López Arango, Presidente en la causa Nº1482/06 caratulada "Klos, Eduardo Emilio y Otros s/Encubrimiento de Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 1655/1656, a los fines de la notificación de Jorge Alberto Becker, DNI Nº 18.071.557, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 11 de marzo de 1967, en San Salvador, provincia de Entre Ríos, 39 años, casado, camionero, domiciliado en calle O'Higgins Nº 1740 de la ciudad de Paraná, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Alberto Becker y de Rosa Cecilia Gelvez; y Salvador Ramón Taborda, DNI Nº 14.830.452, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 04 de abril de 1.962, 45 años, soltero, vendedor de ropa ambulante, domiciliado en calle Fraternidad s/n de la ciudad de Paraná, con estudios primarios completos, hijo de Salvador Taborda y de Nélida Elsa Garbezza; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 1 de diciembre de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Eduardo Emilio Klos, Jorge Alberto Becker, Salvador Ramón Taborda, Alcides Germán Zeballos y María Teresa Gamboa en el requerimiento fiscal de fs. 1169/1179, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, Sobreseer a Eduardo Emilio Klos, Jorge Alberto Becker, Salvador Ramón Taborda, Alcides Germán Zeballos y María Teresa Gamboa, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de encubrimiento de contrabando que prevé y reprime el art. 874 inc. 1.d) del Código Aduanero (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N.. Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero -Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

Paraná, 29 de diciembre de 2010.

e. 11/02/2011 Nº 14795/11 v. 17/02/2011

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 130 y vta., de la causa Nº 934/03 caratulada: "Leyes Norberto E. – Uso Doc. ¨Pco. Automotor Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Norberto Enrique Leyes, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 12.117.387, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 31 de agosto de 1955 en Federación, con estudios primarios completos, de ocupación obrero, hijo de Alcides Osvaldo Leyes y de Herminda Irene Bordón, con último domicilio denunciado en calle Humahuaca Nº 4086 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 15 de Mayo de 2007. Y Vistos: … Considerando: … Resuelve: 1- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Norberto Enrique Leyes, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. Nº 12.117.387, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el 31 de agosto de 1955 en Federación, con estudios primarios completos, de ocupación obrero, hijo de Alcides Osvaldo Leyes y de Herminda Irene Bordón, domiciliado realmente en Humahuaca Nº 4086 de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso. … Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Roberto López Arango – Presidente -, David Alejandro Chaulet – Juez de Cámara – Lilia Graciela Carnero – Juez de Cámara – Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

Paraná, 04 de febrero de 2011.

e. 11/02/2011 Nº 14803/11 v. 17/02/2011

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero en la causa Nº 1442/06 caratulada "Rivas, Víctor Marcelo s/Uso Doc. Pco Automotor Falso" se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 192 y vta. que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Víctor Marcelo Rivas o Ribas, sin apodos, D.N.I. Nº 23.077.114, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de Enero de 1973 en la ciudad de Corrientes, con estudios secundarios completos, empleado de comercio en relación de dependencia, hijo de Manuel Norberto y de María del Carmen Ibañez, con último domiciliado denunciado en calle San Martín 2496 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"///raná, 9 de Abril de 2.010.- Y Visto:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Víctor Marcelo Rivas o Ribas, sin apodos, D.N.I. Nº 23.077.114, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de Enero de 1973 en la ciudad de Corrientes, con estudios secundarios completos, empleado de comercio en relación de dependencia, hijo de Manuel Norberto y de María del Carmen Ibañez, domiciliado en calle San Martín 2496 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes a quien se le atribuyera el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal).- 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente.– Roberto M. López Arango – Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 4 de febrero de 2011.

e. 11/02/2011 Nº 14752/11 v. 17/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 6 SECRETARIA NRO 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza a fin de Gustavo Mario Fernández (DNI Nº 12.154.716) se notifique de lo resuelto por este Tribunal con fecha 23 de diciembre de 2010, el cual resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente como así también se sobreseyó totalmente respecto del nombrado. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de diciembre de 2010. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente en la presente causa nro. 7151, caratulada "Fernández Gustavo Mario s/302 CP",

respecto de Gustavo Mario Fernández, y en consecuencia, Sobreseer Totalmente en la presente causa al hecho desripto y en la cual no hay procesado (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del C.P. y 443 inciso 8º y 454 del CPMP). II.- Sin Costas (art. 143 y ccdnts. Del CPMP). Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal, por cédula a la Querella y por edicto al nombrado Fernández. Firme, comuníquese a la Policía federal y al Registro Nacional de Reincidencia, y archívese, previa certificación actuarial... Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) Ante Mi Dr. Guillermo D. Brugo (Secretario)".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2010.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 14628/11 v. 17/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 16.151/09 (A-12232) caratulada "Salusso Lamolla Mayla s/Fals. Doc. Pubs.", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Mayla Salusso Lamolla (D.N.I. Nº 92.346.842, nacida el día 18 de junio de 1977 en el Reino de España, hija de Alberto y de María Lamolla, con último domicilio registrado en autos en la calle Combate de los Pozos 697 de la Ciudad de Buenos Aires), con el objeto de que se presente ante éste Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 11/02/2011 Nº 14697/11 v. 17/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, cuyo titular es el Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. De Diego Roberto que en los autos caratulados: "Banco Central de la Republica Argentina c/De Diego Roberto s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 29413/07, se ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010. Atento lo solicitado y las constancias de autos publiquese edicto en el Boletín Oficial y en el Diario Pagina 12 por unica vez a fin que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (confrs arts. 145, 146, 147, 443 y 531 inc. 2 tercer párrafo). Fdo. Ernesto L. Marinelli. Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2010.

Pablo Carossino, secretario

e. 11/02/2011 Nº 12120/11 v. 11/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "The Best Service S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.278/7) la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522; el que será aprobado de no formularse observaciones en el plazo de 10 días. Asimismo, se han regulado los honorarios del Sindico, Dr. Marcelo Carlos Rodríguez, por la suma de $ 1.700. por la etapa del concurso y la suma de $ 10.000. por la quiebra; y los honorarios del Dr. Luis Matías Vilar, en la suma de $ 1.300. y $ 2.000., por el concurso y la quiebra, respectivamente. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14594/11 v. 14/02/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hécto Osvaldo Chomer, Juez, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos "Veresit S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 55.876), se ha requerido a los acreedores Aguero Jorge Demetrio, Alba Felipe, Baez Nelida Noemí, Bustamante Juan Miguel, Fontana Gabriela y Ponce Juan Carlos que se presenten en el término de 10 días a acreditar su acreencia, bajo apercibimiento de disponer la desafectación de la reserva que oportunamente se les efectuara. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria

e. 11/02/2011 Nº 14805/11 v. 14/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr Hector O Chomer Secretaria Nº 20 sito en Av. Callao Nº 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "Domingo Bongiorno y Cía. S.A.C.I. y F. s/Quiebra" (Expte. Nº 57.267), se ha presentado nuevo informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto éste no fuera observado, será aprobado sin más trámite. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 02 de febrero de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14608/11 v. 14/02/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, en carácter de subrogante a cargo de de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 22 interinamente a mi cargo, sito en Avenida Callo 635, 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "Parada Siete S.A. s/ Concurso Preventivo" el 3 de diciembre de 2010 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo preventivo formulada por la concursada para acreedores quirografarios. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/02/2011 Nº 15077/11 v. 11/02/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaria Nro. 29, sito en Avenida Callao 635 3er. Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores de Reliance National Argentina de Seguros S.A. en autos: "Reliance National Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa" la propuesta de convenio (cut off) y documentación presentada por reasegurador Ina Assitalia S.P.A. respecto de los contratos de reaseguros suscriptos oportunamente por Reliance National Argentina de Seguros S.A., los que se encuentran en la sede del tribunal para su consulta. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 15272/11 v. 14/02/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Avila Antonio Alberto s/Quiebra", que con fecha 22 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra de Avila Antonio Alberto, DNI: 12.434.145, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4550, P.B., 3. Síndico: García, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, piso 4º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.05.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 08.07.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2011.

e. 11/02/2011 Nº 16227/11 v. 17/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº1 en los autos caratulados "Muñoz de Bracco, Hilda Maria c/Sucesores de Culpin de Acerbo, Beatriz Maria Julia s/Filiación" cita y emplaza por quince días a herederos y acreedores de Beatriz María Julia Culpin de Acerbo. Firmado: Gustavo Caramelo, Juez. Se deja constancia que la parte actora se encuentra exenta del pago de timbrados, sellados y/o cualquier otro tipo de imposición por actuar con beneficio de litigar sin gastos concedido (Expediente Nº 41.216/96). Publíquese por dos días. Nota Ampliatoria: Se deja constancia que la parte demandada en la causa nº 41.213/1.996 es "Sucesores de Culpin de Acerbo, Beatriz María Julia". Conste.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14589/11 v. 14/02/2011

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaria Unica, cita y emplaza a la Sra. Patricia Graciela Terroba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Nuñez Costoya Juan Carlos c/Terroba Patricia Graciela s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de julio de 2010.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 15120/11 v. 14/02/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Walter Gustavo Arias, D.N.I. Nº 31.513.200, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por suponerlo "prima facie" responsable del delito tipificado en el artículo 174 inciso 5to del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.

Secretaria Penal Nro. 3, 1 de febrero de 2011.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 11/02/2011 Nº 14790/11 v. 17/02/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alejandro A. Castellanos en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.827, caratulada "Transportar S.R.L. s/Inf. Art. 1 Ley 24.769", del registro de la Secretaria Penal nro. 8, sito en calle Bolivar nro. 1.052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Humberto Domingo Beronio, titular del D.N.I. nro. 8.479.454, a comparecer ante estos estrados dentro del quinto día hábil de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 3 de febrero de 2011.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 14786/11 v. 17/02/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Javier Andrés Abal, D.N.I Nº 23.320.049, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2203/05", que transcripto dice: //sadas, 10 de Diciembre de 2.010. Autos y Vistos: ...y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-2203/05: "Abal Javier Andrés, García María Paula s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Javier Andrés Abal, D.N.I Nº 23.320.049, argentino, nacido el 1 de Abril de 1973, hijo de Miguel Rogelio (F) y de Zulema Angélica Alvarez, y demás datos personales que son de figuración en autos; y a María Paula García, D.N.I Nº 27.688.759, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1979, hija de José Roberto y Ana Kelher, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Roberto Agustín Vera. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 03 de Febrero de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 14757/11 v. 17/02/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo por Subrogación Legal el Dr. José Luis Casals, Secretaría Penal Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, Notifica a Caterine Bruna Polo Canteli, con último domicilio denunciado en Pasaje Brasil Nº 3227; de la resolución dictada en autos Nº 3-6829/10- caratulada: "Esquivel Ricardo Julio; Polo Cantelli Caterine Bruna s/ Infracción Ley 23.737", que a continuación se transcribe: "//sadas, 03 de diciembre de 2010.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: ... 2º) Sobreseer en la presente causa a Caterine Bruna Polo Cantelli C.I. Br. Nº 7.088.022.061, brasilera, divorciada, de 25 años de edad, instruida, de estudio terciarios completos, de profesión cheff, nacida el 11/11/1984 en la localidad de Ereshi, estado de Río Grande do Sul Rep. Fed. del Brasil, domiciliada en Pasaje Brasil Nº 3227; hija de Celso Luis Cantelli y de Angela Polo Da Silva; respecto del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en carácter de participe secundario, conforme a lo previsto en el art. 336 inc. 2º del C.P.P.N. con la salvedad de que la formación de la presente causa no afecta el honor y buen nombre de que gozare. Regístrese, Notifíquese y firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias - Firmado: Jose Luís Casals, Juez Federal. Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria", resolución que deberá publicarse por cinco (5) días continuados.

Secretaría Penal Nº 3, Posadas, 01 de febrero de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14761/11 v. 17/02/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Germán Luis Fernández de Olivera, D.N.I Nº 30.361.640, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2176/07", que transcripto dice: //sadas, 10 de Diciembre de 2.010. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Dejar sin efecto por contrario imperio la resolución de fs. 56. 2) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-2176/07: "Fernández De Olivera Germán Luis s/Infracción Ley 23.737". 3) Sobreseer Total y Definitivamente a Germán Luis Fernández de Olivera, D.N.I Nº 30.361.640, argentino, nacido el 5 de Agosto de 1983, hijo de Olivio Oscar y de Julia Ramos, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Roberto Agustín Vera. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 02 de febrero de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 14782/11 v. 17/02/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de

Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Gabriel Piotroski, D.N.I Nº 31.687.434, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-383/04", que transcripto dice: //sadas, 01 de Diciembre de 2.010.- Autos y Vistos:...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-383/04: "Piotroski Jorge Gabriel s/Infracción Ley 23.737" -2) Sobreseer total y definitivamente a Jorge Gabriel Piotroski, D.N.I Nº 31.687.434, argentino, nacido el 14 de Julio de 1985, hijo de José Arnoldo Piotroski y de Rosario Elizabet Dallabrida, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N.- 3) Procédase a la Incineración de 1 muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite.- Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Roberto Agustín Vera. Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 02 de febrero de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 11/02/2011 Nº 14783/11 v. 17/02/2011

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III GENERAL ACHA-LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Nº 1 de Tercera Circ. Judicial, a cargo de la Dra. Silvia Lidia Dahir, Juez Sustituta, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Pérez, sito en calle Don Bosco Nº 665 P.A. de la ciudad de General Acha (La Pampa), cita y emplaza a Graciela Noemí Cornejo (D.N.I. Nº 17.979.244) para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Cornejo, Carlos Adrián y Cornejo, María Soraya c/Sucesores de De La Torre, Martin Faustino y Otros s/Acción de Filiación" (Expte. Nº M 9808/06), bajo apercibimiento de caducidad del derecho no ejercido y de designar al Defensor General para que la represente y actúe conforme el art. 325 del CPCyC. Los autos que ordenan la medida expresan: General Acha, 1 de abril de 2.009... cítase a Graciela Noemí Cornejo mediante la publicación de edictos.... Fdo. Dr. Marcelo Fabián Rebuffi, Juez Sustituto"; General Acha, 22 de octubre de 2010... cúmplase en el Boletín Oficial de esta provincia sin cargo y en el Boletín Oficial de la Nación.... Fdo. Dra. Silvia Lidia Dahir, Juez sustituta". Se deja constancia que la parte actora tramita el Beneficio de Litigar sin gastos y que la publicación deberá efectuarse por una vez en cada B.O. Prof. Interviniente: Estudio Molin; Campos 736 de General Acha.

Secretaría, 17 de noviembre de 2010.

María de los A. Pérez, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14679/11 v. 11/02/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.679, caratulada "N.N. s/ Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Jean Paul Roson García (DNI Nº 92.501.568) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2011. …desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese lo dispuesto a … Jean Paul Roson García mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) … . Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mi: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 3 de febrero de 2011.

e. 11/02/2011 Nº 14605/11 v. 17/02/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/02/2011	ENRIQUE ROBERTO CHAMORRO	14571/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/02/2011	DORA ESTHER FERRARI	14515/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/12/2010	ROBERTO FIRPO	14706/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/12/2010	RAGO JORGE VICENTE	14718/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/12/2010	EDUARDO ALBERTO LANGELLOTTI	14574/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2010	BELMIRA DOS SANTOS , MARIA ANTONIA DOS SANTOS , LAURINDA RAMOS Y JOSE LOPEZ	14547/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/02/2011	JORGE CARDOZO GONZALEZ	14767/11
20	UNICA	JUAN CARLOS LUIS PASINI	26/11/2010	JAVIER EGUREN Y ECHAVE JACINTA	14545/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/08/2010	BERENGAN CELESTINA	14525/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2010	MARTA MARACELLI	14637/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/12/2010	LUIS INOCENCIO DE ACEVEDO	14564/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2010	MARIA ELVIRA CARMONA Y STELLA MARIS COSTA	14565/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/12/2010	ATANASIA DMUCHOWSKA	14516/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/12/2010	BASILISA LOIS DOLORES OTERO Y ELENA LOIS	14680/11
35	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/12/2010	JUAN LEON	14563/11
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	28/12/2010	ANGEL ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ	14537/11
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/12/2010	ROBERTO ENRIQUE CROTTA Y MARIA LUISA SPATARO	14687/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	02/02/2011	PEDRO GONZALEZ	14586/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/02/2011	JUAN SABINO PRIETO SANCHEZ	14635/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/12/2010	ANTONIA GARRIDO	14682/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2010	ELBA DORA TADDEO	14517/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/11/2010	MARTIN LEANDRO BOLOQUE	14677/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/12/2010	ALICIA AGUSTINA BERRETERREIX	14648/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2011	ISABEL NOEMI DOLORES MUÑIZ MARCO	14667/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/10/2010	JOSE OSCAR IGLESIAS	14538/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2010	JOSE MARIA GUZMAN	14553/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2010	PERTI BLANCA EVANGELINA TERESA	14529/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/02/2011	ALICIA CELIA RUATA	14552/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/12/2010	JULIO GALARCE Y MARIA GHIRARDOTTO	14771/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/12/2010	FELISA ANTONIA ESTEVEZ BRASA	14573/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/02/2011	MARTA MARIA SARDESON OLASCOAGA	14521/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2010	FERRARI PROSPERO JUAN	14643/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	30/12/2010	EDUARDO ANGEL SANTORO	14522/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2006	MANUELA VICENTA MARIA DIMANGO Y JOSE DUARTES	14644/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/12/2010	FIORENTINO SUSANA TERESA	14520/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/12/2010	CRISTINA MARIA PASZKIEWICZ	14617/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2010	ZELFIRA ANITA MENCHACA	14539/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/12/2010	JOSE FELIX ORUE	14536/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/02/2011	SEOANE ENRIQUE OSCAR	14700/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/12/2010	MARIA FLOR ANGELICA MOSTEIRO	14518/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/12/2010	MANGONE ROSANA MARGARITA	14566/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/02/2011	BERNARDO FINKELSTEIN	14627/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/02/2011	DELLACELLA BEATRIZ HAYDEE	14592/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/02/2011	OSCAR ALFREDO DE NAPOLI	14534/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2011	MARTA IRENE HERRERA	14572/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/02/2011	CARLOS MARIO PAJONI	14684/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/12/2010	DOS SANTOS MARIA IRENE	14671/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	17/12/2010	ROCHA SELVA ARGENTINA	14579/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/11/2010	NELIDA DEL VALLE GUZMAN	14555/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/12/2010	ESTELA DOROTEA KRUCHOWSKI	14609/11

e. 11/02/2011 Nº 1781 v. 15/02/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos “Sragowich Víctor Benjamín s/Quiebra” CUIT 20-12009349-6, Expediente Nº 098330, que el martillero Hugo A. Silva, CUIT 20-04578180-2, T.E. 4371-2548 15-4402-9800, rematará el día 3 de Marzo de 2011 a las 11:30 horas en punto en Jean Jaurés 545 de esta ciudad: a) una/dieciocho ava parte indivisa sobre el lote de terreno ubicado en la localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado en su título antecedente con el número Ocho. Nomenclatura Catastral: C. IV; Sec. F; Fracc. 111; P. 18. Partida inmobiliaria: 25689, Matrícula: 17626 (101) (Dormy designado con el Nº 8) complejo Club Privado del Bosque, calle Julián Balbín Nº 4280 esquina Del Pretal, Parque Leloir, y b) 1000 acciones ordinarias del “Club Privado del Bosque S.A.”, identificadas con los Nros. 163.001 a 163.500 (Serie A, título Nº 30) y del 205.501 al 206.000, (Serie A, título Nº 115). Según informe del 21/05/2010 el Dormy Nº 8 se encuentra desocupado se accede a el desde un pasillo interno del edificio y consta de: en P.B. una cocina comedor con una puerta balcón al exterior; por escalera se accede a la P.A. donde se encuentran dos dormitorios, baño, lavadero cubierto, balcón, pequeño altillo y un patio común; encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación. Base: $ 88.470 Seña: 10% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre (se pueden requerir informes por Secretaría) Queda prohibida la compra en comisión así como la posterior cesión del boleto de compraventa. Visitas: 25 y 28/02/2011 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/02/2011 Nº 14808/11 v. 17/02/2011

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos “Banco Comafi S.A. c/Mariñansky Silvia Ruth (LC Nº 5.090.439), s/Ejecutivo”, Expte. Nº 74883, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3), rematará el día miércoles 23 de febrero de 2011 a las 11 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, el 50% del inmueble sito en el partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Ferre 931, entre Ayacucho y Rodríguez, lote 26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 15, parcela 17, Matricula 21631 Mide 8,66 de frente por 24,90 metros de fondo. Se trata de una casa con garage se compone de hall de entrada, living, 3 dormitorios, cocina con comedor, baño, terreno libre al fondo y terraza. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la Sra. Marisa Lugiere sin titulo alguno. Registra las siguientes deudas: a fs. 263 a la Municipalidad de Lanús al 07/11/08 $ 167,96, a fs. 251 a A.R.B.A. al, 15/10/08 $ 24,20 y a fs. 239/42 a AySA al 03/10/08 $ 36,96.- Exhibición los días 17 y 18 de 16 a 18 horas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor Base $ 112.500. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 todo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2011.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 11/02/2011 Nº 15276/11 v. 14/02/2011

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mí cargo de Capital Federal, sito en M. T. Alvear 1.840, P. 4to., autos “Spadavecchia Juan s/Incidente de Realización de Inmueble (Terreno Sierra de los Padres)” Expediente Nº 092197, el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Tel. 4293-8724, C.U.I.T. 20-12616776-9, el 10 de Marzo de 2011, a las 9:45 hs. en Punto, en Jean Juares 545, Capital Federal (Sala de Remates). Demandado Spadavecchia Juan Bautista, CUIT 20-04341266-4. Subastara al Contado y al mejor postor el 100% indiviso, del inmueble sito en Sierra de los Padres, Sup Total: 719 m2., Nom. Catastral: Circ. III, Secc. I Mza. 78, Parc. 7, Partida Nº (045)132597. Desocupado, Tratase de Lote Baldío, Publíquese 5 días Boletín Oficial y 2 días en La Nación. Condición de Venta: Contado, Efectivo y Mejor Postor. Base: $ 50.400., Seña: 30% Comisión: 3%, - 0,25% Acordada 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado Ley. El Saldo de Precio deberá integrarse en Bco. Ciudad Suc. Tribunales, a los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 del CPCCN. La Posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Proc. Art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Queda prohibida la compra en comisión, intervención de gestores, cesión de Boleto Compra Venta, o el otorgamiento por parte del comprador de poderes, a favor de 3ros para la posesión. Para quien realice la última oferta y lo haga en nombre de un 3ro dispóngase que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo acto, bajo apercibimiento de continuar con la Subasta. VIII. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2011
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 11/02/2011 Nº 14622/11 v. 17/02/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR Y/O NUEVO ENCUENTRO

Distrito Provincia Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

Capítulo Primero

CONSTITUCION

Art. 1) Constituyen el Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscritos en los registros que lleven los organismos partidarios.

Art. 2) El domicilio legal se fija en la ciudad de La Plata, siendo la Mesa Provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Art. 3) La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la Mesa Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral Provincial del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el futuro. La Junta Electoral Partidaria, llevará el Registro de Afiliados, que deberá estar abierto por lo menos sesenta días por año para permitir nuevas afiliaciones. La apertura del Registro será anunciada por lo menos con un mes de anticipación.

Capítulo Segundo

AUTORIDADES

Art. 4) El órgano máximo del Partido es la Asamblea Provincial. El Partido es gobernado por la Mesa Provincial. Otros órganos partidarios provinciales son el Tribunal De Conducta, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral.

Art. 5) En los Municipios el órgano de gobierno es la Mesa Ejecutiva Comunal.

Art. 6) Los representantes ante la Asamblea Provincial, los delegados ante la Asamblea Nacional y los miembros de la Mesa Provincial y de la Mesa Ejecutiva Comunal son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de tres años.

Capítulo Tercero

DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Art. 7) La Asamblea Provincial estará constituida por delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el art. 7 en la siguiente cantidad:

Cada municipio tendrá un delegado en forma igualitario.

Un delegado más por cada 1000 afiliados o fracción mayor de 750.

Un delegado más por cada 15.000 votos o fracción mayor de 7500 votos de los sufragios obtenidos para legisladores nacionales o su equivalente en la última elección realizada.

Art. 8) Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarla, en el primer llamado y dos horas después con 1/3 (un tercio) de los miembros que deban integrarla.

Art. 9) En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos Secretarios cuyos mandatos serán de tres años.

Art. 10) Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Art. 11) Se reunirá en sesión ordinaria una vez al año citada por la Mesa Provincial, con el Orden del Día que la Mesa Provincial determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Art. 12) Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Art. 13) Es incompatible ser delegado a la Asamblea Provincial con el de miembro de la Mesa Provincial, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así los Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Art. 14) Una vez obtenido quórum todas las decisiones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta carta orgánica requieran distinta mayoría.

Art. 15) La Asamblea Provincial tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, la estrategia política, y la política de alianzas en este último punto con el voto de los dos tercios de los presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueren afiliados al Partido con los dos tercios de los presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, Iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques Parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por los dos tercios de sus votos la Junta Electoral, el Tribunal de Conducta y la Comisión de Contralor Patrimonial, cuyo mandato será de tres años.

Capítulo Cuarto

DE LA MESA PROVINCIAL

Art. 16) La Mesa Provincial ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la Asamblea Provincial.

Art. 17) Estará compuesta por quince miembros titulares y quince suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la provincia como distrito único.

Art. 18) Corresponderán a la lista que obtenga mayor cantidad de votos siete (7) cargos titulares y siete (7) suplentes. Los restantes cargos, ocho (8) titulares y ocho (8) suplentes, se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo la mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 19) Las autoridades de la Mesa Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 20) Las decisiones en la Mesa Provincial se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes, salvo expresa disposición distinta que determine la carta orgánica para algún asunto determinado, una vez constituido el quórum del 50% más uno de sus integrantes para sesionar.

Art. 21) Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán entre sus miembros el Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y los demás serán vocales a cargo de las comisiones que haya determinado la Mesa.

Art. 22) Son atribuciones de la Mesa Provincial:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales, confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y municipales.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en el Distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

i) Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos a cargos electivos y partidarios.

j) Promover la capacitación de los afiliados del partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Art. 23) La Mesa Provincial nombrará de entre sus miembros una Mesa Ejecutiva de cinco miembros, que funcionará cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

Capítulo Quinto

DE LAS AUTORIDADES COMUNALES.

Art. 24) La máxima autoridad del municipio es La Mesa Ejecutiva Comunal que se reúne con el 50% de quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% de los miembros presentes.

Art. 25) La Mesa Ejecutiva Comunal puede ser intervenida por la Mesa Provincial ad referéndum de la Asamblea Provincial solamente por acefalía, por inacción o por violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Art. 26) El número de miembros titulares y suplentes de las Mesas Ejecutivas Comunales será fijado al realizar la convocatoria por la Mesa Provincial, teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del Distrito. Corresponderá a la lista que obtenga mayor cantidad de votos la mitad más uno de los cargos titulares y de los cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 27) Son funciones de la Mesa Ejecutiva Comunal.

a) Aplicar las resoluciones de la Asamblea Provincial y de la Mesa Provincial.

b) Receptar las iniciativas de la Asamblea Comunal.

c) Conducir política y organizativamente el Partido en el Municipio.

d) Elevar a la Mesa Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario en el municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, provincial y municipal.

Capítulo Sexto

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 28) El Tribunal de Conducta estará constituido por tres miembros titulares tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo. Dictará su reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 29) Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido. La apelación deberá interponerse fundada dentro del quinto día de notificada la resolución.

Capítulo Séptimo

DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 30) La Comisión De Contralor Patrimonial se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Art. 31) La Comisión tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la Asamblea Provincial. Cada ejercicio económico irá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Capítulo Octavo

DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 32) La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Art. 33) Se incorpora con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

La junta se dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Capítulo Noveno

DE LAS ELECCIONES

Art. 34) Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente los afiliados partidarios, y a cargos públicos electivos se votará de acuerdo a lo establecido por la legislación electoral vigente. Se dará publicidad a la convocatoria a elecciones a través de la prensa, por medios electrónicos y en los locales partidarios. Toda convocatoria a comicios internos partidarios deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida, en un periódico de circulación local o provincial o nacional, indicándose el lugar, día y hora que se realice.

Art. 35) Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro.

Art. 36) Para la elección de las autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre éstos los votos en blanco y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un piso mínimo del 10% de votos válidos.

Art. 37) Para la elección de candidatos a cargos electivos, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el veinticinco por ciento (25%) del total de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino y la ley provincial 11.733.

Capítulo Décimo

DE LAS ALIANZAS

Art. 38) Siempre las listas de candidatos elegidos democráticamente por el Partido deben poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas.

Art. 39) Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato, podrá concertar alianzas, siempre con el voto de los dos tercios de los presentes.

Capítulo Undécimo

DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 40) El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros escolares y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o su equivalente, con la cuota de aporte que fije la Asamblea Provincial para afiliados y simpatizantes, con los subsidios estatales y con las donaciones Autorizadas por las leyes, que se reciban.

Art. 41) El incumplimiento del aporte partidario previsto por el Art. 41 provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidario.

Art. 42) De extinguirse el partido la Asamblea Provincial previamente determinará el destino de los fondos y del patrimonio.

Capítulo Duodécimo

DE LA EXTINCION Y REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

Art. 43) El Partido se extinguirá por decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial.

Art. 44) Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 45) La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente, según art. 45, reformará la Carta Orgánica con el voto de simple mayoría una vez establecida la existencia del quórum.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires
e. 11/02/2011 Nº 14599/11 v. 11/02/2011

PARTIDO FRENTE DE LA CONCERTACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente de la Concertación Social", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política provisoria como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 8 de abril de 2009. (Expte. Letra "P", Nº 12, Año 2009).
La Plata, 1º de febrero de 2011.
Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional. Provincia de Buenos Aires.
e. 11/02/2011 Nº 14596/11 v. 15/02/2011

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Angel Gálvez, hace saber, que la agrupación política denominada "Partido Frente Grande", (Expte. Nº 25.121), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 9º: Todos los órganos del partido se constituirán conforme con la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298 (y sus modificatorias); respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley 24.012. La Estructura de participación y representación del Partido Frente Grande – San Juan, se conformara a través de los siguientes Órganos del Partido:

a) La Asamblea Provincial; (AP);

b) El Tribunal de Disciplina Provincial; (TDP);

c) La Comisión Revisora de Cuentas; (CRC);

d) La Junta Ejecutiva Provincial o Consejo Ejecutivo Provincial; (JEP o CEP);

e) La Asamblea Departamental; (AD);

f) La Junta Ejecutiva Departamental o Consejo Ejecutivo Departamental; (JED o JEB);

g) El Consejo Ejecutivo de Base o Junta Ejecutiva de Bases; (CEB o JEB);

h) El Grupo de Base; (GB).

Se agrega el inciso e) del Artículo 92º el que queda redactado de la siguiente forma:

e) Para lo designación de candidatos a cargos electivos se aplicara el sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Partidos Politicos 23.298 (y sus modificatorias).

Nuevo inciso c) del Artículo 93º:

c) Las listas, en cualquier caso, deberán contemplar la nominación de mujer, respetando lo establecido en la Ley Nacional 24.012, de Cupo Femenino.

Artículo 107º: Del cierre del ejercicio contable se establece el 31 de diciembre como fecha de cierre del ejercicio contable anual.

En San Juan, República Argentina, a uno de febrero de dos mil once.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.
e. 11/02/2011 Nº 14799/11 v. 11/02/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Unión Popular", que adoptó en fecha 16 de diciembre de 2010 (Expte. Nº 385/10).
En Salta, a los 2 días del mes de febrero del año 2011.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.
e. 11/02/2011 Nº 14748/11 v. 15/02/2011

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Santa Fe

Santa Fe, 23 de diciembre de 2010.

Vistos los autos caratulados "Partido de Participación Popular s/Solicita Reconocimiento" Expte. No. 14 - P -2002, de los que

Resulta:

Que mediante presentación efectuada a fs. 373/406, el Partido de Participación Popular acompaña documentación y solicita el cambio del nombre partidario por el de "Partido Unión Celeste y Blanco". En dicho acto (fs. 405/406), el Sr. Fernando O. Rozas, Vice-presidente y apoderado de esta agrupación, presta conformidad expresa a la adopción de dicho nombre por parte de la entidad de marras.

A esos fines aneja: Acta de Asamblea Fundacional y Constitutiva del Partido Unión Celeste y Blanco (Orden Nacional), Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, todo ello de Orden Nacional, y con certificación notarial (v. fs. 373/400); como asimismo, copia del escrito solicitando el reconocimiento en Orden Nacional, certificado por escribano (fs. 401/404).

Que por decreto de fs. 407 se dispone la agregación de aquella y correr vista a la Sra. Procuradora Fiscal Federal.

Que dicha vista es contestada a fs. 408, manifestando la magistrada precitada que no tiene oposición alguna que formular a lo peticionado por los apoderados partidarios.

Que por providencia de fs. 411, se tiene por iniciado el trámite del cambio de nombre partidario, disponiéndose notificar por cédula a los apoderados de los partidos reconocidos y con reconocimiento en trámite en el distrito; por oficio a las Secretarías Electorales de los restantes distritos del país; y, publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nuevo nombre adoptado y la fecha en que ello se produjo a los efectos de la oposición que pudieren formular. Se decretó asimismo, dar cumplimiento a la Acordada Nº 60/08 CNE.

Que a fs. 412/414, obra agregado el informe pertinente del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

Que con los oficios que en copia se glosan a fs. 415/419, se comunica la iniciación del trámite a todas las Secretarías Electorales del país, al Registro Nacional de Nombres de Agrupaciones Políticas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y se solicita al Boletín Oficial de la Nación que proceda a la publicación del edicto ordenada.

Que a fs. 420/437 y 441/470, obran agregadas las cédulas de notificación a los partidos del distrito, por las que se comunica la iniciación del trámite de cambio de nombre por parte de la agrupación de marras.

Que con los comprobantes de fs. 438/439 se acredita la remisión anticipada vía "fax" de los oficios librados a las distintas Secretarías Electorales.

Que a fs. 471/484, 488/490, 495/500, 505/506 y 509/510 se glosan oficios, cédulas y constancias de recepción vía fax comunicando la tramitación del cambio de nombre iniciado.

Que a fs. 485/486, el apoderado del Partido del Campo Popular, Sr. Alfredo Ramón Burgos deduce impugnación al cambio de nombre propuesto por la agrupación de marras. Fundamenta su oposición "...en los términos del Art. 14 de la ley Nº 23.298, a la utilización del nombre "Partido Unión Celeste y Blanco" por parte de la agrupación de marras, por los argumentos que a seguir expongo. Que en primer lugar cabe consignar que la utilización de la denominación "Celeste y Blanco" remite automáticamente a nuestro símbolo patrio, conforme lo establece el Decreto Nº 10.302/1944 que establece en su Art. 2º que * la Bandera Oficial de la Nación (....) se formará (...) con los colores "celeste y blanco" con que el General Belgrano creó el 27 de febrero de 1812 la primera enseña patria (...)*, por tal motivo existe la intencionalidad de la agrupación política de identificarse con el símbolo argentino y nacional, por lo cual se estaría incumpliendo con lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 23.298. Que asimismo V.S. en el resolutorio de fecha 5 de mayo de 2009 recaído en los autos "Partido del Campo Popular s/Solicita Reconocimiento, Expte. Nº 1576-P-2008", concluyó que *En cuanto al símbolo que pretende adoptar el mismo no puede ser registrado en forma completa: Toda vez que está expresamente prohibido la incorporación de la Bandera Argentina a aquel, como se pretende en el presente caso (Art. 38 de la Ley 23.298) que en su segunda parte establece: "Respecto de los símbolos y emblemas, regirán limitaciones análogas a las que establece en materia de nombre". Dicho texto nos remite al Art. 16 de la norma legal citada que prescribe: "El nombre no podrá contener designaciones personales, ni derivadas de ella, ni las expresiones "argentino", "nacional", ...ni sus derivados".* Cabe consignar que en el caso referido se trataba de la inclusión de tres barras en "celeste y blanco". Que asimismo resulta evidente que el término "Celeste y Blanco", remite naturalmente al símbolo patrio, como sucede con los términos "barras y estrellas", "verde amarhello", o "tricolore", que automáticamente definen el pabellón de otras naciones, y por lo tanto, se inscribe en el concepto que establece el Art. 16 de la Ley Nº 23.298, que impide utilizar expresiones derivadas de "argentino". Que asimismo y conforme la vigencia del Art. 25 de la Ley Nº 26.571 que establece en el nuevo sistema de elecciones internas abiertas la utilización de colores en las boletas de las listas, surge un nuevo inconveniente en colisión con la posibilidad que la utilización por parte de un partido político de colores en su denominación primaria produjera confusión en el votante en la designación y/o utilización de los mismos "colores" (ambos o cada uno) por parte de otro partido y/o lista interna, por lo cual en este caso V.S. debería considerar esta nueva situación para la aceptación de la denominación de una nueva agrupación política".

Que por providencia de fs. 487, el Juzgado tiene por formulada la oposición deducida y presente para su oportunidad (art. 62, ley 23.298).

Que a fs. 491, 501/503, se agregan los ejemplares de publicación de edictos ordenados a fs. 411.

Que a fs. 508 se fija la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298, disponiéndose las notificaciones pertinentes.

Que con las piezas obrantes a fs. 509/603 se cumplimentan las notificaciones de la audiencia fijada.

Que el día 20 de octubre de 2010, se lleva a cabo la audiencia en cuestión, compareciendo a la misma el Sr. Fiscal Federal Subrogante, Dr. Marcelo A. Del Teglia; por el Partido de Participación Popular, sus apoderados, Sr. Eduardo Coso y Dr. Gabriel G. Sofiano, y por el Partido del Campo Popular, su apoderado, el Sr. Alfredo Ramón Burgos.

En ese estado el suscripto pone en conocimiento de los apoderados del Partido de Participación Popular, la impugnación deducida a fs. 485/486 a efectos de correrles traslado de la misma, manifestando el Sr. Procurador Fiscal que no formula oposición al traslado conferido. A continuación, y concedida que le es la palabra, el Sr. Coso manifiesta: "El Partido Unión Celeste y Blanco con este mismo nombre tiene reconocimiento definitivo en cinco provincias argentinas, también tiene en el Orden Nacional sin oposición alguna el trámite de reconocimiento en este Orden Nacional, y puedo acompañar fotocopias que vienen de Buenos Aires donde se expresa lo que estoy comentando y que suma a nuestro partido como el sexto a integrarse en el orden nacional con las presentaciones que se acompañaron para tal fin, como publicación de edictos y demás documental oportunamente presentadas en esta Secretaría, como la autorización del uso de tal nombre que también obra en esta Secretaría emitida desde el partido con el reconocimiento nacional. Con los apoderados del partido con reconocimiento en Buenos Aires la autorización para utilizar dicho nombre, de hecho que con dicho nombre el partido cuenta con un diputado nacional, De Narvaez, por el partido Unión Celeste y Blanco y se encuentra también en otras tantas provincias su reconocimiento definitivo donde no ha habido oposición alguna, que solo falta la firma del juez competente, porque las audiencias ya se efectuaron; situación similar ocurre con el reconocimiento nacional que no hubo oposición alguna y que en las próximas horas o días tendremos la personería nacional también, la cual estamos integrando con las presentaciones mencionadas mas arriba, donde tampoco hubo oposición alguna, lo cual, nos permite estar sorprendidos, como dije en el inicio del diálogo previo a la impugnación a la que nos han hecho referencia, y solicitamos que se desestime como tal. Concedida la palabra al Dr. Gabriel G. Sofiano, manifiesta: Sorprende a esta parte que el asidero jurídico y/o fundamento por el cual pretende el Partido del Campo Popular impugnar la denominación partidaria del cual represento en el carácter de apoderado, basándose en el Art. 16 de la Ley 23.298, en donde manifiesta la parte contraria que este artículo prohibe la denominación Celeste y Blanco, mi intención doctor es leer el Art. 16 de la ley, que en ningún momento hace mención de lo celeste y blanco, procediendo a dar lectura de dicho artículo, que dice: "El nombre no podrá contener designaciones personales, ni derivadas de ellas, ni las expresiones "argentino", "nacional", "internacional", ni sus derivados, ni aquellas cuyo significado afecten o puedan afectar las relaciones internacionales de la Nación, ni las palabras que exterioricen antagonismos raciales, de clases, religiosos, o conduzcan a provocarlos. Deberá distinguirse razonable y claramente del nombre de cualquier otro partido, o asociación o entidad...". Para terminar con mi relato, ratifico lo ut supra mencionado, y además considero de relevante importancia destacar que nuestro partido es Unión Celeste y Blanco. Además los apoderados del partido, hacemos reserva de derechos por cualquier perjuicio que esta impugnación planteada pudiera acarrearnos, ya sea civil y/o penal; nada más". Seguidamente le es cedida nuevamente la palabra al Sr. Coso en relación con los contenidos del Art. 62 de la Ley 23.298, quien manifiesta: "Que mantenemos lo que hemos peticionado, que se apruebe el cambio de nombre solicitado porque entendemos que así corresponde, y se corra traslado al Fiscal y Juez, para que resuelvan, dentro de los términos legales". A continuación se le cede la palabra al señor Burgos quien expresa: "Ante todos los presentes en esta audiencia pública y en carácter de apoderado del Partido del Campo Popular, vengo a ratificar la impugnación presentada el día 21-9-10 en este Tribunal Electoral, atendiendo lo que expresa textualmente el Art. 38 de la Ley 23.298, con pleno derecho y ejercicio del contenido del Partido Unión Celeste y Blanco, por lo que menciona sus derivados en nombres y futuras simbologías de la bandera oficial de la Nación". A posteriori le es cedida la palabra al Señor Procurador Fiscal Subrogante, quien manifiesta: "... que con relación al cambio de nombre solicitado, no tiene objeciones que formular", con lo que se dio por terminado el acto, siendo rubricada el acta por el suscripto y los presentes, dando fe de ello el actuario, y poniéndose estos autos "para resolver".

Que a fs. 608 obra certificación del Sr. Secretario, quien se comunicó telefónicamente con el Dr. Leandro Luis Luppi, a cargo de la Pro-Secretaría Electoral Nacional del Distrito Buenos Aires, quien le informa que en los autos "Partido Unión Celeste y Blanco Orden Nacional s/Reconocimiento", Expte. Letra P - Nº 53 - Año 2010, está pendiente la contestación de un oficio librado a Santiago del Estero, por lo que aún no se hallan para dictar sentencia.

Que con motivo del informe prealudido –y habida cuenta que a los fines de resolver la oposición formulada por el Partido del Campo Popular al nombre propuesto, resulta necesario contar con sentencia firme en el expediente citado en el informe– se dispone la suspensión del llamamiento de autos hasta tanto ello se produzca (v. fs. 608 y vta.).

Que con las cédulas de fs. 609/610 se notifica el decreto citado en el párrafo precedente.

Que con la presentación de fs. 613/616, el apoderado partidario acompaña copia de la sentencia recaída en el expediente Partido Unión Celeste y Blanco Orden Nacional, solicitando se apruebe el cambio de nombre peticionado.

Que por providencia de fs. 617 se dispone la certificación de la copia de sentencia acompañada, y el libramiento de oficio al Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Buenos Aires, a efectos de que informe cuando la precitada sentencia adquiera firmeza.

Que a fs. 622/623 vta., se glosa copia certificada de la sentencia que fuera remitida por el Juzgado Federal ya citado y a fs. 625 se agrega oficio del mismo juzgado –recibido vía fax– en el cual se informa que la sentencia de mención se encuentra firme y que el Número asignado al partido es el 65 (sesenta y cinco).

Que a fs. 626 se decreta la reanudación del llamamiento de autos para sentencia, disponiéndose su notificación por cédula.

Que a fs. 627 se agrega el original del oficio recepcionado a fs. 625.

Que a fs. 628 se agrega el oficio Nº 5488 remitido por la Excma. Cámara Nacional Electoral informando que, por resolución de fecha 7 de diciembre de 2010, ese Tribunal le ha adjudicado a la agrupación nacional "Partido Unión Celeste y Blanco" el Número 65 (Sesenta y cinco).

Y considerando:

1º) Que de la documentación acompañada y manifestaciones efectuadas a fs. 373/406 surge la voluntad del Partido de Participación Popular, de adoptar como nueva denominación la de "Partido Unión Celeste y Blanco"; así como también la conformidad expresa prestada por la autoridad partidaria de este último, a utilizar dicho nombre (v. en especial fs. 405/406).

2º) Que se han cumplido en autos todos los actos procedimentales previstos en el art. 14 de la ley 23.298 tendientes al logro de la finalidad precitada por lo que corresponde aquí determinar la procedencia o no de la petición incoada.

3º) Que en cuanto a la oposición deducida a fs. 485/486 por el apoderado del Partido del Campo Popular, Sr. Alfredo Ramón Burgos, y que fuera objeto de réplica por parte de los apoderados partidarios en el acto de la audiencia (v. fs. 604/605), me adelanto a decir que aquella no habrá de prosperar.

Sin perjuicio de la verosimilitud del planteo que realiza a fin de dar sustento a su oposición, ampliado aún con el eventual inconveniente que podría llegar a suscitarse a raíz de la aplicación de la nueva ley (26.571) en cuanto a los colores que se le asignen a los partidos para ser utilizados en los comicios, la oposición deducida como dije merecerá ser rechazada.

En efecto, ha quedado debidamente acreditado en autos (v. fs. 622/623 vta.) que el Partido Unión Celeste y Blanco fue reconocido en el orden nacional con esa denominación con fecha 24 de noviembre de 2010, y que dicho reconocimiento ha adquirido firmeza (ver. fs. 627); por lo cuál, en función de lo resuelto por nuestro Superior Tribunal, cuya jurisprudencia resulta obligatoria para este judicante por imperio del art. 6 de la ley 19.108, no corresponde adentrarse en el análisis de la procedencia o no, de la utilización del nombre propuesto por parte de esta agrupación.

En sustento de lo antedicho, considero oportuno recordar lo decidido in re "Apoderada Partido Comunista s/apelación c/resolución inscripción Partido de la Victoria" (Expte. Nº 4040/05 CNE) La Rioja, Fallo Nº 3541/2005, el que expresa en su parte pertinente: "…3º) Que, superada esta primera cuestión, vale recordar que el Tribunal tiene dicho que la resolución del magistrado que reconoció a una agrupación política como partido nacional con una determinada denominación, ha decidido en forma definitiva acerca de la cuestión del nombre con alcance nacional (cf. Fallos CNE 736/89; 1038/91; 2012/95; 2013/95; 2033/95; 3301/04 y 3302/04, entre otros). Ello es así pues, no debe perderse de vista que los partidos nacionales se encuentran legalmente facultados para desarrollar actividades en todos los distritos del país, a través de las agrupaciones de distrito que lo integran o —como en el caso— mediante la inscripción ante los respectivos jueces (cf. artículo 8 ley 23.298). De esta manera, cuando una agrupación se encuentra judicialmente reconocida en el orden nacional, su actuación no puede ser impedida en ningún distrito del país con base en el cuestionamiento de su nombre." (el subrayado me pertenece).

4º) Que de conformidad con lo normado por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde otorgar al Partido Unión Celeste y Blanco, por tratarse de una agrupación de orden nacional, el mismo número en todos los distritos: 65 (sesenta y cinco) (v. fs. 628).

Por ello y lo dictaminado en la audiencia por el Sr. Fiscal Federal Subrogante,

Resuelvo:

I.- Acoger favorablemente la solicitud del cambio de nombre efectuado por el Partido de Participación Popular y disponer que a partir de la fecha habrá de denominarse Partido Unión Celeste y Blanco (art. 14 ley 23.298).

II.- Disponer la recaratulación de estas actuaciones de conformidad con la denominación establecida en el punto precedente, dejándose constancia en los Registros de Secretaría.

III.- Otorgar al partido en cuestión, atento su reconocimiento en el orden nacional, el número de orden 65 (sesenta y cinco) conforme lo dispuesto por la Acordada No. 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

IV.- Tener presente la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de carácter nacional acompañados a fs. 373/400, haciendo saber al partido que deberá acompañar dicha documentación adaptada al orden distrital en el plazo de 30 días.

V.- Hacer saber al partido que deberá habilitar nuevos libros, así como también realizar los cambios necesarios para que sus autoridades revistan el carácter de tales en función del cambio de nombre decretado en el plazo citado en el párrafo precedente.

VI.- Ordenar se publique por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina la presente resolución, trámite éste que deberá llevar a cabo la autoridad partidaria con el contralor del Juzgado.

VII.- Regístrese. Notifíquese personalmente o por cédula al apoderado partidario y al apoderado del Partido del Campo Popular, con copia de la presente y al Sr. Fiscal Federal Subrogante en su Público Despacho.

VIII.- Firme que quede este decisorio, comuníquese el mismo a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos previstos en el art. 39 de la ley antes citada, y hágase lo propio con la Dirección Nacional Electoral a sus efectos.

IX.- Líbrense oficios a las Secretarías Electorales de los demás distritos, a los fines de comunicar lo aquí decidido.

X.- Hágase saber al Centro de Cómputos. Comuníquese la novedad a la Sección Partidos Políticos a efectos de que coloque la nueva denominación partidaria en las fichas de afiliación.

Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal.

Dra. Mirta Liliana Cerdá, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/02/2011 Nº 14689/11 v. 11/02/2011

PARTIDO ACCION CHAQUEÑA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Acción Chaqueña s/Rendición de Cuentas Ejercicio comprendido entre 01/07/03 al 30/06/04", Expte. Nº 300/05 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 35 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/07/03 al 30/06/04, del Partido Acción Chaqueña –Distrito Chaco–.

Resistencia, 03 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14723/11 v. 11/02/2011

PARTIDO ACCION CHAQUEÑA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Acción Chaqueña s/Rendición de Cuenta Ingresos – egresos año 2002", Expte. Nº 1334/2003 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 34 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio del 2.002, del Partido Acción Chaqueña -Distrito Chaco-.

Resistencia, 03 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14739/11 v. 11/02/2011

PARTIDO ACCION CHAQUEÑA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Acción Chaqueña s/Rendición de Cuentas Ejercicio comprendido entre 01/07/04 Al 30/06/05", Expte. Nº 2826/05 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 36 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/07/04 al 30/06/05, del Partido Acción Chaqueña –Distrito Chaco–.

Resistencia, 03 de Febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14713/11 v. 11/02/2011

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Autonomista s/Averiguación Cumplimiento Art. 23 Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos –Año 2007–" Expte. Nº 733/2008 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 40 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio del 2.007, del Partido Autonomista –Distrito Chaco–.

Resistencia, 03 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14736/11 v. 11/02/2011

PARTIDO CHACO DE PIE

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Chaco de Pie s/Presentación Informes Campaña Electoral Elecciones Diputados Nacionales 23-10-05" Expediente Nº 2695/05, que se tramita por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber -por el término de un (1) día- que por Resolución Nº 37 de fecha 3 de Febrero de 2.011, no se aprobó el Informe Final de Campaña Electoral correspondiente a la elección de Diputados Nacionales celebrada el 23-10-05, del Partido Chaco de Pie –Distrito Chaco–.

Resistencia, 03 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14728/11 v. 11/02/2011

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente, en autos caratulados: "Partido de la Victoria s/Averiguación Cumplimiento Art. 23 ley 26.215 de financiamiento de Partidos Políticos Año 2007", Expte. Nº 726/08 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 42 de fecha 3 de Febrero de 2011, se ha resuelto la no aprobación del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2007, del Partido de la Victoria (Distrito Chaco).

Resistencia, 3 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14730/11 v. 11/02/2011

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados s/Rendición de Cuentas Ejercicio 12/06/2007 al 15/12/2007-" Expte. Nº 609/2008 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 41 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó La Rendición de Cuentas de Ejercicio correspondiente al 12/06/2007 al 15/12/2007, del Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados –Distrito Chaco–.

Resistencia, 03 de Febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14734/11 v. 11/02/2011

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustín Valiente en autos caratulados: "Partido Obrero s/Rendición de Cuentas Ejercicio 01/01/05 al 31/12/05"; Expte. Nº 352/06 que tramita por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber por el término de un (1) día que por Resolución Nº 38 de fecha 03 de Febrero de 2011, no se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/05 al 30/12/05, del Partido Obrero -Distrito Chaco-.

Resistencia, 03 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14744/11 v. 11/02/2011

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia Chaco

El señor Juez Federal (Subr.) con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Eduardo Agustin Valiente en autos caratulados: "Partido Socialista s/Averiguación Cumplimiento Art. 54 y 58 Ley 25.600 –Elecciones Presidenciales–2003" Expediente Nº 3336/03, que se tramita por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, hace saber –por el término de un (1) día que por Resolución Nº 39 de fecha 3 de Febrero de 2.011, no se aprobó el Informe Ingresos y egresos de Campaña Electoral correspondiente a la elecciones presidenciales celebrada el 27/04/2003, del Partido Socialista –Distrito Chaco–

Resistencia, 3 de febrero de 2011.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14711/11 v. 11/02/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Jujuy

El Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Unión Popular, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298 bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de enero de 2.011 (Expte. Nº 01/11).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, al primer día del mes de febrero del año dos mil once.

Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

e. 11/02/2011 Nº 14703/11 v. 15/02/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aldea del Faldeo S.A., a celebrarse el día 9 de marzo de 2011 a las 18 horas en Suipacha 30, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del directorio, aprobación de su gestión.
3º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Síndico, aprobación de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes en igual número.
5º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.
6º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas el depósito de acciones y asistencia dispuesto por el artículo 238 L.S., se llevará a cabo en el domicilio de la calle José Hernández 2458, piso 3 "C", CABA.

Quien suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de asamblea por esc.159, pasada al folio 192, del 1-09-2010, Reg. Notarial 1507, de esta Ciudad; y por acta de directorio por esc.184, pasada al folio 228, del 3-09-2010 por ante el mismo registro notarial.

Presidente - Alejandro Finsterbusch

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1507. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 10.

e. 10/02/2011 Nº 14526/11 v. 16/02/2011

AMOC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2011 a las 10,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso tercero, Departamento A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 04 de Febrero de 2008.

Carlos Alberto Deswarte

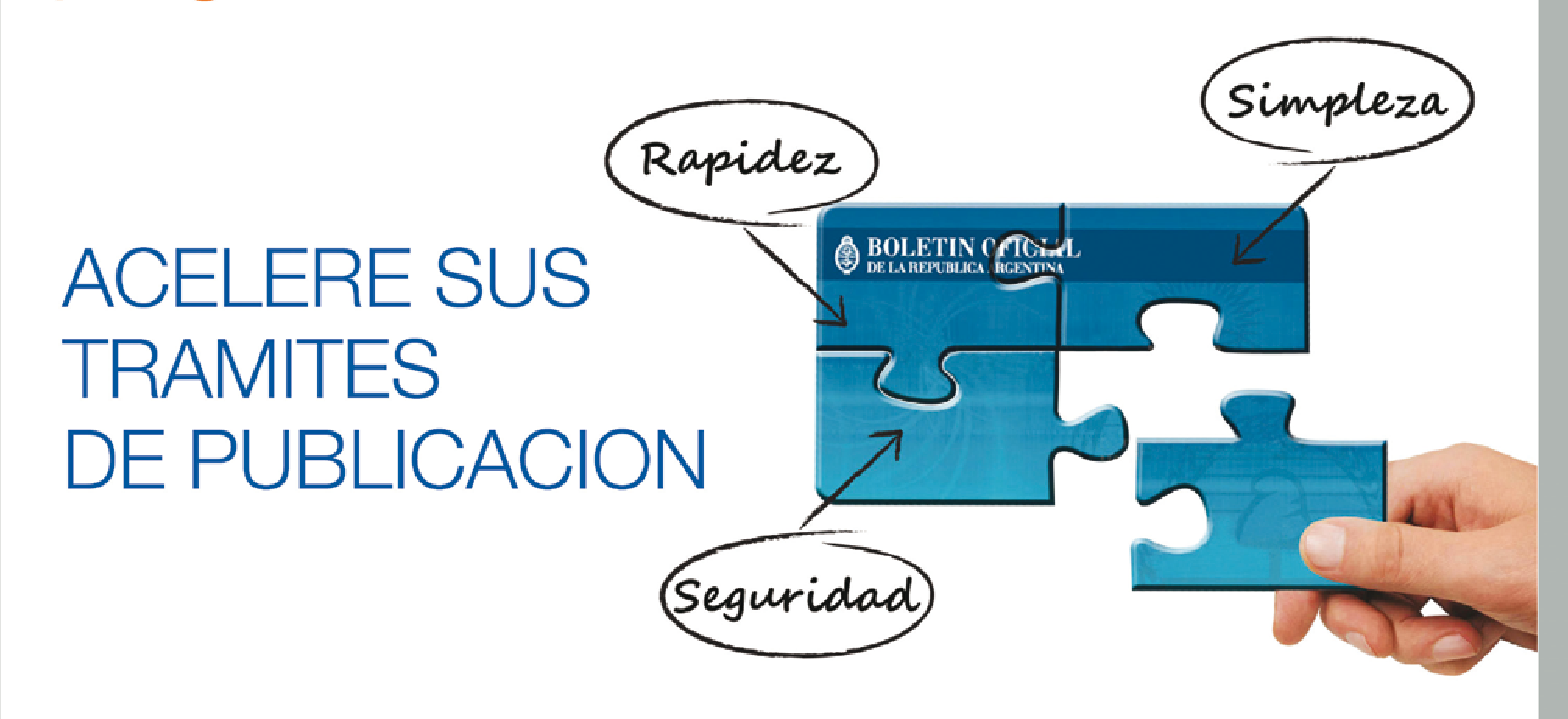
Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 04/01/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 63.

e. 10/02/2011 Nº 14582/11 v. 16/02/2011



PROFESIONALES

¡Registrarse, tiene sus beneficios!



- ☑ Regístrese como firmante y obtenga sus datos identificatorios: **Usuario**; **Contraseña**; **Tarjeta de Identificación**.
- ☑ Una vez registrado, puede presentarse en cualquier delegación del Boletín Oficial de la República Argentina y el sistema lo identifica automáticamente.
- ☑ En caso de no tener la posibilidad de asistir personalmente para publicar en cualquiera de nuestras delegaciones el nuevo sistema le brinda alternativas que simplifican la gestión. Usted puede generar una clave por única vez para un presentante eventual.

Resolución S. L. y T. Nº 52/2010

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

APLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2011 a las 12,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso tercero, Departamento A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 3,00 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 04 de Febrero de 2008.
Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 63.
e. 10/02/2011 Nº 14584/11 v. 16/02/2011

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Dispensa del cumplimiento de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 06/2006 y sus modificaciones.
3º) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Segundo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2010.
4º) Desafectación parcial de “Otras Reservas”.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura - Remuneración.
7º) Determinar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección con mandato por tres Ejercicios Económicos - Designar Directores Suplentes.
8º) Nombrar Organo de Fiscalización.

Presidente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/03/2008 y acta de directorio Nº 40 de fecha 07/03/2008.

Certificación emitida por: Ana María Inglese. Nº Registro: 2018. Nº Matrícula: 4382. Fecha: 02/02/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 9.
e. 08/02/2011 Nº 13599/11 v. 14/02/2011

“B”

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2011 a las 14 hs. en la 1º convocatoria y para el día 3 de marzo de 2011 a las 15 hs. en 2º convocatoria en la calle Rivadavia Nº 755 Piso 2º Oficina 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2010; y el anterior ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2009;
3º) Tratamiento de resultados de los ejercicios mencionados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo finalizado el 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010;
5º) Honorarios al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550
6º) Designación de autoridades que integrarán el Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Rivadavia Nº 755 Piso 2º Oficina 12 Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida art. 299 LSC. Gabriel Wasserman. Presidente.
Gabriel Wasserman

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 186. Nº Libro: 23.
e. 09/02/2011 Nº 14288/11 v. 15/02/2011

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.751.408). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 2011 a las 15.30 hs. en 1º convocatoria y para el día 3 de marzo de 2011 a las 16.30 hs. en 2º convocatoria en la calle Rivadavia Nº 755 Piso 2º Oficina 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2º) Consideración de la propuesta de venta de ambos campos, rodados e instalaciones de la sociedad en la Provincia de Entre Rios, para definir su aprobación por los socios para solicitar la autorización judicial pertinente.

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la calle Rivadavia Nº 755 Piso 2º Oficina 12 Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 Sociedad no comprendida art. 299 LSC. Gabriel Wasserman. Presidente.
Presidente – Gabriel Wasserman

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 1852. Nº Libro: 23.
e. 09/02/2011 Nº 14290/11 v. 15/02/2011

BBVA BANCO FRANCES - FIDEICOMISO DE GARANTIA BONO CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES

Títulos 2026 Garantizados con Recursos de la Coparticipación, emitidos por la Provincia del Chaco. A los efectos de someter a consideración de los señores beneficiarios de títulos Addenda del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación firmado el 14/01/2000 y su correspondiente addenda de fecha 22/05/2007, conforme a lo establecido en la Asamblea de Beneficiarios efectuada el 15 de Noviembre de 2010 y a fin de posibilitar el pago de los servicios de capital e intereses a vencer en moneda nacional, el Fiduciario BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante de los beneficiarios convoca a Asamblea de Tenedores de Títulos para el día 1 de Marzo de 2011, a las 16:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 199, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el punto antes mencionado. Para asistir a la asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar con el Representante un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de asamblea. Los Tenedores de Títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Alejandro Roberto Cicardo y Sergio Raúl Dumanski, apoderados ambos según Poder de fecha 31 de agosto de 2007 por escritura número mil ochocientos nueve, pasada al folio 9563 del Registro Notarial Número 15. Por BBVA Banco Frances S.A.
Apoderados - Alejandro Roberto Cicardo – Sergio Raúl Dumanski

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 8442. Fecha: 02/02/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 296.
e. 10/02/2011 Nº 13986/11 v. 16/02/2011

BESOL S.A.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Febrero de 2011, a las 16.00 horas, a celebrarse en la calle Lavalle 482, piso 10º, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Juan Ignacio Morgan, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 049. Libro Nº: 57.
e. 07/02/2011 Nº 12958/11 v. 11/02/2011

“C”

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cabaña El Panorama S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2011 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en Reconquista Nº 336, Piso 8º, Dpto. “T”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, referida a los ejercicios cerrados el 31/08/08, 31/08/09 y 31/08/10.
3º) Destino de las reservas.
4º) Modificación del estatuto, nueva redacción de la cláusula correspondiente a la prorroga.
5º) Subsanación de las observaciones efectuadas por la IGJ.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción.

Pablo Antonio Barbieri, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 2010.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 03/02/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 108.
e. 08/02/2011 Nº 13357/11 v. 14/02/2011

CERRO DEL AGUILA DE OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de febrero de 2011, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1158, piso séptimo, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estados de resultados, estados de evolución de patrimonio neto, notas y anexos complementarios, informes correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010;
4º) Aprobación de la gestión del actual directorio;
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura;
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
7º) Elección de directores y síndico titulares y suplentes.

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo conforme art. 238 Ley 19.550, en la sede social, dónde podrán también retirar la documentación en tratamiento con la anticipación de ley de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Designado por Acta de Asamblea del 28/10/09 por acta de Directorio del 2/11/09.
Presidente – Gabriel Indavere

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 1.
e. 10/02/2011 Nº 14823/11 v. 16/02/2011

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Ciudad Autónoma el día 25 de Febrero de 2011 a las 12 horas y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General y memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado De Flujo de Eefectivo, Anexos complementarios y Notas a los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2010;
3º) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de La I.G.J. sobre la confección de la memoria Anual;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, su destino. Fijación de honorarios al Directorio y, de corresponder, su fijación en exceso del máximo permitido por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Rodolfo Abel Gómez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio Nº 66 del 7/12/2010.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 27.
e. 08/02/2011 Nº 13347/11 v. 14/02/2011

“D”

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Data Express S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2011, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31/10/10.
3º) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Eventual aumento de la cuenta Reserva Facultativa.
5º) Asignación de honorarios al Directorio, eventualmente en exceso de los límites del art. 261 LS.
6º) Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria

Igor Sas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 26/02/10.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 07/02/2011. Nº Acta: 128. Nº Libro: 26.
e. 10/02/2011 Nº 14791/11 v. 16/02/2011

“E”

EXPORT CUEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Export Cueros S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero de 2011, a las 10:00 horas; y en caso de no obtenerse el quórum necesario para la misma, se cita para una hora después en Segunda Convocatoria en la calle Florida 15, Piso 10, Oficina 32, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la información que debe incluirse en la Memoria anual del Directorio.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados en los períodos 2006 / 2007 / 2008 / 2009 / 2010.
5º) Consideración sobre la asignación de honorarios para el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Consideración del Estado Patrimonial actual de la Sociedad.
8º) Consideración de la necesidad de Disolver Export Cueros S.A.
9º) Autorización para elevar a Escritura Pública lo resuelto.
10) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

La convocatoria presente será publicada mediante Edicto y plazo de Ley.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Florida 15, Piso 10, Oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas. Firma: Fabián Marcelo Sánchez. Presidente de Export Cueros S.A. designado por Estatuto Social de fecha 21/03/2006, Escritura Nº 69, inscripto en la IGJ bajo el Nº 5261, Lº 31 de Sociedades por Acciones de fecha 06/04/2006.
Presidente – Fabián Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 31/01/2011. Número: 0100200001011889-V.
e. 07/02/2011 Nº 12787/11 v. 11/02/2011

“G”

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 2011, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 9º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).
7º) Consideración del Aumento del Capital Social, en su caso.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en su caso.

Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-04-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 94.
e. 08/02/2011 Nº 13245/11 v. 14/02/2011

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2011 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación fijada por artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010 y dispensa otorgada por Resolución 4/2009 de la IGJ.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, fijación de su número y elección del mismo.

Presidente – Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/2010.
Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 26/01/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 88.
e. 10/02/2011 Nº 14695/11 v. 16/02/2011

GYSIN Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.262. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 01 de Marzo de Dos mil once, a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, ambas en la sede social de la empresa sita en Tucuman 540, Piso 6, Oficina “D”, C.A.B.A., para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 10 del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2010.
4º) Retribuciones a Directores Gerentes y Sindico titular por el ejercicio 2010, y su ratificación si excediera del limite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección para el nuevo período.
6º) Elección de Síndico titular y de Síndico Suplente por un año.

Norberto H. Gysin - Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 09/04/2010 y Acta de Directorio de 12/04/2010. Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 3, Rubrica Nº 11114-10, a los folios 3 a 7.
Presidente - Norberto H. Gysin

Certificación emitida por: Tomás Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 01/02/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 2.
e. 08/02/2011 Nº 13342/11 v. 14/02/2011

“H”

HAGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Quintana 585, piso 13º. CABA, para el día 1 de Marzo de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según Esc. 402 del 27/10/2008.
Presidente - Juan Carlos Willis

Certificación emitida por: Alarico R. Cardona. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 5087. Fecha: 27/01/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 3.
e. 08/02/2011 Nº 13282/11 v. 14/02/2011

“L”

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1593454. Convocase a los Señores Accionistas de Lavipasa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Paraguay 2675, Planta Baja, “1” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de marzo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550;
2º) Aprobación gestión Señores Directores;
3º) Aprobación honorarios al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Leonardo Vinci
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29-01-2010.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 64.
e. 10/02/2011 Nº 14556/11 v. 16/02/2011

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero de 2011 a las 18 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 Oficina 1201, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas que firmaran el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, su elección. Determinación de sus honorarios.

Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.
Presidente – Guillermo Raúl Vázquez, designado por Acta de Directorio del 04/05/2010 Nº 268.
Presidente - Guillermo Raúl Vázquez

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 31/01/2011. Nº Acta: 158. Libro Nº: 122.
e. 07/02/2011 Nº 12973/11 v. 11/02/2011

“M”

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 25 febrero de 2011 a las 17:30 horas en la sede legal de Colpayo 745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31 de octubre de 2010.
2º) Elección de los miembros del directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y modif.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta con el presidente.

Juan Manuel Noya, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010.
Presidente - Juan Manuel Noya

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 03/02/2011. Nº Acta: 15. Nº Libro: 60.
e. 08/02/2011 Nº 13556/11 v. 14/02/2011

“N”

NON STOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 12/01/2011, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 07/03/2011 en 1º convocatoria a las 17:00 horas y en 2º convocatoria 18.00; a realizarse en la sede legal de la sociedad sita en Avenida Rivadavia 666, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Objeto Social.
2º) Reconducción de la Sociedad debido al vencimiento del plazo de duración.
3º) Cambio de Sede Legal.
4º) Modificación del Número de Directores Titulares y Suplentes. Adecuación de las Garantías a la Resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reforma de los Artículos Segundo, Tercero, Octavo y Décimo del Contrato Social.
7º) Aceptación de la Renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Autoridades según lo indica el Artículo Octavo.
9º) Autorización de gestión.

Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, DNI 13081842, Presidente designado en Asamblea General del 18/06/2009.
Presidente, Patricio J. H. Rabuffetti

Certificación emitida por: Lucía B. Badaloni Marconi. Nº Registro: 75, Partido de Vicente

López. Nº Matrícula: 3315. Fecha: 02/02/2011. Nº Acta: 214. Nº Libro:45 .

e. 09/02/2011 Nº 13981/11 v. 15/02/2011

"P"

PRALA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2011 a las 14,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso tercero, Departamento A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 15,00 horas.
Buenos Aires 2 de febrero de 2011.

Presidente electo Acta de Asamblea del 04 de Febrero de 2008.

Carlos Alberto Deswarte

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 63.

e. 10/02/2011 Nº 14577/11 v. 16/02/2011

"Q"

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quanitka S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de febrero de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Ingeniero Butty 275, piso 11 (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Autorizaciones para gestiones administrativas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ingeniero Butty 275, piso 11, C.A.B.A y/o en la sede social inscripta. Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea del 30/07/2010.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 1/2/2011. Nº Acta: 050. Libro Nº: 29.

e. 07/02/2011 Nº 12792/11 v. 11/02/2011

"R"

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 2011 a las 16,30 horas, en el domicilio social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 940, Piso sexto, Departamento 62, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Elección y Designación de los Directores para el próximo período.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoriaa las 17,00 horas. Buenos Aires, 4 de Febrero de 2011. Presidente electo Acta de Asamblea del 04 de Febrero de 2008.

Daniel Claudio Portela

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 02/02/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 63.

e. 09/02/2011 Nº 14071/11 v. 15/02/2011

"S"

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de San Mateo S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2011 a las 16.00 horas en la sede social de Bouchard 547 piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cumplimiento del artículo 94 inc. 8 de la L.S.C. con relación al Banco B.I Creditanstalt en caso de aprobarse por el Banco Central de la República Argentina la operación de compra venta de acciones entre San Mateo S.A. y Unicredit Bank Austria AG.;
3º) Presentación al Banco Central de la República Argentina con relación al Banco B.I. Creditanstalt S.A. y compromiso a asumir por San Mateo S.A. al respecto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Miguel Angel Angelino. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio del 2/8/2010 y acta de directorio del 2/02/2011.

Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 03/02/2011. Nº Acta: 56.

e. 09/02/2011 Nº 14078/11 v. 15/02/2011

SERVIGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Y 2º Convocatoria. Se cita a los señores accionistas de Servigas S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2011, a las 10:00 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1), Ley 19550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de Octubre de 2010;
3º) Distribución de resultados y retribuciones al directorio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
Sociedad no incluida en el artículo 299, Ley 19550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en días hábiles de 8 a 12 horas, en el domicilio de Av. Angel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Enero de 2011. El Directorio. Designado según Acta del 02-03-2009.

Presidente – Samuel Frenkel

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 26/01/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 153.

e. 09/02/2011 Nº 14075/11 v. 15/02/2011

SOBRESCOBIO S.A.

CONOVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Córdoba 802 Capital Federal el día 28 de Febrero de 2011 las 17 Horas, en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 29 cerrado el 31/10/10.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Síndico. Carlos Pelayo Fernández Fernández Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09 de Marzo de 2010.

Certificación emitida por: Alberto F. Arias. Nº Registro: 1541. Nº Matrícula: 3411. Fecha: 14/01/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 26.

e. 10/02/2011 Nº 14585/11 v. 16/02/2011

"T"

TEKNOPRES S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1º y 2º llamado, intervalo 1 hora a accionistas Teknopres S.A en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 22-02-2011, a las 10 horas en Avenida Belgrano 367, P. 11º Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar acta;
2º) Consideración de la gestión desarrollada miembros del directorio liquidador y sindicatura, artículos 275 y 298 ley 19.550;
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550 del 18º ejercicio económico cerrado al 30-09-10;
4º) Aprobación resultado (pérdida) del ejercicio Renuncia de los directores a sus honorarios. Fijación de los de la Sindicatura
5º) Fijación número y designación miembros del directorio liquidador y sindicatura;
6º) Otorgamiento de poderes a los fines de los actos de inscripción que sean menester.

Síndico Titular: María Celia Hidalgo. Acta Asamblea 21 y Directorio 70, ambas del 29-03-2010.

Síndico Titular – María Hidalgo

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 28/01/2011. Nº Acta: 169. Libro Nº: 56.

e. 07/02/2011 Nº 12771/11 v. 11/02/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Orlando Prosdocimo y Luis Prosdocimo, con domicilio en Pasaje Estonia Nro 2135, Capital Federal, transfieren a La Divisa S.R.L. representada por Luis Prosdocimo, con domicilio en Pasaje Estonia Nro 2135, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio del local de fábrica de chacinados ubicado en Pasaje Estonia Nro: 2135, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley Pasaje Estonia Nro: 2135, Planta Baja, Capital Federal.

e. 07/02/2011 Nº 12738/11 v. 11/02/2011

Argos Inmobiliaria. Representados en este acto por Manuel Fernández, Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan que el señor Antonio José Peón Fernández, D.N.I. 93.480.534, domiciliado en la calle Solis 299 de la Capital Federal. Vende; al señor Angel Pereira Paz D.N.I. 93.394.570, domiciliado en la calle Neuquén 1032, 5º piso C. de la Capital Federal, el negocio Fondo De Comercio de Café Bar, Minutas, y Casa de Lunch, sito en la calle Solís 299 esquina Moreno de la Capital Federal, libre de personal y de toda deude y o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, calle Catamarca 598. de la Capital Federal.

e. 07/02/2011 Nº 12841/11 v. 11/02/2011

Dra. María Sandra Robledo Tº 85 Fº 620 CACF domicilio en Av. Corrientes 1309 4º 10 CABA- AVISA que el Sr. Julio Ricardo González Transfiere el Fondo de Comercio a Hernán Miguel Ortiz, Juan Carlos Chavez, Waldo Ceferino Vargas, todos domiciliados en Talcahuano 920 CABA. Destinado al rubro de venta de verduras, frutas, carbón en Bolsa Productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas- sito en Talcahuano 920-PB-Local CABA. Reclamos de ley en Cuenca 636 El Palomar Pcia. de Bs. As. y en el local transferido.

e. 10/02/2011 Nº 14716/11 v. 16/02/2011

Esc. Eduardo Arias, Registro 1587 con oficinas en Tucumán 1538 4º B CABA Avisa que la firma Power Group SRL CUIT 30-70723923-5 con domicilio en Gascon 1429 CABA, transfiere a favor de la Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos CUIT 30-53868879-3 con domicilio en Alsina 1440 CABA el fondo de comercio domiciliado en la calle Tucumán 857/59 CABA del rubro Hotel con servicio de comida, reclamos de ley en Tucumán 1538 4º B CABA.

e. 09/02/2011 Nº 13919/11 v. 15/02/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMAFI S.A. - EL PELU S.A.
LOLICER S.A. - MAGGYCER S.A.
TITICER S.A. - PAULICER S.A.

Escisión-Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que se ha resuelto que: El Pelu S.A., Lolicer S.A., Maggycer S.A. Titicer S.A. y Paulicer S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindan la totalidad de su tenencia accionaria en Banco Comafi S.A. más cierta caja, para fusionarlos en una nueva sociedad que se denominará Comafi S.A., de acuerdo con los Estados Contables, Balances Especiales de Escisión y Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de octubre de 2010. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedades escindentes: El Pelu S.A., con sede social en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 12886, Lº 22 el 10 de septiembre de 2003. Lolicer S.A., con sede social en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 6766, Lº 25 el 4 de junio de 2004. Maggycer S.A., con sede social en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H», Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de

Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 6439, Lº 25 el 28 de mayo de 2004. Paulicer S.A., con sede social en Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 2940, Lº 24 el 9 de marzo de 2004. Titicer S.A., con sede social en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el número 8228, Lº 25 el 5 de julio de 2004. 1.ii. Sociedad escisionaria fusionaria: Comafi S.A., con sede social en Reconquista 823, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. 2. Capital Social: 2.i. Como consecuencia de la escisión-fusión, El Pelu S.A. redujo su capital social de la suma de $ 10.085.700 a la suma de $ 3.817.200, Lolicer S.A. redujo su capital social de la suma de $ 31.577.000 a la suma de $ 3.817.200, Maggycer S.A. redujo su capital social de la suma de $ 10.085.700 a la suma de $ 3.817.200, Titicer S.A. redujo su capital social de la suma de $ 10.085.700 a la suma de $ 3.817.200 y Paulicer S.A. redujo su capital social de la suma de $ 10.085.700 a la suma de $ 3.817.200. 2.ii. Como consecuencia de la escisión-fusión, el capital social de Comafi S.A. quedó fijado en la suma de $ 218.585.200. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de octubre de 2010: 3.i. El Pelu S.A.: (a) Según Estados Contables al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 43.999.869,34. Pasivo: $ 978,37. Patrimonio Neto: $ 43.998.890,97. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 21.428.726,22. Pasivo: $ 978,37. Patrimonio Neto: $ 21.427.747,85. 3.ii. Lolicer S.A.: (a) Según Estados Contables al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 157.426.244,66.- Pasivo: $ 875,86.- Patrimonio Neto: $ 157.425.368,80. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 29.125.617,14. Pasivo: $ 875,86. Patrimonio Neto: $ 29.124.741,28. 3.iii. Maggycer S.A.: (a) Según Estados Contables al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 43.973.298,86.- Pasivo: $ 859,17.- Patrimonio Neto: $ 43.972.439,69.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 21.402.155,74.- Pasivo: $ 859,17.-Patrimonio Neto: $ 21.401.296,57. 3.iv. Titicer S.A.: (a) Según Estados Contables al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 44.024.000,68. Pasivo: $ 868,78. Patrimonio Neto: $ 44.023.131,90. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 21.452.857,56. Pasivo: $ 868,78. Patrimonio Neto: $ 21.451.988,78. 3.v. Paulicer S.A.: (a) Según Estados Contables al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 44.024.431,34. Pasivo: $ 868,78. Patrimonio Neto: $ 44.023.562,56. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 21.453.288,22. Pasivo: $ 868,78. Patrimonio Neto: $ 21.452.419,44. 3.vi. Comafi S.A.: Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 2010: Activo: $ 218.585.200. Pasivo: $ 0. Patrimonio Neto: $ 218.585.200. 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 10 de enero de 2011. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5i El Pelu S.A.: reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2011. 5.ii. Lolicer S.A.: reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2011. 5iii. Maggycer S.A.: reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2011. 5.iv. Titicer S.A.: reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2011. 5.v. Paulicer S.A.: reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de enero de 2011. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Pte. Roque Saenz Peña 710, Piso 8 "H", Ciudad de Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Los Directorios. Guillermo Alejandro Cerviño, Presidente de Titicer S.A., Paulicer S.A., Maggycer S.A. y El Pelu S.A. Conforme designación en cada una de esas Sociedades realizada por Asambleas de fecha 9 de febrero de 2009 y Presidente de Lolicer S.A. conforme designación por Asamblea de fecha 16 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 04/02/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 100.

e. 10/02/2011 Nº 15747/11 v. 14/02/2011

"D"

DOLPHIN INVERSORA S.A.

Inscripta en la IGJ el 07/9/2006, bajo el Nº 14260, del Libro 32, Tomo de Sociedades por Acciones, por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/08/2010, aprobó reducir el capital social en la suma de $ 14.724.000, de $ 17.308.072 a $ 2.584.072, reformar el artículo cuatro del estatuto social y cancelar 14.724.000 acciones. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: $ 103.049.972, Pasivo: $ 22.174.151 y Patrimonio Neto: $ 80.875.821. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: $ 88.325.972, Pasivo: $ 22.174.151 y Patrimonio Neto: $ 66.151.821. Oposiciones en la sede social: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 16 horas. Se deja constancia que la presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores (arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550). Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 12/08/2010.

Martín Fernández Dussaut

e. 10/02/2011 Nº 14587/11 v. 14/02/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos Doces S.A. S/Concurso Preventivo, Exp. Nro. 100525 que con fecha 17 de diciembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Doces S.A. CUIT Nro. 30-69803271-1 con domicilio en Viamonte 1716 piso 10 Oficina 47 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, Piso 4º de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 2011. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 17 de mayo de 2011 y 15 de junio de 2011 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 15 de noviembre de 2011. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 2 de febrero de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 07/02/2011 Nº 12997/11 v. 11/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Valeria Isabel Gelos (DNI Nº 22.326.176), lo resuelto con fecha 26/10/2010 en el marco del "Incidente de Extinción de la Acción Penal por Prescripción de Valeria Isabel Gelos" formado en los autos Nº 1.467/2008 (1013), caratulados "Indelite Sociedad Anónima sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2010. Autos y Vistos: ...y Considerando: ...Resuelvo: I- Sobreseer totalmente en la causa Nº 1467/2008 (1013) con relación a Valeria Isabel Gelos (D.N.I. Nº 22.326.176) y al hecho consistente en la supuesta evasión de pago del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos fiscales 4/03 a 3/04) al cual se encontraría obligada la contribuyente Indelite S.A. (C.U.I.T. Nº 30-61623376-5) con los alcances del art. 336, inc. 1º del C.P.P.N. II- Sin Costas (arts. 530 y ccdtes. Del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 09/02/2011 Nº 13447/11 v. 15/02/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica al señor Elías Simana (D.N.I. Nº 10.704.354) de la resolución de fecha 28 de diciembre de 2010 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Elías Simana (D.N.I. Nº 10.704.354) con relación a los hechos descriptos en la consideración 1º vinculados con los siguientes impuestos y períodos: Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2000 e Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2000 (correspondiente a New Brains S.A.); Impuesto al Valor Agregado del ejercicio anual 2002 e Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2001 (correspondiente a T.V. Med S.A. de Pubilicidad); Impuesto al Valor Agregado de los ejercicios anuales 2000 y 2001, Salidas No Documentadas del ejercicio anual 2000 e Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2000 (correspondientes a Cang S.A. de Publicidad). II.- Sobreseer Parcialmente en la causa con respecto al nombrado Simana en orden a los hechos mencionados por el punto anterior (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º, del C.P.P.N.)... Fdo. Diego, García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 08/02/2011 Nº 12817/11 v. 14/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, notifica a Roberto Horacio de Paiva (D.N.I. Nº 10.365.166) y a Miguel Angel Muraca (D.N.I. Nº 4.522.168) que con fecha 30 de diciembre de 2010 se dispuso: "I) Declarar extinguida por prescripción de la Acción Penal en la presente causa Nº 8753 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º; 63 y 67 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a Roberto Horacio Paiva y Miguel Angel Muraca. II) Sobreseer definitivamente por extinción de la Acción Penal por prescripción respecto de los imputados Roberto Horacio Paiva y Miguel Angel Muraca, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y 454 del C.P.M.P.). Sin costas (arts. 143 y cc. del C.P.M.P.). Fdo.: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Sandra V. Goñi. Secretaria".

Secretaría, 30 de diciembre de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 09/02/2011 Nº 13511/11 v. 15/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a cítese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días a Ariel Hernán Fazzio, a fin de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la causa nro. 44.968/09 que se le sigue al nombrado en orden al delito de robo.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14065/11 v. 16/02/2011

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Luis Alberto Ramírez –de 26 años de edad, argentino, con último domicilio en Estados Unidos 1469, de esta Ciudad, Hotel Santa Rita, habitación nro. 22 y de quien se desconocen otros datos– en la causa Nº 49638/10, seguida por el delito de lesiones, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 27 de enero de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 09/02/2011 Nº 13341/11 v. 15/02/2011

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 31, Secretaría nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pablo Pieszko (titular D.N.I. nro. 8.393.388, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) y Alberto José Kayem (D.N.I. nro. 20.755.426, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) para que comparezcan a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse sus paraderos y comparendos". Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria. Queda Usted legalmente notificado.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 07/02/2011 Nº 12477/11 v. 11/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75.875 "Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.- ...desconociéndose el actual paradero del imputado Martín Alberto Alcaraz, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad, y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.

e. 10/02/2011 Nº 15052/11 v. 14/02/2011

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 76.505 "Buenos Aires, 1 de febrero de 2011 desconociéndose el actual paradero de la imputada Valeria Mariela Malgratti, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada, haciendo saber a la mencionada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.

e. 10/02/2011 Nº 15055/11 v. 14/02/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, 1º. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. José Armando Moyal, L.E. Nº 4.262.935, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina - Resol. 7/07 c/Moyal, José Armando s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 19.687/08", en los cuales se le reclama el pago de $ 794.000.- en concepto de capital, con más $ 238.200.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.-...publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Nación, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) .Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal". El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 12117/11 v. 11/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Juez Federal, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Jorge Martín Pereyra (C.I.P.F. 1.018.269), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina - Resol. 14/05 c/ Pereyra, Jorge Martín s/Ejecución Fiscal", Expte. 23.985/06 en los cuales se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2010... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 12121/11 v. 11/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Raúl Antonio Pagani, D.N.I. 8.707.031, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir e la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina – Resol. 332/06 56/07 c/Pagani, Raúl Antonio s/ Proceso de Ejecución", Expte. Nº 18.628/08, en los cuales se le reclama el pago de $ 30.000.- en concepto de capital, con más $ 9.000.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010. …publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal. El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 12118/11 v. 11/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en calle Tucumán Nº 1381, 1º. Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Alberto Muñoz, L.E. Nº 6.796.584, a fin de que dentro del quinto día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina – Resol. 332/06 y 56/07 c/Muñoz, Jorge Alberto s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 441/09", en los cuales se le reclama el pago de $ 180.000.- en concepto de capital, con más $ 54.000.- para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.- …publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario Los Andes de la Provincia de Mendoza, citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio, (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Dr. Enrique Lavie Pico, Juez Federal". El presente Edicto Judicial se publicará por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 12119/11 v. 11/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Edificio Anexo de la Ciudad Autómoma de Buenos Aires, en los autos "Talleres Sein S.A.I.C. s/Quiebra Nº 75711", comunica por cinco días que con fecha 29.12.2010 se resolvió decretar la quiebra de Talleres Sein SAIC (CUIT 30-51731160-6) con domicilio legal en Rodríguez Peña 565 Piso 11 Of. D de esta ciudad. Se ordena a la fallida y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se comunica la prohibición a los terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el día 22.03.2011 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según arts. 32 y 202 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05.04.2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19.04.2011. Se fijan las fechas del 04.05.2011 y 15.06.2011, para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y adecuación prevista por el art. 202 y 39 de la citada ley, respectivamente. El síndico designado es la contadora Canapeti, Cristina con domicilio en 11 de Setiembre 1503 Piso 4to T.E. 4783-4045. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 39 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 09/02/2011 Nº 13449/11 v. 15/02/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Josefina Conforti como secretaria Ad Hoc, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días y a los efectos del art. 97 de la ley concursal, que con fecha 10 de diciembre de 2010 fue decretada la quiebra de "Aresti Ezequiel Ignacio - (CUIT Nº 20-23665070-8)", en los autos caratulados "Aresti Ezequiel Ignacio s/Quiebra, Expte. Nº 080355", el síndico del concurso continuará sus funciones en la quiebra Contador Raul Horacio Trejo, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4to. Of. 409 y TE 4-325-8135/4-222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Josefina Conforti, secretaria Ad Hoc.

e. 10/02/2011 Nº 14051/11 v. 16/02/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "Lavaque Oscar s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 66203/2010, que con fecha 17 de diciembre de 2.010 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de Lavaque Oscar, DNI. 4.513.360, CUIT. 20-04513360-6, fijándose hasta el día 29/03/2011, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4 "D" Tel. 4491-1035. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/05/2011 y 28/06/2011 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCQ, se llevará a cabo el dia 06/12/2011 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Bs As, 04 de febrero de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14797/11 v. 16/02/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 6/9/2010 se ha decretado la quiebra de "Zavalía, Julio Alberto s/Quiebra (CUIT 20-04301618-1)". El síndico designado es Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9º oficina 903 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/4/2011; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 07/02/2011 Nº 12385/11 v. 11/02/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.12.2010 se decretó la quiebra de Equipos y Controles S.A. (CUIT 33-59643131-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25.11.1982, bajo el número 8269, del Lº 97, Tº A, con domicilio en la calle Tucumán 540, Piso 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Herrera y Asociados, con domicilio en Viamonte 1454, Piso 4, Dto "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6.04.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.05.2011 y 5.07.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 6.06.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28.06.2011 a las 9:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 07/02/2011 Nº 12392/11 v. 11/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 07.12.10 se decretó la quiebra de SGA Semillas Granos y Agroquímicos S.A, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11.12.02, Nº 15023, Lº 19 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Sarmiento 983, 7º Piso "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Diaz Stella Maris, con domicilio en Colombres 1070, Piso 3º, "23", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 08.04.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.05.11 y 07.07.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 08.06.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28.06.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 07/02/2011 Nº 12390/11 v. 11/02/2011

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.12.10 se decretó la quiebra de Cahor S.R.L (CUIT Nº 30-70821333-7), en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Angél Tregob con domicilio constituido en Ecuador 1449 Piso 9 "E" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.03.11 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 06.05.11 y el general el 21.06.11 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos

entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Cahor S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 07/02/2011 Nº 12272/11 v. 11/02/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Homero Automotores S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-71035198-4, decretada con fecha 17/12/2010. El síndico actuante es la contadora Silvia Pirraglia con domicilio constituido en la calle Talcahuano 426, 8º “F” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/2011. Se deja constancia que el 18/5/2011 y 4/7/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 09/02/2011 Nº 13474/11 v. 15/02/2011

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16; a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 9 de diciembre del 2010 se decreto la quiebra de “Coolers S.A.”; en los autos caratulados: “Coolers S.A. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-68295107-5. El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º “C” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de mayo de 2011 y 7 de julio de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 09/02/2011 Nº 13438/11 v. 15/02/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16/12/2010 se resolvió decretar la quiebra de Base Comunicaciones S.A., con C.U.I.T. Nº 30-65903081-7; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Valentina María Denda, con domicilio en Av. Belgrano 845 1º “A” de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 3/6/2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15/7/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9/9/2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “Base Comunicaciones S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 056032, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 13994/11 v. 16/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Central Vip SA, con, CUIT Nº 30-70998403-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolas Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso I de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “Central Vip SA s/Quiebra” Expte. nº 056917, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 13996/11 v. 16/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra a Fepetrol SA Inscripta en la IGJ con fecha 05.02.98 bajo el Nº 1310, Lº 123 Tº A de Sociedad Anónima CUIT: 30-69442816-5 con domicilio en Av. Córdoba 1890 piso 12 dpto. A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 01.06.2011 al Síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14.07.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 09.09.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Fepetrol SA s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 13998/11 v. 16/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Marcelo Fernández DNI: 11.266.254, con domicilio en Eleodoro Lobos 285 piso 18 dto. O de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico a la Cdora. Norma Catalina Canturi. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Fernández Marcelo s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14003/11 v. 16/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2010 se ha decretado la quiebra a la antes concursada preventivamente Cristina Asunción Martín DNI 10.988.858, con domicilio en Eleodoro Lobos 285 piso 18 dto. O de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndica a la Cdora. Norma Catalina Canturi. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y titulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: “Martín Cristina Asunción s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14000/11 v. 16/02/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Enriquez Gonzalo Hernán s/Quiebra”, hace saber que con fecha 22/12/2010 se decretó la quiebra de Enriquez Gonzalo Hernán –DNI 30.595.432– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/04/2011 por ante el síndico Maggiolo, Aldo Rubén, con domicilio constituído en la calle Jufré 250 3 B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/06/2011 y 15/07/2011 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 14135/11 v. 16/02/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “South Beach S.A. s/Quiebra”, hace saber que con fecha 16/12/2010 se decretó la quiebra de “South Beach S.A.” CUIT 30-69933370-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/03/2011 por ante el síndico Cueva, Gonzalo Daniel, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. Gonzalez 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/05/2011 y 30/06/2011 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 09/02/2011 Nº 13451/11 v. 15/02/2011

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 22, a cargo de la Dra Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, sito Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: “Recimad S.A. s/Concurso Preventivo (058608)”, que por auto de fecha 22/12/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Recimad SA CUIT 30-70958589-0, con domicilio en la calle Viel 286, piso 11 “A”, Capital. La sindicatura designada es el Estudio Vidal, Donato y Asociados, con domicilio en Juncal 1396, piso 3 “D”, Capital. En los términos del art 32 se fijó plazo hasta el día 20/4/11 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se dispuso el 6 de junio del 2011 y el 2 de agosto del 2011 como fechas para que el sindico presente los informes correspondientes al art. 35 y 39 LCyQ respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el dia 2 de febrero del 2012, a las 9 horas.

Buenos Aires, 02 de febrero del 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 15608/11 v. 16/02/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Bs. As. hace saber que en los autos “Baugruppe SRL s/Concurso Preventivo” (Exp. 058105) con fecha 20 de Diciembre de 2010 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de Baugruppe Sociedad de Responsabilidad Limitada. CUIT 30-70874245-3, con domicilio social en la calle Perú 457 Piso 6º Depto “G” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 08 de Abril de 2011 deben presentar a la Sra. síndico Susana Vacchelli con domicilio en Florida 336 Piso 2º CABA Teléfono: 4-325-9324/1933 los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con un plazo hasta el día 26 de Abril de 2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de Mayo de 2011. Se ha fijado el día 26 de Mayo de 2011 para que el sindico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 de la LCQ y el día 8 de Julio de 2011 para que la sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de Noviembre de 2011 a las 10:30 hs. Se deja constancia que el auto de fecha 20 de Diciembre de 2010 ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/02/2011 Nº 13439/11 v. 15/02/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9/12/10 se ha decretado la quiebra de Mazzella, Agustín Mario, con DNI 11.360.538 y . Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2741, con domicilio en Corrientes 3169 7º “70” de Capital Federal, hasta el día 29/3/11. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/5/11 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/6/11. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 09/02/2011 Nº 13507/11 v. 15/02/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Manuel Alfredo Nascimento, con DNI 7.800.808. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Caradonti, Andrés Vicente (Tel. 4371-5121) con domicilio en Uruguay 485 10º de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2.011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
30 de diciembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 07/02/2011 Nº 12273/11 v. 11/02/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Raquel Elizabeth Sotomayor Herrera de nacionalidad Peruana DNI Nº 93.739.944 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/02/2011 Nº 14068/11 v. 11/02/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. Unica, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, en los autos caratulados: “Cherubino, José Maria c/ Propietarios Patrón 7263 s/prescripción adquisitiva”, cita y emplaza a los Sres. Fernando Vallone, Angel M. Costa, Horacio Taddeo y Juan Oscamou, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a hacer valer sus derechos y contestar la demanda donde se persigue la adquisición del dominio del inmueble ubicado en la calle Patrón Nº 7263 entre las denominadas Guamini y Carhue, de la Capital Federal, designado catastralmente como Circunscripción I, Sección 72, Manzana 45, parcela 34, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por Dos Días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.
e. 10/02/2011 Nº 14527/11 v. 11/02/2011

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Flores Roberto Antonio a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Mariano Méstola, secretario interino.
e. 09/02/2011 Nº 15312/11 v. 11/02/2011

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4º piso, C.A.B.A., en autos “Casajus Graciela Edith c/Bengoa Juan Jose s/Privación de la Patria Potestad” emplaza al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre 2010.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 10/02/2011 Nº 14690/11 v. 11/02/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	20/12/2010	BLANCO MANUEL AMADEO	12729/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2010	DOMINGUEZ MARIA ESTER	13513/11
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	01/02/2011	ANA MAIARÚ	13368/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2010	ALFREDO FELIPE BUTTA Y CARMEN GUARRERA	13372/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/12/2010	LUCIANO ADOLFO JAUREGUI Y GRACIA LEA ROMERO DE JAUREGUI	13321/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/12/2010	FERRO OSVALDO	13293/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2011	AMERICO ALIFRACO	13270/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2010	DOMINGO PANIAGUA	13298/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/12/2010	ALBERTO FERRER ARATA	13303/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2010	JULIA MUÑOZ	13285/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2010	TORREZ WALTER OSVALDO	13464/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/11/2010	SPAGNOLINI ANGELA	13254/11
33	UNICA	CLEMENTINA Ma. DEL V. MONTOYA	30/12/2010	MARGARITA INGER OTTOSEN	13549/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2010	TOMAS MARTINEZ	13276/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2010	UMPIERREZ QUITERIA	13300/11
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	21/12/2010	MIGUEL ANGEL PARENGO	13433/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/12/2010	ELENA JOSEFINA SCOTTO	13425/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/12/2010	MAGDALENA ESTELA TASCHETTA	13286/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	01/02/2011	ALEJANDRO ALBERTO CAPPETTO	13330/11
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	23/12/2010	DE LIO GUSTAVO JORGE LUIS	13266/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/11/2010	VINJOY ALBERTO RAMON	13338/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2010	LUIS FERNANDO COLOMER	13292/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/12/2010	NILDA BEATRIZ MAGGIO	13454/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/12/2010	EMILIA AIDA RODRIGUEZ	13416/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/02/2011	JOSE DOMINGO PUNGITORE	13279/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2010	MARCELO FELDMAN	13337/11
59	UNICA	ADRIAN E.MARTURET	30/12/2010	ANA LEON	13278/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2010	ESPAÑON OMAR MIGUEL	13336/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/12/2010	FINOCHIETTI RODOLFO PAULINO Y NIZ BRAULIA EULALIA	13410/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/12/2010	CARLOS OSCAR PEREZ	13461/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/12/2010	ELIDA NIETO	13291/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2010	JOSE DI GIORGIO	13287/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/12/2010	RICARDO LUIS COSTA	13407/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/12/2010	NELIDA FERREIRA	13289/11
69	UNICA	JUAN MARTIN SALCAZAR	16/11/2010	HILARIO MAURO Y JULIETA PANZITTA	13275/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PAEDO ARGERICH	22/12/2010	VALLEJO NORMA	13296/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/11/2010	MARIA TERESA DALLE MURA Y LUIS ANTONIO SANCHEZ	13269/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/02/2011	AQUILES CARMELO JOSE LOGIOVINE	13331/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/12/2010	ANCHORENA EMILIO NICOLAS	13343/11
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2010	ANTONIO SUAREZ E INES MARTA LORENZO	13456/11
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/12/2010	JUAN MIGUEL LEONE	13252/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/12/2010	RODRIGUEZ ANGEL ARMANDO	13477/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/02/2011	VERGNOLLE ROSA HAYDEE MARTA	13455/11
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/02/2011	ANTONIO TORTORA	13345/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/11/2010	FERNANDO VIDAL , MARIA PRESENTACION GARCIA RODRIGUEZ E ISIDRO EUGENIO VIDAL	13312/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/12/2010	JUAN PEDRO MENDOZA	13305/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/12/2010	CARLOS OMAR TORRES	13320/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2011	ANA LIA PASTORE	13409/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/12/2010	ALVARO BILANCETTI	13271/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	27/12/2010	LO VERSO CAYETANO	13284/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/12/2010	ROSSINI MIRNA CRISTINA	13324/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	DE FRANCO NELIDA MARIA	13429/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	10/12/2010	MINGUZZI GUIDO	13311/11

e. 09/02/2011 Nº 1780 v. 11/02/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	21/12/2010	GATTORONCHIERI JOSE CAYETANO	14083/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/02/2011	LUISA FIORENTINO	14086/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2012	ROSA GERSTEIN	14200/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/02/2011	ANTONINO ESPOSITO	14080/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	02/02/2011	MARTA ELSA PEREZ	14146/11
17	UNICA	MARIEL GIL	26/11/2010	ICARDO ABELARDO SERAFIN	13960/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/12/2010	MIREYA OTILIA CROSA	13954/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/12/2010	SIMMERMACHER ANDREA CELIA	13988/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2010	APPIO ALEJANDRO Y YERNA MARIA SANTOS	13984/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/12/2010	ANA KUCAWCA	13931/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/11/2010	ESTEBAN EMILIO CORIA	13940/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/12/2010	NICOLAS ANTONIO LOMBARDI	13958/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/12/2010	ALBERTO PINTOS	14069/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2010	TORRES RAMON	14053/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/12/2010	MAXIMO LOPEZ	13965/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/02/2011	SCITTARIELLO OLGA ROSA	14017/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2010	FERNANDEZ LILIANA BEATRIZ	14024/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/12/2010	LORENZO PERELLO	13971/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/02/2011	FRANCISCO PEDRO MIGALI	13918/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2010	EMILIA BASERGA VALENZUELA	13950/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2010	MARIA ADVINCULA PONCE	13992/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/12/2010	MARIA EVA ESCAÑO Y ORLANDO EDELMIRO ENRIQUEZ	14047/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/02/2011	ANGELICA RITACCO	13932/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/12/2010	NESTOR MARIO SANUCCI	14021/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2010	PAULA ROSA GUELFO	14030/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/12/2010	OSCAR OSVALDO CHAMPANE	13980/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	27/12/2010	ANTONIO SPERANZA	13946/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2010	HERMINIA GONZALEZ	14033/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2010	JUAN CARLOS KEMPS	14022/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	02/02/2011	GISELA HOFFMANN	14046/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/12/2010	ANGEL MONSALVO Y ROSA CAMPANELLA	13999/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/12/2010	DELEO LUIS JOSE NICOLAS	13945/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/12/2010	FALSIA LILIANA MABEL	13985/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2010	REZZANO ALBERTO OMAR	14081/11
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2010	COSTANCIA JOAQUINA ESCALADA	14171/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/08/2010	FERNANDO GONZALEZ	13979/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/12/2010	PEDRO SUWEZDA	13948/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/12/2010	OTT WOLFGANG	14170/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/02/2011	DIEGO CARLOS VILLAGRA	13944/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/02/2011	PITA LORENZO EMILIO ADOLFO	13990/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	20/12/2010	MACAGNO JULIA GLORIA	13938/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	28/12/2010	MATTOS SANTOS	13927/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/12/2010	JOSE MARCOS GIACOVINO	14067/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2010	MARIA DEVOTO	14062/11

e. 10/02/2011 Nº 1779 v. 14/02/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Edyma S.A. s/Quiebra” expte. 61741/5, que el martillero Pablo Hiriart, CUIT: 20-14375563-1, rematará el 22 de Febrero de 2011 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., un inmueble sito Alcaraz 4855 PB depto 12; Nom. Catastral: Cir: 15, Sec. 85, Man. 47, Par. 23, Matricula: 15-53530/12. Se trata de un departamento ubicado en Planta Baja y al fondo del edificio y se compone de living comedor, toillette, cocina y en otro nivel por escalera hay tres dormitorios y dos baños. Afuera patio y jardín. Ocupado por quién dice ser Alejandro María Pagano Gutierrez, DNI: 14.315.129, manifiesta ocupar el inmueble en carácter de locatario, por haberlo indicado en el expediente que nos ocupa y haber obtenido la resolución del juez para la ocupación. Vive en el lugar conjuntamente con su esposa Alejandra Echeverría, 2 hijos de 17 y 19 años y su suegra. Todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: CABA: $ 185,94 al 28/09/10 Fs. 844; Aguas y Redes Cloacles: fs. 203/204 y 209/211 $ 102,80 al 08/04/09; AYSA: No registra deuda al 19/10/10 fs. 871. Expensas: libre de deuda al 08/10/10, por mes se abona aprox. $ 18. Base: $ 210.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo. Deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la torna de posesión, son a cargo del adquirente. Hágase saber a los eventuales los interesados que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones “Propter rem”, y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). El inmueble se exhibirá los días 18 y 21 de Febrero de 2011 de 15:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Razón”.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14007/11 v. 16/02/2011

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días, en autos “Makianich Luis Bartolo s/quiebra” cuit 20-00938958-0, Expte. 039327, que el martillero Jorge Ramón Torres, cuit 20-04778218-00, rematará el día 1º de marzo de 2011, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles sitos en Av. Nazca Nº 5299 (hoy nº 5295/9), unidades funcionales 1 y 3 formando esquina con la calle Franco hoy Nº 2892/96 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16.- Secc. 75.- Manzana 34 B.- Parcela 2.- Matrículas 16-1518/1 y 16-1518/3 respectivamente según surge de la constatación de fs. 1115. La U.F. 1 se trata de un local, con superficie cubierta de 68,66 m2.- Porcentual 48,76%, encontrándose en regular estado de construcción, faltándole terminación en pisos y paredes, con dos espacios destinados para baños sin los artefactos correspondientes y se encuentra desocupado. La U.F. 3 con entrada por la calle Franco nº 2896, planta alta por escalera, superfcie cubierta de 88,75 m2.- Porcentual 25,19% y consta de cocina comedor diario de 2,50x3m., living comedor con hogar de 5,50x4,40m; dos dormitorios de 3,50x4m., con placard y uno con balcón; un baño completo; un patio interno que por escalera se accede a la terraza y sobre esta planta existe un playroom de 3,80x5,30m.; un baño, cocina y terraza de 4x8m., con parrilla, todo en regular estado de conservación y está ocupada por la esposa del fallido, Sra. Amelia Abdala de Makianich y por un nieto Damián Hannois. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Base $ 248.171,30. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN.

Sellado 0,8% CABA, en efectivo. El Saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria a las 12,30 hs., del mismo día, en presencia del martillero y los interesados. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, serán asumidos en la forma siguiente: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los encuadrados en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio, aún sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 23 y 24 de Febrero de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/02/2011 Nº 14014/11 v. 16/02/2011

Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: “Mobrice, Miguel A. s/Quiebra”, (Expte. Nº 034.878), que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declara conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 22 de febrero de 2011 –11:15 hs. en punto–, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará Ad Corpus, al contado y al mejor postor, ocupado por el fallido y su familia, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del Inmueble sito en Perito Moreno 2326 y s/Nº e/Almafuerte y Entre Ríos, Villa Luzuriaga, Ptdo. de La Matanza, prov. de Bs. As. (NC: Circ. I, Secc. B, Chacra 7, Manz. 7 “n”, Parc. 23, Matrícula 48629/2; polígono 00-02, sup. total polígono 78,81 m2 y polígono 01-02 sup. total 27,79 m2. Sup. total UF 106,60 m2 s/plano PH 70-69-90; Partida inm. 78476-2, cuyas demás características obran en el informe de dominio y del titulo de propiedad de fs. 670/672 y 785/791. Base: U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo, exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia “Ad-Hoc”. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, los interesados deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expte. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2011 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 07/02/2011 Nº 12558/11 v. 11/02/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos “Banco Caseros SA s/Quiebra s/Incidente de realización de Inmueble (mat. 96.972 93.555 14.411 19.560 22.785 109.082) Exp. 022020, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-044406278-0) rematará el 2 de marzo de 2011 a las 11,30 hs., en punto, a realizarse en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Salta, Depto. Capital-01 (Matrícula nro. 93555), nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 100-b, Parcela 11-c, calle Joaquín Castellanos 888, a metros de la Av. Chile y aproximadamente 12 cuadras del centro. Inmueble de 3 plantas, apto para oficinas, vivienda y depósito, se desarrolla en terreno de 10,01 m de frente; 10,01 m al ctfte; 25,39 m y 25,22 m. Superficie total 252,04. En PB estacionamiento al frente con portón de acceso a vehículos hacia galpón con techo parabólico de 10 por 15 mts. aproximadamente, con piso de cemento alisado. Puerta de acceso a recepción, 2 oficinas, 2 bañitos y cocina. En 1er. piso, amplio salón de estar, tres habitaciones (2 grandes y 1 mediana) y baño completo. En 2º piso amplia habitación a gran terraza. Con humedades y buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 380.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición 25 y 28 de febrero de 2011, de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 09/02/2011 Nº 13571/11 v. 11/02/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah Juez, secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre sito en Av. de los Inmigrantes 1940 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por 2 días los autos: “Cons. de Prop. Edif. Las Heras 2415 c/Burgueño Costa Olinda Martha s/Ejecución de Expensas” expte. Nº 23305/2007, que el Martillero Adrian Marcelo Toledo T.E. 15-4969-0567 rematará el dia 23 de febrero del 2011 a las 11:15 hs en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, un Inmueble ocupado por la demandada sito en la Av. Las Heras 2415/7/21 y Copernico 2364/6 Unidad Funcional Nº 4 Planta Baja, nomenclatura catastral: C. 19; S. 15; M. 146; P. 10; matrícula 19-1512/4, de esta Capital Federal. Superficie Total Depto 116,04 mts2, Sup. Cubierta 110,85mts2 adeuda: O.S.N. no registra deuda; AySA. registra deuda de $ 1524,10 a 14/1/09; Aguas Argentinas $ 12.527,22 al 13/1/09, ABL (GCBA) $ 14.096,48 al 29/09/2009; expensas $ 34.390,62 al mes de noviembre de 2010; todo ello sin perjuicio de las que se devenguen con posterioridad a las fechas indicadas. Del Informe del Martillero surge que se trata de un departamento ubicado en el Barrio de recoleta que es una de las mejores zonas de capital, el edificio donde se encuentra el departamento tiene 14 pisos sobre Avda. Las Heras con un departamentos por piso y un local en planta baja donde funciona un minimercado pequeño y sobre la calle Copernico, tiene PB y 9 pisos con un solo departamento por piso y un solo departamento en PB, el edificio no posee cocheras. Se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencia ubicado en Planta baja, tres habitaciones, habitación de servicio, dos baños, baño de servicio, cocina completa y lavadero, de buena distribución y en todas sus habitaciones poseen ventana y placard. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor, la base es $ 600.000,00 procederá a subastar en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% de Seña, comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Hágase saber que las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a los doscientos pesos entre una y otra. Póngase en conocimiento de los asistentes esta circunstancia en la oportunidad de dar lectura al edicto de ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf., art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en Comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria”). Queda autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Días de exhibición 16 y 17 de febrero del 2011 de 9 a 11 hs. por Copernico 2364/6.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 10/02/2011 Nº 14640/11 v. 11/02/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION FEDERAL

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la ley orgánica de partidos políticos nº 23.298, que la agrupación “Unión Federal”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como confederación nacional, en los términos del art. 10 bis de la ley 23.298, cuya denominación fuera adoptara con fecha 10 de agosto de 2010 (Expte. nº 2.564/10). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.- Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2010.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 10/02/2011 Nº 14099/11 v. 14/02/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido del Trabajo y del Pueblo” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Partido del Trabajo y del Pueblo” que adoptó con fecha 20 de Noviembre de 2010. - (Expte. Nº 262 - Fº039 - Año 2010).

Secretaría Electoral, Neuquén, 1 de Febrero de 2011.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 09/02/2011 Nº 13344/11 v. 11/02/2011

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos nº 150/05 - III Cuerpo caratulados “Partido Movimiento de Acción Vecinal s/reconocimiento de personería jurídico - política” que tramitan ante sus estrados, el partido “Movimiento de Acción Vecinal” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 30/06/10, es el siguiente:

Consejo Provincial:

Presidente: Eduardo Varrone
Vicepresidente: Carlos Ernesto Haddad
Secretaria General: Mario Gerardo Chagaray
Tesorero Titular: Said Mustafa Balut
Tesorero Suplente: Luis Alberto Varrone

Vocales Titulares: María Antonia Monje - María Angélica García - Gustavo Williams Burgos - Elba Del Mercedes Monges - Hilda Margarita Alvarez.

Vocales Suplentes: Sonia Beatriz Moreira - Cristina Del Valle Navarro - Mustafa Faisal Balut - Miguel Alejandro Cerezo - Jorge Fuenzalida.

Congresales Provinciales:

Titulares: Hilda Graciela Espinosa - Josué Emanuel González Acevedo - Joel David González Acevedo - José Antonio Gordillo - Sara Mariela Acosta - Nancy Edith Allende - Verónica Angélica Allende - Marta Delicia Gómez - María Rosa Gómez - María Clara Soria - Omar Rubén Alamo - Andrés Marcelo Alamo - Mario Vicente Carrizo - Mario Leónidas Carrizo - Juan Pablo Carrizo - Noelia Beatriz Romero.

Suplentes: Manuel Enrique Frías - Manuel René Frías - Víctor Hugo Figueroa - Andrés Tadeo Ignes - María Ester Minas - Roxana Del Valle García - María Monserrat Del Valle Nieva - Claudia Blanca Batallán - Luis Ernesto Valdéz - Víctor Hugo Flores Chailee - Máximo Villagrán - Ramón Angel Villagra - Beatriz Angélica Galíndez - María Angélica Rojas - Luis Rafael Galíndez - Miguel Angel Galíndez.

Tribunal de Disciplina: Titulares: Romina Tamara González Acevedo - Claudia Karina Lizarraga - Luis Ariel Palacios.

Tribunal de Disciplina: Suplentes: Luisa López - Brenda Natalia Carrizo - Fabiana del Valle Casas.

Tribunal de Cuentas: Titulares: Tania Lorena González Acevedo - Claudio Valentín Palacios - Jorge Omar Parodi.

Tribunal de Cuentas: Suplentes: Juan Oscar Reynoso - Nory Soria - Laura Mariana Carrizo.

Apoderados: Eduardo Varrone - Carlos Ernesto Haddad.

Domicilio Partidario: Almagro nº 166 - Capital – Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintitrés del mes de enero del año dos mil once.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 10/02/2011 Nº 14009/11 v. 14/02/2011